



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

“CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN TONATICO, ESTADO DE MÉXICO”

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ANTROPOLOGIA

PRESENTA

MARTÍN ALEJANDRO DEL CARMEN AGUILAR

TUTORA:

DRA. MARÍA TERESA VALDIVIA DOUNCE
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS - UNAM

COMITÉ TUTORAL:

DRA. SUSANN VALLENTIN HJORT BOISEN (IIA - UNAM)
DR. PABLO CASTRO DOMINGO (UAM)
DR. JOSÉ LUIS VELASCO CRUZ (IIS - UNAM)
DR. EMANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (COLMEX)

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, Dulce y Alberto

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Teresa Valdivia, por su valioso apoyo y acompañamiento dentro y fuera del ámbito académico. Estoy infinitamente agradecido por su guía y compromiso hacia mi trabajo desde el momento en que acudí a solicitarle su tutoría. Gracias.

A la Dra. Susann Hjort, por todas las horas de asesorías acompañadas de café y entusiasmo por este trabajo, sin todo el ánimo este proceso no habría sido tan grato.

Al Dr. Pablo Castro Domingo, por la honestidad y severidad en su lectura de esta investigación. Un gusto y un honor aprenderle desde la etapa de licenciatura en la UAM-I.

Al Dr. José Luis Velasco, por su disposición incondicional y su atención, siempre amable y alegre.

Al Dr. Emanuel Rodríguez Domínguez, por sus valiosas aportaciones para la concreción de secciones significativas de este trabajo.

A mis padres y mi hermana, por su amor incondicional y la fortuna de compartir sangre y vida.

A Gabriela, por el amor, la dicha, el vuelo, los golpes de alegría; porque las palabras del idioma no bastan.

A Miguel Ángel y Juan Carlos, por más de quince años compartiendo los sabores y sinsabores de la vida, la risa y la fuerza.

A Rocío y Montce, grato cruzar y aprender del complejo camino del posgrado con compañeras como ustedes.

Finalmente, y de manera especial, a toda la gente de Tonatico que abrió sus puertas y brazos para poder llevar a cabo esta investigación. A las Profras. Francisca y Teresa Arizmendi y a toda su familia. A la Maestra Carmen Andrade. Al pintor Luis Sotelo. Y a todos los tonatiquenses que ayudaron de manera directa o indirecta con este trabajo.

Muchas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Planteamiento del problema	14
Objetivo general.....	16
Objetivos particulares	17
Hipótesis.....	17
Justificación	17
Metodología.....	18
Referentes teóricos	18
CAPÍTULO 1	27
CIUDADANÍA: EN BUSCA DE UNA DEFINICIÓN.....	27
Una historia del concepto	28
¿Una ciudadanía social o una noción social de la ciudadanía?.....	32
Ampliando el concepto	36
CAPÍTULO 2	45
¿POR QUÉ UNA NOCIÓN SOCIAL DE CIUDADANÍA?.....	45
Parte uno: Del dicho al hecho... ..	45
Parte dos: El simulacro.....	49
Pensamientos finales	55
CAPÍTULO 3	59
MÁS ALLÁ DEL PAPEL: CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS CIUDADANOS	59
La ciudadanía en el papel.....	59
Autopercepción ciudadana e imaginarios: un perfil preliminar	64
Entre la legalidad, la percepción social y lo conceptual.....	84
CAPÍTULO 4	90
CIUDADANÍA, CAPITAL SIMBÓLICO Y PODER POLÍTICO	90
Ciudadanía y capital simbólico	91
Estructuras de poder y agua en Tonicato.....	98
El ataque al capital simbólico como objetivación de imaginarios	105
Pensamientos finales	116
CONCLUSIONES	120
REFERENCIAS CITADAS	124
ANEXO 1. ENCUESTA PILOTO	128
ANEXO 2. ENCUESTA FINAL.....	130
ANEXO 3. GUIÓN DE ENTREVISTAS	132

INTRODUCCIÓN

Según dicta una discreta placa en su jardín central, Tonatico es el *lugar donde nace el sol*. No hace falta andar demasiado por sus expresivas calles para despejar toda duda al respecto; un clima sub tropical y una media anual de temperatura de 28 grados centígrados terminan por darle la razón a tal documento que da la bienvenida al pueblo, sobre todo en algunos días de primavera y verano, donde se suelen superar los 30 grados.

La placa es encabezada por el atractivo topoglifo del municipio, en éste se representan los cuatro soles o cuatro edades del mundo, así como los cuatro puntos cardinales, también se explica que el nombre del municipio proviene de las raíces en náhuatl “Tonatiuh” –sol- y “co” –lugar-. En caso de continuar revisando el contenido de la placa, en ella se encontrará que este municipio del Estado de México, erigido el 18 de octubre de 1870, cuenta con una extensión territorial de 91.724 km² y se encuentra a una altitud media de 1,650 m.s.n.m. Colinda con los municipios de Ixtapan de la Sal al norte; con Pilcaya (estado de Guerrero) al sur; con Zumpahuacán y Villa Guerrero al oriente; y con Ixtapan de la Sal y Pilcaya al poniente (Figura 1). Se encuentra integrado por una cabecera municipal con el mismo nombre y trece comunidades: el Rincón, los Amates, San Miguel, la Vega, la Puerta, el Zapote, el Terrero, Salinas, San Bartolo, la Audiencia, Tlacopan; Colixtlahuacán y el Ojo de Agua. De acuerdo con datos de 2010 del INEGI, cuenta con una población total de 12,099 habitantes, de los cuales 6,300 son mujeres y 5,799 hombres. En total, se cuantificó que en el municipio existen 3,219 viviendas.

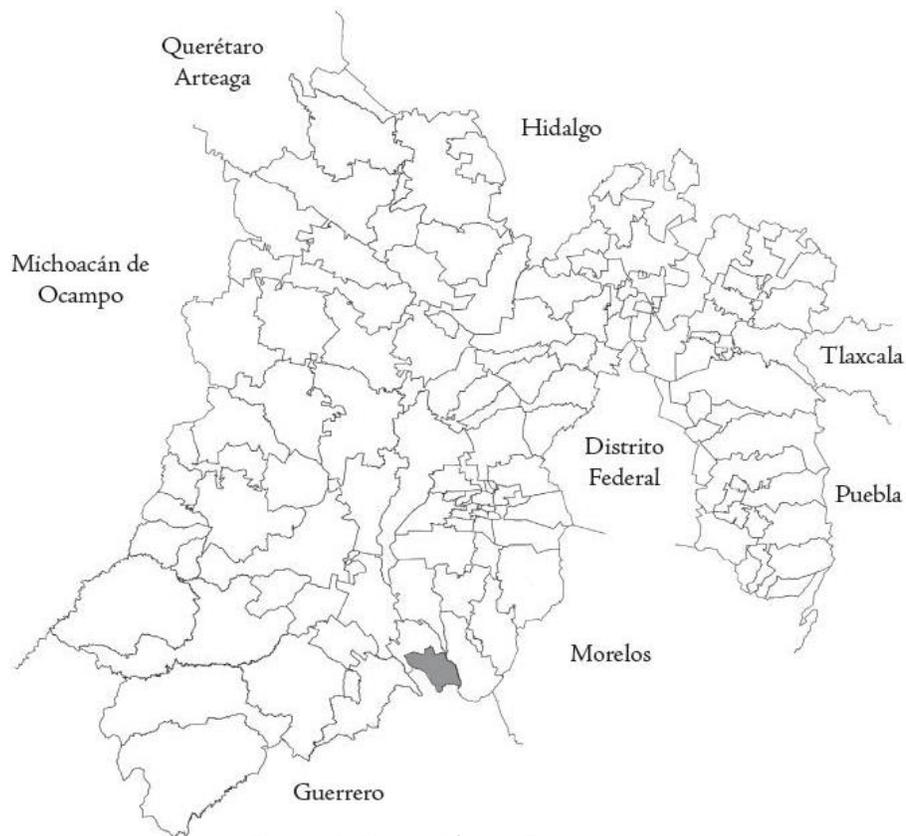
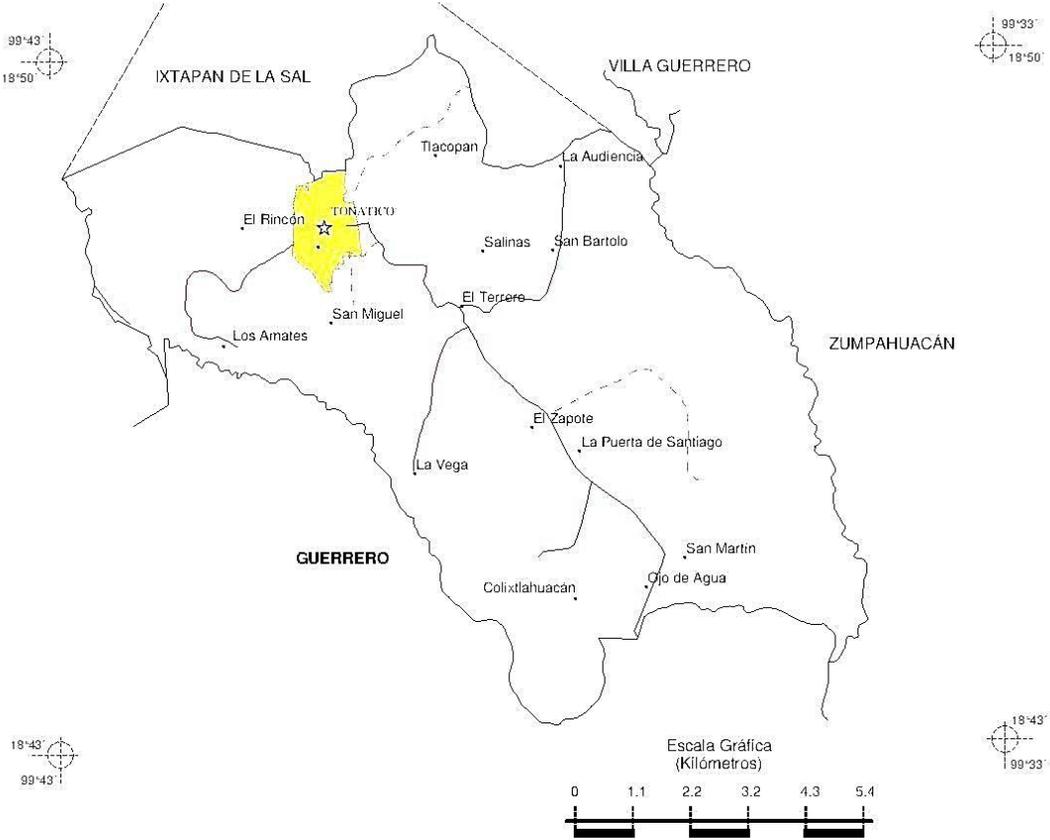


Figura 1. Ubicación de Tonalico.

La cabecera del municipio se encuentra a 153 kilómetros de la Ciudad de México, a 105 kilómetros de Cuernavaca, a 84 kilómetros de Toluca, capital del Estado de México, y a 68 de Taxco, Guerrero. Otros datos interesantes que brinda la placa tienen que ver con las actividades económicas del municipio, donde el turismo y la agricultura tienen el rol de protagonistas, en el terreno económico, destaca por ser el principal productor de cebolla a nivel estatal, además de sus altos rendimientos en los terrenos del maíz y el jitomate. Hablando de turismo, se resalta el Santuario de Nuestra Señora de Tonalico, cuya fiesta anual, a finales de enero y principios de febrero, congrega a miles de visitantes de los municipios colindantes y foráneos, de la misma manera que a miles de peregrinos provenientes de los estados de México, Guerrero, Morelos, Michoacán y el Distrito Federal, así como de Waukegan, Wisconsin, California, entre otros sitios de los Estados Unidos de Norteamérica. Otros atractivos turísticos son las Grutas de la Estrella: formaciones minerales acondicionadas para ser visitadas, de ellas se piensa que en la época

prehispánica fungieron como un sitio de adoración a Tláloc, Dios de la Lluvia. Además de esto, existe una atractiva cascada con una caída de 40 metros en el parque llamado “El Salto de Tzumpantitlán”, que puede ser admirada desde un inmenso puente colgante.



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Figura 2. Mapa ampliado de Tonalico

Hasta 2005, éste municipio era el único de los 125 que conforman el Estado de México cuya población no se había incrementado, al contrario, subsistía un fenómeno de despoblación que en gran parte podía explicarse por el alto índice de migración que ha permeado la historia de Tonalico a partir de mediados del siglo veinte, en el marco el Programa Bracero, lo cual incentivó a una importante cantidad de campesinos a viajar a los Estados Unidos para emplearse en el campo.

TABLA 1. HABITANTES POR LOCALIDAD EN LOS AÑOS 2000 Y 2005		
Localidad	Habitantes 2000	Habitantes 2005
Total	11,512	10,901
Tonatico (cabecera)	7,418	6,889
El Terrero	1,090	1,064
La Puerta de Santiago	627	457
Los Amates	507	477
El Zapote	364	243
La Audiencia	331	368
Tlacopan	288	287
Salinas	237	233
La Vega	168	152
El Rincón	163	353
San Miguel	149	228
San Bartola	138	127
Ojo de Agua	32	17
Colixtlahuacán	–	6
Fuente: estimación con base en el Censo de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005.		

Como se puede observar en el cuadro anterior, la población tonatiquense total disminuyó entre el año 2000 y 2005 en un 5.3%. La localidad del Zapote representa la mayor variación porcentual a la baja con 33.2%, seguida de La Puerta de Santiago con 27.1%, en la cabecera municipal durante el mismo periodo bajó la población en 529 habitantes (7.1%). Por otro lado, El Rincón y San Miguel, fueron las dos únicas localidades que aumentaron el número de habitantes. La población de Tonicato decreció en 611 habitantes, la mayoría pertenecientes a la cabecera municipal. Según el Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD) del INEGI, durante el periodo 2000 a 2004 se registraron en el municipio un total de 332 defunciones y 1,272 nacimientos, habiendo una diferencia de 940 habitantes. Analizando la información de esta base de datos, se halla que la población de Tonicato en términos totales, decreció en 1,551 habitantes a causa de cambio de residencia, en gran medida más allá de las fronteras.

La mayoría de los ciudadanos tonatiquenses que deciden migrar suelen elegir como destino la ciudad de Waukegan, Illinois, esto es debido a que en ésta se

encuentra establecido el Club Social Tonatico, una asociación de migrantes fundada en 1983 y nutrida casi en su totalidad por migrantes tonatiquenses radicados en Waukegan. Gran parte de la influencia del Club Social Tonatico se ve reflejada en la organización de desfiles, certámenes, fiestas y eventos religiosos, tanto en Estados Unidos como en México. De la misma manera, constituyen un elemento de cohesión entre las autoridades de Illinois y Tonatico, México.

A pesar de que no existen datos duros respecto al número de tonatiquenses en Waukegan, se ha calculado que ya para el año 2000 radicaban 3,500 tonatiquenses en dicha ciudad, y que para la actualidad la cifra superaría a los 4,000 oriundos del mismo municipio; esta cifra es reveladora si se considera que la población total de Tonatico es de 12, 099 habitantes, lo cual lleva a descubrir que uno de cada tres tonatiquenses se encuentra en los Estados Unidos.

Los tonatiquenses resaltan las costumbres y tradiciones locales, comenzando por la ya mencionada fiesta en honor a Nuestra Señora de Tonatico, además de otras como las actividades religiosas durante la Semana Santa y los festejos de la Consumación de la Independencia, los días 26 y 27 de septiembre de cada año, festividad sobre la cual abundaré más adelante.

Con respecto a sus condiciones socioeconómicas, de acuerdo con el “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014”, publicado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), en Tonatico el total de hogares y viviendas particulares habitadas es de 3,214, mientras que el número de personas que en promedio habitan cada hogar es de 3.8, entre éstos, se documentaron 712 con jefatura femenina. El promedio de grado de escolaridad de los habitantes de 15 años o mayores es de 7.4, y en total se cuentan 30 instituciones de educación básica y media superior de las cuales 12 son de educación preescolar, 12 de primaria, 5 de secundaria y 1 de nivel bachillerato; no cuenta con instituciones de nivel superior ni de formación para el trabajo. En el municipio existen tres unidades de atención médica, cuyo total de personal médico consistía en 18 elementos.

Para el año de 2010, un 55.4% de la población (6,153 habitantes) se encontraba en condiciones de pobreza, de estos, un 44.3% (4,913) en pobreza moderada y un 11.2% (1,240) en pobreza extrema. En el aspecto del rezago educativo, un 29.3% de la población (3,248 individuos) lo padecía. Asimismo, un 12.3% de personas (1,363) se encontraba sin acceso a servicios de salud, además de la alarmante cifra de que un 76.1% de la población (8,450) carecía de acceso a la seguridad social. Otro dato que llama la atención es que un 48.4% de la población reportó habitar viviendas sin disponibilidad de servicios básicos. En el terreno del acceso a la alimentación, una población de 2,747 personas (24.7%) se hallaba en condiciones de carencia.

Finalmente, en cuestiones de infraestructura, se encontró que el porcentaje de viviendas que no disponían de agua entubada de la red pública era de un 26.8%, el de viviendas que no disponían de drenaje es de 4.9%, viviendas con un solo cuarto, 4.8%, viviendas con piso de tierra, 3%, viviendas sin ningún bien 1% y viviendas que no disponen de energía eléctrica, 0.5%.

La cuestión del campo en Tonatico es de igual manera desalentadora, pero, si bien existen fuertes problemas relacionados con éste que se han visto acentuados por la escasez de agua, la agricultura de invernadero se ha intentado estimular por medio de apoyos provenientes principalmente por parte de los migrantes y las remesas que envían, de igual forma, y de manera evidente, también éstas son invertidas en el establecimiento de pequeños negocios que contribuyen a la supervivencia del núcleo doméstico que dejó atrás el migrante.

La situación migratoria de Tonatico, del Estado de México, y de la República Mexicana en general, ha propiciado que el envío de remesas sea la segunda principal fuente de ingresos del país, sólo superado por los ingresos generados por la industria petrolera. En un estudio reciente, Pablo Castro analizó las razones por las cuales el capital que ingresa al territorio nacional a manera de remesas no está impulsando proyectos económicos que tengan repercusiones en el desarrollo local. En éste se muestra cómo la inversión por parte de migrantes en el cultivo en invernadero del jitomate, aún sin arrojar resultados de gran impacto para la localidad, sí ha tenido un funcionamiento digno de tomarle como ejemplo a seguir,

y es que esta actividad ha desbancado en cuestión de ganancias al cultivo de cebolla, que hasta ahora se consideraba el más rentable.

El turismo también es una ayuda para la economía local, ya que si en algo se invierten los recursos públicos es en promocionar los encantos del pueblo: la virgen de la parroquia, con fama de milagrosa, y cuya festividad los últimos días de enero se convierte en uno de los eventos más esperados por el municipio y sus regiones vecinas; las calles del municipio, casi desérticas en la mayor parte del año, se llenan de algarabía a todas horas por estos días, en parte por la llegada de cientos de turistas, además del retorno de una gran porción de migrantes que permanecen en Tonatico durante la totalidad del periodo en que tiene lugar la feria.

Aun cuando la historia política de Tonatico, como de la gran parte de las municipalidades del país, se enmarca al interior de una amplia tradición priísta, a partir del año 1993 en las elecciones para renovar ayuntamientos se comenzó a suscitar un tipo de contienda política caracterizada por muy cerradas diferencias entre la cantidad de sufragios obtenidos por el partido vencedor y el partido en segundo lugar. Tal escenario tendría su primer momento álgido en las elecciones de 1996, en las cuales el Partido de la Revolución Democrática logró desbancar al Revolucionario Institucional por vez primera, gracias a la conjunción de factores como la presentación de un candidato carismático, además de una campaña que podría calificarse de innovadora con respecto a las viejas prácticas conocidas del partido hegemónico. Posterior a ello, en las elecciones de 2000 el poder regresó al PRI, para ser relevado en 2003 de nuevo por el PRD, en 2006 por el PRI y, sorpresivamente, en 2009 por el PAN. Las elecciones de 2012, en las cuales se vaticinaba un rotundo éxito del Revolucionario Institucional, concluyeron con la sorpresa de que una vez más el PRD volvía al ayuntamiento. La coyuntura electoral en el periodo que comprende de 1993 a 2012, sin embargo, no es más que la punta del iceberg de un sistema en el cual inciden una serie de factores propios de la cultura política tonatiquense y que resultan sumamente interesantes.

La contienda política que se estableció en Tonatico en años posteriores al comienzo de la llamada *transición* se caracterizó por el funcionamiento de un

sistema bipartidista que compartió el poder en el municipio a partir del año 1996, protagonizado por el PRD, que toma la batuta en este año, y en adelante, hasta el 2006, es relevado por el PRI administración tras administración.

El año 2006 es crucial en la vida política de Tonicato, como se mencionaba líneas atrás, desde 96 se presentaba un sistema en el cual el poder parece irse relevando entre dos partidos, PRI y PRD, sin embargo, como pudo verse a nivel federal, la contienda electoral se encuentra en su momento de mayor clímax, pero a nivel local, en Tonicato el sistema bipartidista imperante presencia su derrocamiento, ya que, como un reflejo de lo que estaba sucediendo en el país, el PAN tiene una gran participación en los comicios de este año llevándose 1707 sufragios, dejando atrás al PRD, que en coalición con el PT se queda muy corto obteniendo la cantidad de 1262 votos, insuficiente siquiera para mantener el sistema que desde diez años atrás se venía consolidando. El partido ganador es el PRI, que obtiene el triunfo con la cantidad de 2074.

Aun con la amplia votación a favor de Acción Nacional registrada en este último periodo, es curioso el escenario que pudo presenciarse en la jornada de 2009, en la cual, en una cerradísima contienda que incluso requirió de la incursión del IEEM para esclarecer las dudas que este final de fotografía generó, el PAN por fin resultó vencedor en un municipio en el cual los partidos locales no le consideraban como un contendiente serio y que desembocó en una serie de reacciones de carácter muy interesante desde la ciudadanía. Los datos finales dieron al PAN el triunfo gracias a la cantidad de 2220 votos obtenidos, frente a 2113 con los cuales se quedó el PRD, en este caso el PRI se quedó en tercer lugar con 1660 votos. La complejidad de este proceso electoral en Tonicato debe tomarse en cuenta por razones tales como el hecho de que el triunfo lo obtuvo un partido que, en principio, no se consideraba competencia por parte de otros partidos y que además se vio envuelto en una amplia polémica por parte de una porción importante de ciudadanos tonatiquenses.

Finalmente, tras la convulsa coyuntura que representaron los comicios federales el mes de julio de 2012, se esperaba que la elección ciudadana volteara una vez más al partido hegemónico, por ser el que se encontraba en una posición

preponderante en gran parte de la república. En el caso de Tonicato no fue así, muy al contrario de lo que se esperaría, el triunfo lo obtuvo el PRD con 2804 votos, ante 2337 del PRI y una muy baja cantidad de 1123 votos obtenidos por el partido Acción Nacional, que en ese momento ocupaba el ayuntamiento.

TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN TONATICO EN EL PERIODO 1993-2012				
Año	Votación	PRI	PAN	PRD (PSUM/ PMS)
1993	4154	2005	30	1706
%		48.27	0.72	41.07
1996	4242	1974	69	2053
%		46.53	1.63	48.40
2000	4648	1903	310	1229
%		40.94	6.67	26.44
2003	5149	2060	610	2284
%		40.01	11.85	44.36
2006	5336	1,707	2074	1039
%		31.99	38.86	19.47
2009	6238	1660	2220	2113
%		26.61	35.59	33.87
2012	6563	2337	1123	2,804
%		35.61	17.11	42.72
Fuente: Elaboración propia con datos de http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html				

Este esbozo del contexto político reciente en el municipio es de utilidad ya que dentro de éste se han reconfigurado las relaciones entre ciudadanos y gobernantes, lo que ha incidido, como se ha visto, en la consolidación de un sistema de alternancia electoral ausente de certezas sobre el partido que obtendrá el triunfo, por una parte, y de manera intrínseca, en la emergencia y construcción de ciudadanía en el municipio. Asimismo, es necesario dejar en claro que un análisis sobre ciudadanía no puede llevarse a cabo al margen de la estructura de poder existente.

Planteamiento del problema

El Estado de México es una de las entidades de mayor complejidad en el país, no sólo por su proximidad geográfica con el Distrito Federal, sino por su heterogeneidad socio-cultural y la vertiginosa espiral de transformaciones que lo configuran continuamente. En el aspecto de las relaciones de poder, juega un papel preponderante en el escenario político de la nación por ser la entidad más poblada, con más de 15 millones de habitantes, presentar la lista nominal más grande del país con más de 9 millones de posibles votantes, además de ser la entidad más industrializada y la más importante en términos de inversión directa de la federación. Debido a su desarrollo económico, el Estado de México también ha sido un polo de atracción de inmigrantes, lo cual lo ha convertido en un estado de los más diversificados en términos económicos, políticos, culturales y religiosos.

La gran mayoría de los municipios del Estado han transitado por importantes transformaciones en su sistema político, perceptibles de múltiples maneras, pero que en el fondo son el resultado de complejos procesos en los cuales la ciudadanía juega un papel fundamental. En el municipio de Tonalico esta serie de cambios ha desembocado, por una parte, en la consolidación de un sistema político electoral altamente competitivo en el cuál no existen certezas acerca del partido que obtendrá el triunfo; y por otra, en la gradual aparición de formas de participación ciudadana alternas a la vía institucional, cuestiones que a su vez conviven con la persistencia de viejos esquemas de poder de lógica corporativa. Esta reconfiguración del sistema político en el Estado de México ha incentivado que los partidos de oposición sean considerados como opción para ser votados y que se manifiesten cada vez con más frecuencia procesos de emergencia y construcción de ciudadanía.

Tomo como antecedente una investigación previa, titulada “Acepta lo que te dan, pero vota a voluntad: Cultura política y participación ciudadana en Tonalico, Estado de México” (UAM-I, 2010) donde hallé, en efecto, que en dicha municipalidad subsiste una amplia diversidad de esquemas de poder que

configuran su escenario político cotidiano. En el municipio, los momentos más álgidos para la política y el ejercicio ciudadano en su carácter institucional están dentro del contexto electoral, sin embargo, se dan una serie de actitudes por parte de los pobladores que hacen denotar el tránsito de una *ciudadanía de casa* a una *ciudadanía de calle*, esto es, siguiendo a Roberto Da Matta (2002), el ejercicio de prácticas ciudadanas más activas y con una lógica de carácter más igualitario. De acuerdo con los datos obtenidos por medio de una encuesta propia, un 24 por ciento de la población es la que da vida a este sistema con un tipo innovador de participación mostrando un alto interés en la política, manteniéndose informado al respecto o participando activamente. Persiste, además, un marcado desencuentro entre los ciudadanos y los políticos en Tonatico, y es que los primeros están realizando lecturas cada vez más críticas acerca del papel que juegan sus autoridades y actores políticos, lo que quiere decir que a pesar de existir un sistema de alta competitividad electoral, subsiste un grado importante de desafección política entre los ciudadanos que se ve reflejado, por una parte, en una falta de interés manifiesta en los asuntos políticos, y en el surgimiento de métodos de movilización ciudadana que denominé *informales*, por otra.

También es cierto que el sistema institucional sigue teniendo grandes imperfecciones que inhiben profundamente el interés ciudadano y que incentivan la búsqueda de modos de participación alternos, por ejemplo, los chismes y panfletos por los cuales los ciudadanos desmitifican la figura del político. Según Schmidt (1996), esto se da cuando el ciudadano considera que los vehículos oficiales de la democracia no están redundando en una mejor calidad de vida, por ello se está ejerciendo el uso de mecanismos informales que no por su informalidad deben dejar de leerse como una forma relevante de participación ciudadana. De la misma manera, James Scott (2000) ha escrito acerca de las artes del disfraz político, cuyo surgimiento se da en tanto subsiste una amplia brecha entre el discurso de poder de la élite y lo que él llama el *discurso popular de la resistencia*.

Tal parece que un sector significativo de la ciudadanía ha caído en cuenta de que sus acciones sí pueden influir en los procesos políticos, lo que le ha vuelto

más crítico y más activo políticamente, lo que a su vez ha incidido en una incipiente reconfiguración de los esquemas corporativistas en el municipio. Por otra parte, el ejercicio electoral aún sigue enmarcado por un fuerte clientelismo arraigado en los ciudadanos, lo que no significa que la participación de la ciudadanía esté constreñida por este proceso, y es que, si se toma en cuenta que en el municipio en la actualidad hay tres partidos de fuerte arrastre, aunque cada uno de ellos reproduce prácticas clientelares sólo uno obtiene el triunfo, es decir, un ciudadano puede recibir apoyos por parte de distintos actores políticos, pero al final, la decisión respecto a quién otorgar su voto -o no otorgarlo- puede responder a otros mecanismos.

Ahora, si bien el voto es una de las más significativas maneras en las cuales la ciudadanía manifiesta su condición como tal, un estudio sobre ésta no debería reducirla a su carácter político-electoral. Aun cuando es cierto que el análisis de procesos electorales a la luz de la cultura política ayuda a explicar el quehacer ciudadano en estos contextos, resulta también necesario ampliar horizontes e indagar en las percepciones que los propios ciudadanos tienen de sí mismos en su cotidianidad y la forma en que estas percepciones se objetivan. Por tales razones me parece necesaria la realización de estudios desde la antropología que ayuden a explicar la manera en que se construye la ciudadanía más allá del discurso legal-institucional, es decir, en las prácticas realmente existentes; además, no puede dejar de tomarse en cuenta la existencia de una estructura de poder particular dentro de la cual se suscita esta construcción.

Objetivo general

Caracterizar el proceso de construcción de la ciudadanía en el municipio de Tonicato, Estado de México y describir el ejercicio de dicha construcción en la cotidianidad del ciudadano tonatiquense.

Objetivos particulares

- Recuperar la percepción ciudadana sobre sus derechos y obligaciones de participación política, económica, cívica y social en el municipio.
- Indagar sobre las percepciones que los habitantes tienen de sí mismos como ciudadanos y sus contrastes con la percepción que las instituciones tienen de ellos.
- Caracterizar la forma en que se concibe la ciudadanía en términos reales.
- Describir los mecanismos formales e informales de participación de la población en la toma de decisiones políticas locales.
- Indagar en qué medida influye el factor identidad en la construcción de ciudadanía.

Hipótesis

Planteo que, aunque las prácticas ciudadanas en algunos sectores de la sociedad tonatiquense se han orientado de una lógica corporativista a una de carácter más individualista, su proceso de construcción de ciudadanía se encuentra menos relacionado con los valores jurídico-institucionales del término, mientras que otros valores de carácter social, ético y moral, tienen un peso más significativo.

Justificación

Dada la complejidad de las prácticas ciudadanas en contextos políticos y no políticos y de las estructuras de poder que las contienen, es de suma importancia llevar a cabo estudios que ayuden a entender el carácter dinámico de las primeras y su interrelación con la transformación del segundo, ya que en estudios previos se ha abordado preponderantemente desde una perspectiva cuantitativa, particularmente por la ciencia política (Vázquez Ceballos, 2007; Gómez y Ayala, 2007, por ejemplo), cuyos análisis constreñidos a la influencia entre políticos y masas votantes explican la realidad de manera más bien parcial. Pienso que abordar el tema tomando en cuenta las prácticas ciudadanas formales e

informales en espacios sociales cotidianos, puede ayudar a explicar la transformación política mediante la participación de los actores sociales más allá de la estadística y el análisis superfluo. Asimismo, analizar las prácticas culturales y políticas que moldean la ciudadanía puede ser útil para comprender la forma en que adquieren contenido los deberes y los derechos, y cómo esto redundaría en el ejercicio ciudadano cotidiano.

Metodología

En la primera etapa de la investigación, llevé a cabo trabajo de campo en el municipio con el fin de observar procesos cotidianos dentro –asambleas, mítines, informes, eventos cívicos- y fuera del ámbito político, con el fin de delinear un panorama general de los actores políticos locales y las prácticas de la ciudadanía. También llevé a cabo la aplicación de una encuesta piloto a una muestra de la población, esto con miras a recuperar su auto percepción como ciudadanos. Asimismo, realicé una revisión bibliográfica a profundidad acerca del estado del arte del concepto *ciudadanía*. En una segunda etapa, y con base en los resultados de la prueba piloto, se aplicaron 350 cuestionarios a habitantes de la cabecera municipal, asimismo, realicé entrevistas semiestructuradas a actores de la localidad con conocimientos más amplios sobre el tema (informantes claves), lo que me permitió crear un perfil más detallado de acuerdo a la información que la ciudadanía común me otorgó respecto a su percepción de sus derechos y obligaciones, así como de temas como la identidad y la pertenencia, que surgieron tras la aplicación del primer prototipo de encuesta, además se continuó con la observación en el municipio. Finalmente, todos los datos obtenidos fueron sistematizados y analizados.

Referentes teóricos

La presente investigación se encuentra inscrita dentro del marco de la antropología política y los estudios culturales de las relaciones de poder. El surgimiento de la antropología política se dio en el seno del estructural-

funcionalismo en la década de los 40's del siglo XX con trabajos paradigmáticos como los de Fortes y Evans-Pritchard en *Sistemas Políticos Africanos*, y Evans Pritchard en *Los Nuer*, los cuales se encuentran sumamente influenciados por trabajos de la sociología clásica como los de Weber, quien conceptualizó al poder como "la probabilidad, cualquiera que fuera el fundamento de ella, que tiene un individuo o un grupo dentro de la relación social de imponer la propia voluntad" (1978) y sugirió los elementos centrales para explicar la versatilidad del ejercicio de la política y lo político en la sociedad. En la antropología, autores como Fortes y Evans-Pritchard buscaban comprender, por un lado, cómo la autoridad es distribuida en la sociedad y cómo las decisiones son tomadas y llevadas a cabo, por otro, esto partiendo del análisis de cuáles eran las costumbres e instituciones políticas realmente existentes. La respuesta a estas interrogantes fue sugerida por Radcliffe-Brown en el prefacio a *Sistemas Políticos Africanos*, afirmando que el campo de estudio de la antropología política debería ocuparse del análisis del establecimiento o mantenimiento del orden a través del derecho consuetudinario, las sanciones rituales y el uso de la fuerza dentro de un marco territorial. Este campo de estudio fue nutrido también por antropólogos como Lowie (1985), Edmund Leach (1977), Max Gluckman (1940), entre otros. El aporte de estos trabajos consiste en demostrar cómo el conflicto y el desequilibrio funcionan como mecanismos sociales catalizadores del cambio político, además, los autores presentan importantes herramientas teóricas para el análisis de los rituales y los símbolos como medios que cumplían la función de la integración social y la construcción de representaciones colectivas del grupo como un todo, cuestión que también abordarían de forma muy interesante autores como Turner, Swartz y Tuden (1966).

Asimismo, me parece que el debate sobre ciudadanía no puede analizarse al margen de la *cultura política* y el poder, por lo cual en las líneas siguientes se abordarán de manera sintética algunas definiciones en estos campos.

El concepto de "cultura política" ha sido frecuentemente empleado por antropólogos cuyas preocupaciones están relacionadas con el poder y cuestiones de participación política, democracia, elecciones, ciudadanía, entre otros, por ello

creo prudente iniciar mencionando el trabajo realizado desde la ciencia política por Gabriel Almond y Sydney Verba en *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations* (1963). ¿Cuál es su importancia y legado a la antropología? En este estudio, como su nombre lo indica, se pretende analizar cómo es que las actitudes cívicas y políticas de los ciudadanos de cinco países dan la pauta para el desarrollo de la democracia en estos. La investigación, llevada a cabo por medio de técnicas cuantitativas en grandes escalas de población, retrata tres grandes etapas por las cuales puede atravesar la cultura política. La primera, a la que los autores denominan *localista*, se da cuando los ciudadanos no participan de la política, tienen pocas o nulas expectativas respecto a sus sistemas y actores políticos, están desinformados en tanto las actividades que sus funcionarios deben llevar a cabo y sienten una abierta desconfianza ante estos. El segundo momento de la cultura política, denominada *subordinada*, se refiere a una relación cercana entre los ciudadanos y el sistema político, en el cual subsiste una clase de negociación en donde los primeros favorecen y se integran al sistema de poder a cambio de beneficios, esta etapa está fuertemente marcada por una correlación entre la ciudadanía y el poder que puede considerarse de buenos términos. Por último, en la cultura política de lógica *participante*, el ciudadano se encuentra directamente ligado al ejercicio del poder, de tal manera que lleva a cabo movilizaciones que influyen de manera sensible en los procesos políticos de su sistema. El trabajo de Almond y Verba es de una trascendencia innegable ya que dota de importantes herramientas analíticas y presenta la idea de que la persistencia del sistema político está ligada de manera indisoluble con el desarrollo de las actitudes políticas de los ciudadanos. Además –y aquí el aspecto que resultó de particular atractivo para la antropología, según mi punto de vista- su definición en crudo del término cultura política no es diametralmente opuesta de las que convergen en la actualidad, y es que la concebían como un cúmulo de conocimientos, sentimientos y evaluaciones con relación al sistema político. Quizá un punto muy cuestionable es que en esta tesis se consideraba que este cúmulo era transmitido de generación en generación.

Más de cuatro décadas de debate ha habido en torno al concepto de cultura cívica desarrollado por Almond y Verba, el cual autores como Roger Hansen (1970), Jaqueline Peschard (1997) –por mencionar algunos- han profundizado, complementado y desarrollado desde nuevas perspectivas de análisis. El primero, en un agudo estudio sobre la República Mexicana de hace cuarenta años, descubre cómo el desarrollo de la cultura política mexicana se ve permeado por el vertiginoso crecimiento económico y las profundas irregularidades en la distribución de la riqueza, los cuales agudizan las tensiones sociales y políticas, por ello, la continuidad del proceso de crecimiento dependería de la capacidad del sistema político para manipular estas tensiones, que se reflejaría en la clave del éxito o del fracaso de este proceso. Para Hansen, el estado del desarrollo político y económico de un pueblo, junto con su tasa y dirección, depende en gran parte de lo que hay en las mentes de los integrantes de sus élites, las que reflejan en parte, como lo hacen las civilizaciones, la concepción que los hombres se forman del universo.

Peschard, en un estudio más reciente, parte de la definición de cultura política como un conjunto de valores, símbolos, imágenes y representaciones que los individuos tienen de su sistema político y de su papel en él. Su análisis es de amplia relevancia por diversas razones. En principio, considera el enfoque cultural como una muy importante herramienta para el análisis político, sin embargo, delimita bien su campo al tener claro que éste no da cuenta del completo universo político. Con afán de reconocer algunos de los puntos débiles del análisis clásico de Almond y Verba, retoma el modelo de Brian Girvin que desagrega la cultura política en tres dimensiones: la *macro*, compuesta por los símbolos, valores y creencias que definen a la identidad colectiva, la *meso*, encargada de las normatividades que guían el comportamiento de una unidad política, y por último una dimensión *micro* que da cuenta de los procesos políticos cotidianos.

Dar cuenta del desarrollo que los debates sobre cultura política han tenido a lo largo de más de cuarenta años posterior a la edición de *The Civic Culture* sería una extensa tarea. Por tal razón, para fines del presente es necesario citar la síntesis que Roberto Varela hace del concepto y que provee una herramienta

analítica ideal. Para Varela (2005) la cultura política es “una matriz tanto consciente como inconsciente que da significación a las creencias y comportamiento político”. Si se recuerda lo mencionado en un inicio, respecto a cómo en la noción de Almond y Verba la cultura política permea la estructura de poder, puede complementarse, a través de Varela, afirmando que estos elementos son portadores de juicios sobre lo bueno y lo malo, lo debido y lo indebido, lo correcto y lo incorrecto, lo deseable y lo indeseable, etcétera; los mismos suscitan sentimientos y emociones: odios, amores, temores, gozos, etcétera; expresan ilusiones y utopías: deseos, veleidades, anhelos y expectativas. Luego entonces, la cultura política se convierte en un código que regula y motiva el accionar del ciudadano ante su sistema político.

En las primeras líneas de este trabajo presenté de manera somera la definición de poder propuesta por Weber, ampliamente aceptada y aplicada en las ciencias sociales, sin embargo, me parece fundamental dedicarle unas tantas líneas más a la definición propuesta por el antropólogo norteamericano Richard Adams (2007), ya que es la retomada por Varela en el análisis de la cultura política y el poder, además de que considero que se encuentra lamentablemente desperdiciada, aun siendo uno de los pocos y mejor logrados planteamientos desde la antropología. La propuesta de Adams consiste, en inicio, en considerar a las sociedades humanas como *sistemas abiertos*, para ello el autor –también de forma muy trascendental en una apuesta muy valerosa por la interdisciplinariedad- se apoya en la Segunda Ley de la Termodinámica y el Principio de la Selección Natural, haciendo uso de la Ley de Lotka a manera de liga entre los dos primeros postulados, ésta ley dicta que al surgir nuevas poblaciones, aquellas cuya captación de energía sea mayor, tenderán a sobrevivir a costa de aquellas que capten menos.

El autor menciona con énfasis que los esfuerzos de un hombre por ejercer influencia sobre otro son simplemente parte de un esfuerzo global encaminado a enfrentarse con el medio ambiente y controlarlo, a fin de hacer más efectivas sus posibilidades de supervivencia. Bajo este esquema, las relaciones de poder se basan en el proceso de controlar los recursos ambientales con el fin último de la

adaptación. También hay una enfática distinción entre el proceso de *control*, que se refiere específicamente a la capacidad física y energética para reordenar los elementos del medio ambiente, y el *poder*, al que entiendo como una relación psicosocial fundada en el control de los recursos, lo que quiere decir que un individuo manipula el medio ambiente, procurando que los demás concuerden racionalmente con lo que desea para ellos. En síntesis, el poder, a diferencia del control, presupone la capacidad de razonamiento y las suficientes dotes humanas para percibir y conocer. Por tanto, es el proceso mediante el cual un actor, alterando o amenazando con alterar el ambiente de un segundo actor, logra influirlo para que adopte una conducta determinada. El segundo actor decide, de manera racional e independiente, conformarse a los intereses del primer actor, ya que es conveniente para sus propios intereses.

Por otra parte, otra noción sobre el poder que ha ido ganando amplia aceptación y ha generado muy interesantes debates recientemente, es la expuesta por Foucault (1981), a quien le interesa descubrir los métodos por medio de los cuales el poder se inserta dentro de los individuos en sus actitudes, expresiones y actividades cotidianas. Para el autor, el poder normaliza las relaciones de desigualdad en el marco del saber. A diferencia de pensadores de corte marxista, el filósofo francés descubre que las relaciones de poder se encuentran de manera independiente a las relaciones de producción, lo cual intenta demostrar por medio del desarrollo de conceptos como el de micropoder, con el que se refiere a la manera en que el poder se despliega a través del cuerpo social, en ese sentido, superando el constreñimiento de éste al ámbito de la fuerza legal-represiva. Si bien el Estado continuaría representando un ápice del ejercicio del poder, su conceptualización trasciende más allá de estructuras e instituciones, para entenderlo como una relación compleja de fuerzas presentes en todo tipo de fenómenos sociales, dentro de las cuales el poder es impuesto a través de la producción del saber, la implementación de *la verdad*, la organización discursiva, entre otros. En este sentido, no depende de una fuerza coercitiva la aceptación y el sostenimiento del poder, sino de la forma en que el poder induce y encausa la

conducta del individuo presentándole alternativas cuyo objetivo es el de normalizar las relaciones de poder.

En el terreno de la teorización en torno al concepto *ciudadanía*, uno de los principales aportes al respecto es el realizado por T.H. Marshall en *Class, citizenship and social development* (1977), para el autor, el término ciudadanía hace alusión a la relación de adscripción que existe entre los individuos de una determinada sociedad y sus gobernantes, en ella está implícita una serie de derechos y obligaciones que el ciudadano tiene desde y para con el estado, es decir, la ciudadanía consiste básicamente en responsabilidades y garantías. En este trabajo el autor, además de asentar su estudio en los elementos ya mencionados, también subdivide el concepto en tres grandes vertientes. La primera de ellas se refiere a las libertades más básicas del ciudadano (libertad de circulación, libertad de fe, libertad de prensa), Marshall la denomina *ciudadanía civil* (civil citizenship), concepto indisociable de las primeras fórmulas de promulgación de derechos y garantías individuales resultado de las luchas revolucionarias de finales del siglo XVIII. Una segunda fase de la ciudadanía se refiere a la idea de que ésta se encuentre dotada de las habilidades para ser partícipe de los procesos que atañen al ejercicio del poder, *la ciudadanía política* (political citizenship): el derecho que tienen los ciudadanos de participar de un sistema democrático en el cual pueden elegir a sus representantes o ser elegidos como tales. El último momento de la ciudadanía que desarrolla Marshall es la denominada *ciudadanía social* (social citizenship), la cual está intercalada al llamado “estado de bienestar”; dentro de esta concepción, ciudadano es todo aquel al que no sólo se le protegen y reconocen dentro de su comunidad política sus derechos civiles y políticos, sino que también los derechos económicos, los sociales y los culturales. Es a los derechos sociales a los que más adelante pondré una particular atención

La concepción de Marshall tiende a ser una de las más socorridas, una razón de importancia es que para él la ciudadanía no se constriñe al ejercicio de los derechos políticos y civiles enlistados líneas atrás, sino que pone de manifiesto la necesidad de derechos sociales, económicos y hasta culturales. Sin embargo, ha

sido también altamente cuestionado –lo cual no significa que no siga siendo una de las fuentes más citadas- dado que la ciudadanía para él fue concebida en el marco de una sociedad Europea en la cual los sujetos de derecho solían ser los habitantes de las ciudades, de clase alta y particularmente varones.

Desde la antropología, existen trabajos como el de Bruce Kapferer (1988), quien ha analizado a la ciudadanía en términos de un *continuum* en el cual se pueden ubicar dos polos de la lógica ciudadana, uno igualitario y otro corporativista. De acuerdo a él, no es posible la comprensión y el análisis de un sistema político en una sociedad con una lógica valorativa jerárquica si se omite este elemento.

En este tenor también se encuentra Roberto Da Matta (2002). En su análisis se halla también la idea de un *continuum* donde, por una parte, entre la ciudadanía puede manifestarse una lógica de participación igualitaria (*ciudadanía de calle*) o una lógica jerárquica (*ciudadanía de casa*). En el primero de los casos, la ciudadanía no tiene la certeza de las repercusiones de sus acciones, las cuales están formuladas en el presente, desde donde se construyen conocimientos, sentimientos, valores y utopías. En el segundo, se actúa por medio de decisiones tomadas en grupo, con estos conocimientos, sentimientos, valores y utopías estructurados en la experiencia previa, y a sabiendas de cuáles serán los resultados a futuro.

Un debate más amplio sobre el concepto ciudadanía lo abordaré en el primer capítulo, en el que trataré de proponer una síntesis que sea útil para comprender fenómenos relacionados a la ciudadanía dentro de un marco más amplio al propuesto por la teoría liberal clásica y el discurso oficial institucional. En el segundo capítulo trataré, a través de la experiencia etnográfica, de ligar este concepto de ciudadanía con el campo y el sitio donde se desarrolla esta investigación, con miras a mostrar su pertinencia. Posteriormente, en un tercer capítulo, me adentraré en el análisis del discurso oficial respecto a la ciudadanía, en particular a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México, el Bando Municipal de Tonatico y la Ley Orgánica Municipal, para luego contrastarlo con la noción que los propios

ciudadanos tienen de su papel, presentando los datos obtenidos por medio de la aplicación de cuestionarios y entrevistas durante el trabajo de campo en el municipio, en éste trataré de mostrar la noción que los propios habitantes del municipio tienen de sí mismos como ciudadanos, creando así un perfil preliminar del ciudadano tonatiquense. Finalmente, en el cuarto capítulo, contrastaré las nociones institucionales ante las nociones sociales de la ciudadanía en Tonicato, lo cual me permitirá formular un perfil holístico del ciudadano tonatiquense, lo que a la postre será complementado por medio de las prácticas cotidianas de los ciudadanos dentro de contextos específicos y en el marco de una estructura de poder particular, lo que me ayudará a mostrar la forma en que son objetivados los imaginarios que se crean los ciudadanos tonatiquenses de sí mismos y de sus similares.

CAPÍTULO 1

CIUDADANÍA: EN BUSCA DE UNA DEFINICIÓN

Me parece que una buena porción de analistas que abordan cuestiones relacionadas con participación ciudadana y construcción de ciudadanía con poca frecuencia se detienen a presentar una definición concreta de lo que es en sí la ciudadanía; en algo se coincide, y es que ésta se encuentra ligada al desarrollo de la cultura y pensamiento occidentales. Por ejemplo, el concepto *ciudadanía* se encuentra definido en el Diccionario de la Real Academia Española de la siguiente manera: 1. Calidad y derecho de ciudadano 2. Conjunto de los naturales de un pueblo o nación. 3. Civismo, interés en la comunidad. Lo que obliga la búsqueda de *Ciudadano*: 1. adj. Natural o vecino de una ciudad. U. t. c. s. 2. adj. Perteneiente o relativo a la ciudad o a los ciudadanos. 3. m. Habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país. 4. m. hombre bueno.¹

¿Por qué este retorno hacia la versión más reducida del término? Pienso que la mayoría de las definiciones que se han planteado deberían generar en el analista más dudas que respuestas, lo que exige ampliar la frontera de lo que se entiende etimológica y analíticamente como ciudadanía. Un punto de especial atención tiene que ver con el de los derechos políticos, ante lo que puntualmente habría que preguntarse cómo es que éstos se están ejerciendo en el marco de poblaciones no partícipes de las dinámicas de los Estados modernos, asimismo, interesaría saber cómo es que se están ejerciendo los derechos políticos, cívicos y culturales, en el contexto de sociedades que dan primacía a los derechos y obligaciones colectivos antes que a los individuales.

En otra fuente comúnmente socorrida, el *Grand Dictionnaire Encyclopédique Larousse*², se encuentra, *Citoyenneté*: Calidad de la persona que dispone en una comunidad política dada, del conjunto de derechos cívicos. Dentro del mismo: *Citoyen*: Persona que posee, en el estado donde se halla, derechos civiles y políticos, especialmente el derecho al sufragio.

¹ Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), 22ª edición.

² Disponible en línea en: <http://www.larousse.fr/encyclopedie>

Una búsqueda exhaustiva arrojaría definiciones muy similares a las presentadas, éstas me resultan particularmente atractivas ya que si en algo se coincide es en enfatizar tanto los derechos cívicos como los políticos, y es que ambos están intrínsecamente anclados a las concepciones liberales de la ciudadanía que empiezan a surgir tras la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano en la Francia de finales del siglo XIX. Para comprender mejor la preponderancia que se le ha dado hasta ahora a estas dos esferas de los derechos, es necesario hacer un poco de historia.

Una historia del concepto

Si bien el auge del concepto ciudadanía se encuentra en el marco de las luchas revolucionarias de finales del siglo XVIII y principios del XIX, sus antecedentes pueden rastrearse hasta la época de la Grecia antigua. En este amplio lapso de tiempo las concepciones sobre la ciudadanía han transitado de modelos jerárquicos y verticales, a otros de carácter más horizontal, lo cual no quiere decir que los primeros no continúen teniendo una presencia innegable. En las próximas líneas presentaré de manera sintética un esbozo histórico del concepto, para lo cual me basaré en el trabajo de Juan Antonio Horrach (2009), en el cual, de manera minuciosa, aborda el tema de la ciudadanía desagregando su historia y modelos. Para el autor el punto de partida se encuentra en el modelo ateniense de ciudadanía en Grecia, en el cual se pretendía dotar a cada individuo de determinada autonomía que le permitiese influir significativamente en su comunidad, lo que propiciaba una profunda interconexión entre ciudadanía y Estado, asimismo, incentivaba que el gobierno estuviese conformado por la ciudadanía misma, en lugar de por una casta profesional de políticos, es decir, la política se conformaba desde abajo hacia arriba. No hace falta enfatizar que sectores como los esclavos, las mujeres y los extranjeros, carecían por completo de la calidad de ciudadanos.

Dentro de este orden de ideas, hay que resaltar que fue precisamente Aristóteles³ quien formuló el primer gran análisis en torno al tema de la ciudadanía, para él el ser humano es un *zoon politikon*: el animal político que únicamente puede alcanzar un desarrollo pleno en tanto miembro de una comunidad social y política, dentro de ésta la moral y la ética son imprescindibles para el filósofo griego, así como la activa participación en la administración de justicia y en el ejercicio de gobierno. Aristóteles también se detuvo a analizar, además del modelo ateniense, el modelo Espartaco, entre los cuales encuentra grandes similitudes, sobre todo las referentes a la primacía de lo colectivo frente a lo individual, sin embargo, el carácter primordialmente beligerante de Esparta le hace verlo como un ejemplo *negativo* de ciudadanía, dado el fuerte desequilibrio entre la clase ciudadana y la clase guerrera.

Por otra parte, Roma también es un modelo interesante de analizar, dada su permanencia en el tiempo y su diversidad de gobernantes y matices a lo largo de éste. Se resalta del modelo romano la existencia de distintos grados de ciudadanía, donde incluso los esclavos estaban habilitados para eventualmente acceder al ejercicio ciudadano. También dentro de éste, el estatus ciudadano era obtenido únicamente por nacer dentro del territorio romano, y fue aquí donde se comenzó con la emisión de certificados de ciudadanía, lo cual implicaba estar inmerso dentro de una serie de derechos y obligaciones, entre las últimas se incluía la realización del servicio militar y el pago de impuestos, en el caso de los derechos, estaban relacionados con menores pagos de impuestos respecto aquellos que no fuesen ciudadanos, el derecho al matrimonio y al comercio, y otros de carácter político como votar a magistrados e integrantes de las Asambleas, poseer un escaño en la asamblea, así como la posibilidad de convertirse en magistrado. De la misma manera que en Atenas, en Roma subsistía un ideal de virtud cívica, lo cual quiere decir que de hecho el ejercicio ciudadano estaba permeado por el reconocimiento social, además de su carácter de participación sociopolítica.

³ Aristóteles, *La política*, Libro Primero, Capítulo I

Tras la notoria transformación social que representó la llegada del cristianismo también se comenzaron a suscitar transformaciones en el ejercicio de la ciudadanía, ya que con la caída del Imperio Romano, el clero asumió tanto el poder espiritual como el político, y esto significó que el ámbito de lo humano y -por ende- el de la ciudadanía pasara a un término menor bajo el argumento religioso que despoja a la vida mundana de su valor, lo cual se mantuvo inalterable hasta que las comunidades árabe y judía retomaron las ideas de Aristóteles, por una parte, y se dio la etapa del Renacimiento, por otra. Dentro de esta última, a pesar de existir diversas concepciones y condicionantes para la posesión de la calidad de ciudadanía, persistía una constante: para ser ciudadano era necesario poseer una propiedad dentro de determinado territorio.

Finalmente, un momento definitorio en términos del ejercicio y la concepción de la ciudadanía viene de la mano con la era de las revoluciones de finales del siglo XVIII, dentro de este escenario, resaltan dos paradigmas políticos, el liberalismo y el republicanismo. Como es ampliamente conocido, tras la revolución de independencia norteamericana se crea un nuevo Estado y, años después, se emite la Declaración de Derechos de 1791, con la peculiaridad que estos derechos no emanan del Estado sino del Creador; aun con ello, se enlistan derechos medulares como la libre expresión o la posibilidad de acceso a un cargo público, en esta declaración, sin embargo, no aparece el derecho al voto. Es decir que mientras el terreno de lo que después se llamaría ciudadanía civil estaba cubierto casi en su totalidad, la ciudadanía política se encontraba sumamente restringida.

La Revolución Francesa, por su parte, basada en el pensamiento ilustrado y por medio de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789), presentaba una amplia lista de derechos civiles, entre los cuales destaca la igualdad entre ciudadanos y ante la ley; de acuerdo con los postulados de la Asamblea Nacional de 1790, en la cual se eliminaban títulos nobiliarios de particulares, el grueso de la población se convertía en un ciudadano (citoyen). Hay que decir que es dentro de este contexto en donde se comienza a teorizar sobre la ciudadanía en el marco de la modernidad. Además de los más conocidos

pensadores de la Enciclopedia, autores como Joseph Sieyès⁴ ya distinguían entre los derechos naturales o civiles (una ciudadanía pasiva) y los derechos políticos (de una ciudadanía activa), los primeros de ellos corresponderían al grueso de la población, mientras que los segundos estarían reservados para una reducida minoría.

Fue también en el siglo XVIII que la ciudadanía comenzó a ligarse con el tema de la identidad nacional, de acuerdo con el vínculo que el propio Estado establecía, por ejemplo, en el marco de la Revolución Francesa y la Declaración Universal, el concepto de ciudadanía resultaba complementaria a elementos más primordiales como “el amor a la patria” y el hecho de que la Nación fuese la propia depositaria de la soberanía. Esto contrastaba con el caso norteamericano, ya que, a diferencia de Francia, donde persistía una idea de nación ya bien delineada cultural e históricamente, en los Estados Unidos existía una amplia diversidad de identidades culturales, por lo cual la condición de ciudadanía únicamente podía ser adquirida tras ser sometido a, uno, un examen político-cívico, particularmente enfocado hacia el conocimiento sobre la constitución y, dos, un examen de alfabetización, lo cual representaba cierta apertura a la adquisición de la ciudadanía y la nacionalidad, algo que también sucedía en Gran Bretaña. El caso de Alemania es interesante dado que dentro de éste la nacionalidad partía del *Volk*, un concepto más allá de lo jurídico y lo legal, que implicaba la unión de un pueblo en torno a una esencia natural en común. En estos términos, la nacionalidad y la ciudadanía se encontraban intrínsecamente ligadas. Esto, como documenta la historia, trascendió hasta entrado el siglo XX, cuando fue emitida una ley que habilitaba a los alemanes para conservar su nacionalidad sin importar su sitio de residencia, esto se agudizó durante la hegemonía nacionalsocialista, cuando en 1935 fue creada la Ley de Ciudadanía del Reich, la cual se caracterizaba por acentuar el *Volk* y resultar sumamente excluyente para con las minorías culturales y religiosas.

⁴ Gran parte del pensamiento de Sieyès ha sido recogido por medio de sus comentaristas y críticos, ya que no existen publicaciones oficiales más allá de opiniones, cartas, notas y otros documentos que el autor no tuvo intención de publicar, salvo pocas excepciones.

Ahondando en el caso norteamericano, hay que recordar que hasta muy entrado el siglo XIX la esclavitud continuaba como una práctica legal y común, lo cual no fue enteramente cuestionado sino hasta la aparición en escena de Abraham Lincoln, quien se encargó de promover la derogación de la esclavitud, acto que a la postre generó la llamada Guerra de Secesión. Si bien se decretaba la abolición de la esclavitud, los derechos de los afroamericanos, como es bien sabido, continuaron siendo explícitamente irrespetados por alrededor de un siglo más. Finalmente, en la segunda mitad del siglo XX, tras una serie de luchas reivindicativas, la comunidad afroamericana pudo acceder a los derechos establecidos en el papel. De la misma manera, las mujeres se enfrentaron ante el hecho de que la ciudadanía fuese considerada como un ámbito propio del género masculino, lo cual también ha cambiado de forma muy reciente en la historia. El primer antecedente para que la mujer obtuviese derechos como ciudadana, de los cuales el voto es el más visible, lo dio Nueva Zelanda en 1893, a lo que posteriormente se sumarían otras naciones como Australia, Finlandia, Noruega y más adelante los Estados Unidos.

¿Una ciudadanía social o una noción social de la ciudadanía?

Ya al inicio de este trabajo había hecho mención del carácter paradigmático que el trabajo de Marshall de mediados del siglo XX continúa teniendo en cuanto a estudios sobre ciudadanía y participación política se refiere, lo que lo convierte casi en “un libro canónico convertido en la Biblia sobre el asunto”, según palabras de Ortiz Charry (2003). Como ya lo había apuntado, el modelo de Marshall parte de una definición que alude a la ciudadanía como la “plena pertenencia a una comunidad, donde pertenecer implica participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación”. La alusión a la *clase*, que también está presente en su trabajo, va a confrontarse con el concepto liberal de *ciudadanía*, dentro de esta contraposición subyace una férrea crítica a la primera, contextualizada por la reciente polarización política mundial entre bloques político ideológicos. En este sentido, un concepto tal como el de ciudadanía pretendía dar cuenta de procesos dentro del marco de la modernidad y el Estado

liberal, que a través de políticas de bienestar pudiese atenuar los posibles alcances de la lucha de clases, máxime pensando en las condiciones económicas y sociales heredadas por la segunda gran guerra. En términos de Marshall, que se preocupa por las luchas reivindicativas por derechos a lo largo del siglo XVIII, existe un esquema lineal evolucionista dentro del cual las sociedades pueden ser encasilladas; de acuerdo a él, conforme se avanzara en estos estadios, podría incidirse en la reconfiguración del sistema capitalista para volverlo más justo y equitativo.

Son precisamente las luchas por los *derechos civiles* que se suscitan en la segunda mitad del siglo XVIII, con especial atención en el caso de la Francia revolucionaria y la guerra civil en las Trece Colonias, lo que para Marshall consolida la existencia de una efectiva libertad individual e igualdad ante la ley. Si bien estas luchas reivindicativas que parten de estas consignas básicas en torno a libertad e igualdad se encuentran dentro de un contexto que favorece, en principio, únicamente a varones, propietarios y habitantes de las ciudades, abren la puerta para la creación de nuevas categorías de libertades y derechos, así como la abierta exigencia de estos y su posterior diseminación en otras esferas sociales. Un aspecto en el cual pueden observarse plenamente la consagración de los derechos civiles, es en la ruptura que se da entre el poderío de los señores feudales y la gente de a pie, que tras el escudo de estas garantías asume un nivel de libertad, aun constreñido a su relación con el trabajo. Ahora, si es verdad que la fuerza de trabajo se libera, no sucede lo mismo con la propiedad privada de la tierra ni con los, entonces, nuevos medios de producción. Esta separación entre fuerza de trabajo y propiedad burguesa daría como resultado el establecimiento de las dinámicas modernas de producción capitalista y a la postre daría banderazo a la agudización de las desigualdades sociales propias de la era industrial.

Según Marshall, tras la plena adquisición de derechos civiles, una nueva conquista para los ciudadanos consistiría en su traducción como *derechos políticos* impuestos desde el Estado a través de su estructura jurídica y legal. La forma más visible de estos derechos estaría representada por el sufragio, lo cual, sin embargo, aun avanzado el siglo XIX, seguiría restringido a círculos sociales

privilegiados o determinados por condicionantes como el sexo, la mayoría de edad, la posesión de propiedades, así como la pertenencia a la nación, también delimitada al nacimiento dentro de ésta, excluyendo a residentes y foráneos. Es con base en esto que se cuestiona si efectivamente estos derechos políticos son consecuencia de luchas por su adquisición, o si, por el contrario, forman parte de estrategias de gobernabilidad con miras a la disciplina social, siguiendo a Foucault (1981). El hecho de que durante un gran periodo de tiempo estos derechos sean administrados de forma sumamente restringida en sociedades autodenominadas democráticas, parece darle la razón a esta última perspectiva.⁵

Finalmente, el estadio más elevado en la categorización de Marshall es el de los *derechos sociales*, considerados estos sí plenamente como producto de conquistas sociales en el marco de un siglo XX permeado por la agudización de las desigualdades sociales y las crisis del capitalismo y el imperialismo. Estas conquistas, ya fuese por medio de la fuerza o por concesiones estatales como método para contener la lucha de clases, redundaron en la obtención de derechos como la seguridad social, servicios médicos, acceso a la educación, redistribución tributaria según ingresos y a una amplia serie de beneficios desde el Estado, lo que a la postre consolidó la idea de un Estado benefactor encargado, al menos en teoría, de mantener un equilibrio en la igualdad social.

Para el autor la existencia de una *ciudadanía social* constituiría parte fundamental de las sociedades modernas, en las que si bien es cierto que persiste una configuración jerárquica, el acceso a esta clase de derechos pretendía atenuar desigualdades y neutralizar tensiones, lo que a la postre impediría el colapso del contrato social, aun cuando el Estado de Bienestar no pudiese evitar que sus fisuras le llevaran hacia un declive, más ligado a las crisis cíclicas del capital que a las fuertes críticas y grandes esfuerzos neoliberales por extinguir todo apoyo estatal hacia los sectores obreros, minoritarios y vulnerables.

Como bien apunta Freijeiro (2008), el mismo Marshall se encontraba consciente de las limitaciones que su propuesta de ciudadanía social, en principio por no

⁵ Basta pensar una vez más en el tardío acceso que sectores no privilegiados como los afroamericanos o las mujeres tuvieron a estos derechos, incluso pensando en términos de democracias modernas como la norteamericana.

representar un cuestionamiento directo a la lógica inequitativa del sistema capitalista, además de que esta relación con el Estado de Bienestar la mantiene ligada a determinadas condicionantes constreñidas a elementos materiales. Ante esto, se retoma la reflexión de Amartya Sen, quien en torno a la idea de *bienestar* analiza los puntos débiles que el modelo de Marshall presenta. Para este autor, el concepto de ciudadanía social requiere ampliarse de tal manera que una concepción del bienestar sea capaz de integrar elementos fuera del marco de lo material y lo relativo al asistencialismo estatal. Es decir, una ciudadanía social (sin olvidar que está intercalada con el Estado de Bienestar) debería estar organizada en torno a características como la dignidad, la integridad y –sobre todo- la autonomía; en términos de esta última, el autor refiere que no es posible hablar de bienestar mientras que los ciudadanos no puedan encausar estos bienes como verdaderas capacidades y que una práctica efectiva de la autonomía consistiría esencialmente en el acceso a una serie de oportunidades sociales, que parten desde las más fundamentales, como el alimento, la educación, la vivienda, la salud, etcétera; a las más complejas, como la participación política activa, la inclusión en el mercado laboral, garantías de justicia, etcétera. Es decir, se muda de una ciudadanía social que pugna por una igualdad en términos primordialmente materiales, a una que se enfoque en la creación de oportunidades sociales.

En síntesis, la vigencia de la triada de Marshall: *ciudadanía civil*, *ciudadanía política* y *ciudadanía social* tiene su justificación en el hecho de que una idea de ciudadanía para él está fundamentada en la preexistencia de derechos humanos individuales de carácter inexorable, cuya plena existencia presupone el acceso a derechos políticos y de participación en la esfera pública; en una última instancia, supone la existencia de una serie de derechos y garantías en constante reconfiguración que abonen a la dignidad humana, así como su pleno desarrollo dentro de las esferas pública y privada. Con todo esto, me parece que el término *social* que Marshall adjudica a esta condición ciudadana, puede y debe abordarse desde una perspectiva más amplia, de tal manera que dé cuenta de procesos sociales en contextos cotidianos que trasciendan lo estrictamente alusivo a la relación ciudadano-Estado.

Ampliando el concepto

Los debates teóricos en torno a la ciudadanía han entrado en un auge recientemente desde muy diversas disciplinas como la filosofía política (Laclau), la pedagogía (Freire), la sociología (De Sousa), lo cual ha permitido que eventualmente estos debates abandonen el ámbito de lo puramente legal y formal para trasladarse a otros como las luchas sociales de reivindicaciones de derechos y justicia, así como a análisis de las prácticas y concepciones de la ciudadanía en contextos cotidianos por parte de sus actores. Un trabajo que da cuenta de ello es el recientemente coordinado por Naila Kabeer (2007), en el cual se ponen sobre la mesa de manera muy clara cuestiones acerca de qué significa ser ciudadano, cómo se expresan los actores sociales en tanto que ciudadanos, así como la pregunta sobre qué elementos debería contener una noción de ciudadanía. Así como para Kapferer es importante analizar la ciudadanía en el marco de un continuum donde sea posible contraponer la lógica jerárquica a la lógica igualitaria, para Kabeer es importante escuchar, por una parte, a aquellos que tienen afinidad con el concepto y se identifican con él, y a quienes se encuentran excluidos del marco formal de la ciudadanía. En este sentido, para Kabeer la inclusión es un elemento imprescindible para la existencia de una ciudadanía donde prevalezca la justicia y sea posible la universalidad del concepto, tal como se formuló desde la Declaración Universal francesa.

Dentro del volumen coordinado por Kabeer, es posible encontrar una amplia diversidad de problematizaciones en torno a la ciudadanía en el marco de muy diversas condiciones jurídicas y políticas, así como de condicionantes tales como la influencia del libre mercado. Para este último caso, Ruth Lister presenta un interesante análisis acerca de la condición económica de la ciudadanía, y encuentra que justamente el libre mercado está influyendo significativamente sobre los significados y expresiones de la ciudadanía. Menciona que actores en espacios públicos reducidos que adelgazan la esfera de lo político y se orientan hacia el espacio privado en tanto acción y consumo, están fungiendo también como generadores de imaginarios sobre lo que implica ser ciudadano. Es decir, se

da primacía en esta concepción económica al carácter de propietario y pagador de impuestos antes que al ciudadano de la vida pública y política que suele concebirse tradicionalmente. Lister también da cuenta de cómo esta concepción económica no es propia de las sociedades contemporáneas, al contrario, documenta que incluso previo a la Revolución de 1789, la ciudadanía francesa se encontraba definida en el marco de la ostentación de propiedad y del pago de impuestos.

Estoy de acuerdo con Lister cuando afirma que gran parte del debate teórico sobre la ciudadanía transcurre en un “vacío empírico”, lo que quiere decir que la mayoría de los análisis sobre ciudadanía no se han permitido buscar qué es lo que la ciudadanía significa para la gente, esto ha sucedido en parte debido a que los teóricos liberales de la ciudadanía han dado primacía a los derechos civiles y políticos en sus análisis, mientras que pierden de vista la importancia que tienen los derechos económicos, sociales y culturales. Creo que un análisis con una perspectiva que tome en cuenta ambas esferas de los derechos ciudadanos y el hecho de que cada uno de estos son esenciales para la realización de los otros, puede arrojar luz acerca de la forma en que la gente vive y da significado a sus derechos y deberes, esto tomando en cuenta la misma naturaleza multidimensional del poder. Si bien las concepciones liberales clásicas de la ciudadanía enfatizan el rol de los derechos como intrínsecos e inalienables al ser humano, tal parece que en la práctica para la ciudadanía el ámbito de los deberes adquiere un papel relevante, sobre todo aquellos relacionados con aspectos económicos y con cuestiones éticas y morales, lo que Ansley (2007) llamaría una “noción social” de la ciudadanía.

En un estudio sobre la Nigeria en el contexto poscolonial, Oga Steve Abah y Jenks Zakari Okwori, se preguntan qué define al ciudadano (o no-ciudadano) nigeriano. Para tal empresa, se remontan a la época de la Nigeria colonial, de la cual concluyen que ésta surge como un producto de la imaginación colonial británica; asimismo, argumentan que esta nación se constituye como una mercancía y un esclavo corporativo definido por los intereses de la corona inglesa. Los autores dan cuenta de cómo la conformación de una Nigeria poscolonial se

encuentra enmarcada por una serie de contradicciones y tensiones producto de la desconexión entre lo ontológico del ser-indígena (un sentimiento de arraigo) y la pertenencia a una entidad más allá de los terrenos de lo autóctono (una delimitación geográfica); esto se agudiza cuando en 1939 se divide políticamente a las provincias sureñas del país, mientras que el norte continúa como unidad, lo cual incidió en el dominio político-territorial del norte geográfico sobre el sur, también generando desencuentros entre la arquitectura ciudadana de la nacionalidad y la de la diversidad étnica, la primera –al menos en teoría– incluyente, y la segunda excluyente entre sí. Los autores dicen que mientras que, como nación conformada, Nigeria buscaba la consolidación de un sentimiento de unidad en todos sus ciudadanos, sus prácticas reales conservaban y reproducían esquemas heredados de la época colonial que profundizaban las diferencias identitarias de éstos.

Al tener claro que la búsqueda de un perfil del ciudadano nigeriano requiere explorar las nociones de identidad y ciudadanía a las que se adhieren los nigerianos comunes y corrientes, los autores llevan a cabo una metodología con un enfoque participativo alrededor de conversaciones, representaciones teatrales, caminatas, entre otros, con el fin de generar procesos reflexivos, entender las relaciones de poder tales como eran concebidas por los ciudadanos de acuerdo a su percepción del espacio geográfico, además de explorar temas relacionados con ciudadanía, derechos y exclusión, así como los factores que influían en la reivindicación de derechos.

Abah y Okwori encuentran que aun cuando la ley dicta que la ciudadanía se obtiene por medio de la ascendencia, el origen y la residencia, en la práctica los ciudadanos suelen apelar casi siempre a la ascendencia, por lo general paterna, como determinante de la condición ciudadana. De igual manera, los autores hallaron que los ciudadanos que formaron parte de su estudio, destacaron su identidad étnica por encima de la identidad nacional. Su trabajo concluye con el reconocimiento de que éste genera un sinnúmero de preguntas y muy pocas respuestas, así como la persistencia de una amplia brecha entre la teoría y la práctica del quehacer ciudadano en Nigeria, lo que les hace cuestionarse si es

esta una nación sin ciudadanos, lo cual significaría que sus habitantes se encuentran atrincherados dentro de las diferentes identidades étnicas existentes y la negativa a adoptar un sentimiento de arraigo para con la nación; en contraste, se cuestionan si los nigerianos son ciudadanos sin estado, lo que sugeriría el fracaso de éstos para concebirse como una sola nación, que estaría enraizado en el fracaso del Estado en la promoción de principios de acceso y derecho cohesionadores.

Joanna S. Wheeler, en un interesante trabajo sobre Río de Janeiro, Brasil, analiza los significados que el concepto ciudadanía, en términos de democracia y nación, genera en los habitantes de las *favelas*, unidades habitacionales y suburbios de esta ciudad. La autora encuentra que la persistencia de la violencia generada por las mafias y el tráfico de drogas, inciden en el debilitamiento o definitiva invalidez de una praxis ciudadana democrática nacional; se concibe así ya que las organizaciones criminales son vistas como un *poder paralelo* que ejerce un control autocrático sobre los habitantes. En el trabajo de Wheeler se argumenta que, mientras las reformas estructurales neoliberales y las mafias locales reconfiguran las esferas económica y política, se genera en las familias de clases vulnerables una rearticulación de su concepción del ser ciudadano más acorde con su experiencia cotidiana y al margen de la participación política y pública.

A quienes formaron parte del estudio en Río de Janeiro, se les cuestionó acerca de su concepción de lo que es la ciudadanía, así como puntos fundamentales respecto a su participación política, lo cual arrojó datos interesantes: en principio, referencias a la pertenencia nacional se encontraron ausentes en las respuestas de los entrevistados, de la misma forma que concepciones relativas a derechos individuales y participación democrática, en tanto que subsistía una abierta desconfianza en la estructura política, independientemente de su actualidad democrática o su pasado dictatorial. Esto indica que hay un pobre significado de la democracia formal para los habitantes de favelas y barrios obreros, el cual era sustituido en general por una concepción de prácticas democráticas fundadas en creencias y valores propios. Es decir que la noción clásica de ciudadanía en términos de derechos individuales o participación electoral, se trasladó a una que

consideraba a las prácticas democráticas en términos de una participación en busca de una sociedad más justa, lo que remite a responsabilidades colectivas en el nivel familiar y comunitario, más allá de obligaciones hacia el Estado. En esta concepción el término *dignidad* es frecuentemente socorrido, aludiendo a percepciones primarias como el ser sujeto de respeto y buenos tratos por parte de otros ciudadanos, pero también al acceso a servicios públicos, como la salud y el transporte, por ejemplo.

En síntesis, para los habitantes que colaboraron en el estudio de Wheeler, la ciudadanía se define en términos de 1) una relación en el nivel de lo privado antes que de lo público; 2) como participación política que prepondera lo familiar y comunitario y 3) como dignidad reflejada en su cotidianeidad. Me parece particularmente interesante el resultado de este trabajo ya que en él se da cuenta de una ciudadanía que se articula desde el ámbito de lo privado, lo que quiere decir que en un principio la participación política es concebida como la capacidad de ocuparse de problemas cotidianos de la comunidad, lo que la aleja de la ciudadanía que el discurso político democrático difumina.

En este sentido, y volviendo a Lister, es que es posible hablar de una “ciudadanía vivida”. La autora retoma el término de Hall y Williamson, quienes la entienden como “el verdadero significado que tiene la ciudadanía en la vida de las personas y las maneras en que los antecedentes sociales y culturales de la gente, así como sus circunstancias materiales, afectan su vida como ciudadanos y ciudadanas” (1992:2). En el mismo trabajo, y retomando las palabras de Jones y Gaventa (2002), afirma que se tiene un conocimiento muy escaso acerca de las formas reales en que las diversas personas entienden su posición como ciudadanos. En busca de un mayor conocimiento al respecto, Lister, junto a Noel Smith, Sue Middleton y Lynne Cox, llevan a cabo un estudio con jóvenes ingleses en situación de *inclusión* (estudiantes universitarios o empleados profesionales) y de *exclusión* (sin preparación académica y/o en situación de desempleo). Los autores encuentran que el concepto ciudadanía se encuentra fuera del ámbito cotidiano de los participantes en el estudio, lo que les orillaba a definirlo en términos cercanos a su propia posición en la sociedad; de tal manera, formulan

cinco modelos de ciudadanía con base en el grueso de respuestas obtenidas, ordenadas según la frecuencia con que aparecieron:

- ciudadanía como *estatus universal*, en la cual toda persona es ciudadana o ciudadano sólo por su pertenencia a una nación o comunidad;
- como *independencia económica respetable*, lo que remitía a ciudadanos de primera o segunda clase, así como hacía surgir diversas concepciones por parte de incluidos y excluidos;
- como *participación social constructiva*, en términos que van del cumplimiento pasivo de la ley hasta la ciudadanía como una práctica responsable hacia los otros, el ayudar, ser responsable, respetuoso, entre otros;
- como una relación *sociocontractual*, en la que se alude a derechos y obligaciones, es decir, en términos más cercanos a los aspectos legales y formales de la ciudadanía;
- como *derecho a la voz*, en donde la oportunidad de opinar y ser tomado en cuenta es fundamental.

Además, los autores exploran otras categorías del ser ciudadano como la identidad nacional, la identidad ciudadana o la *ciudadanía buena y mala*. Con respecto a estos últimos, una vez más, es interesante ver cómo se concibe con gran frecuencia un buen ejercicio ciudadano en términos de una participación constructiva en la sociedad donde predominen valores morales y éticos, y en contraposición, un mal ejercicio ciudadano como uno carente de estos valores, particularmente algunos como el respeto, la responsabilidad o la solidaridad. Interesante notar que aun en la sociedad inglesa aspectos como el voto o el respeto a la ley quedaron concebidos como aspectos secundarios en esta concepción. Esto no quiere decir que aspectos formales en relación con el Estado quedaran minimizados, pero en este sentido, se suele dar primacía a las responsabilidades relativas al pago de impuestos, el cumplimiento de la ley y el tener un empleo, por ejemplo.

En un volumen colectivo coordinado por Lukes y García (1999), y cuyos ejes giran en torno a la justicia social, la identidad y la participación, los autores sugieren la existencia de tres factores constitutivos para abordar el concepto

ciudadanía: en primer lugar, coinciden con las teorías clásicas en torno a la posesión de derechos y la obligación de cumplir con ciertos deberes en el marco de determinada sociedad; en segundo, la pertenencia a una comunidad política específica, encarnada generalmente por el Estado-Nación; y en tercera instancia, a la oportunidad de participar de la vida pública de la comunidad de forma constructiva. Dentro de este orden de ideas, tanto compiladores como autores se preocupan por el significado que los ciudadanos le dan a su papel como tales en la práctica, es decir, por una *ciudadanía (social) sustantiva*.

Giovanna Procacci, abordando el tema de la ciudadanía social en el marco de la crisis de los estados de bienestar, busca mostrar cómo la vigencia de la ciudadanía social de Marshall está justificada por su dinamismo, es decir, su capacidad de trascender una conceptualización estrictamente jurídica, lo cual, en este sentido, presenta una idea de ciudadanía como proceso, más allá de como un derecho o un conjunto de ellos. Esto es importante e imprescindible si se acepta que el lenguaje jurídico por sí solo es incapaz de dar cuenta de los procesos de transformación que tanto derechos como obligaciones han atravesado, procesos que son intrínsecamente sociales, y no jurídicos.

Si bien la confrontación entre la producción teórica en el terreno de lo meramente jurídico y el de la ciencia social no parece tener una conciliación a la vista, parece útil apostar por una aproximación al análisis sobre ciudadanía considerándola como una *creación social*, esto, de acuerdo a Burchell (1995), puede echar mano para la superación de su abordaje a partir del establecimiento de dicotomías (activa/pasiva, pública/privada, etc.) que ha estado presente a lo largo de su historia y que, según este autor, impide dar cuenta de los rasgos fundamentales inherentes al concepto, relacionados con la disciplina social y la autodisciplina, en términos foucaultianos (1999). La anterior aseveración no sugiere otra cosa que una conceptualización de ciudadanía no puede encontrarse al margen de la política, la ciudadanía es siempre política porque ésta responde a la necesidad de integración de nuevos ciudadanos que se adhieran al conjunto de prácticas que mantienen en movimiento a la *gubernamentalidad*.

Volviendo a Marshall, es precisamente el carácter transversal de su concepción de ciudadanía social lo que le proporciona solidez. Si bien la propuesta del autor denota un contenido evolucionista, en donde parecen existir estadios rígidos de la consecución de derechos, una mirada más aguda al aspecto social arroja que, aun cuando ésta parece estar desligada de lo político y lo civil es, de hecho, inexorablemente política. De la misma manera, la aceptación de la existencia de una ciudadanía social redefine concepciones como la del *buen o mal ciudadano*.

Así, la existencia de un conjunto de derechos sociales apunta a la búsqueda de un equilibrio entre los derechos y las obligaciones en los terrenos de lo moral y lo político, esto significa que los derechos sociales se cimientan en una lógica que se aleja del campo de acción de lo jurídico, lo que los convierte en derechos independientes de la ley para su accionar; en lugar de la ley jurídica hay otro tipo de ley enraizada en lo que Ewald (1986) llamaría *de solidaridad y riesgo*, la cual únicamente es capaz de adquirir sentido en el marco de dinámicas comunitarias. En este tenor, más que una posición dentro del esquema evolutivo de los derechos, al estilo de Marshall, en el carácter social de la ciudadanía puede hallarse una disrupción, dado que desde esta concepción los derechos sociales no plantean las mismas libertades, garantías, servicios y exigencias del carácter legal y jurídico que los derechos políticos y civiles sí requieren.

Hay que decir que es también por estos motivos que los derechos sociales han sido ampliamente cuestionados desde la teoría liberal clásica y el quehacer estrictamente jurídico, incluso proponiendo un desligue entre la ciudadanía y éstos por no contar con la misma rigidez normativa de los otros tipos de derechos. Si algo es importante enfatizar es que, si bien continúa cuestionándose su legitimidad como derechos, esto no quiere decir que su reivindicación no sea capaz de influir significativamente en procesos políticos, de resistencia y de construcción de ciudadanía. Más allá del debate sobre su naturaleza como derechos o no-derechos, habría que comprender la forma en que su carácter como tales ha reconfigurado las concepciones clásicas sobre derechos ciudadanos, comúnmente reservados a determinados sectores con muy específicas características que les habilitan para formar parte del quehacer ciudadano en los términos que la ley

establece, es decir, para la ciencia social es importante ampliar el horizonte de los derechos con miras a superar lo estrictamente jurídico y buscar comprender fenómenos ciudadanos que difícilmente podrían categorizarse y analizarse de permanecer dentro de esquematizaciones rígidas. En palabras de Procacci:

El carácter absoluto de los derechos universales se substituye aquí por el carácter relativo de circunstancias que influyen en la vida social de las personas (...) Las estrategias de derechos sociales refuerzan las instituciones intermediarias y debilitan al estado, en una perspectiva durkhemiana.

Para cerrar este apartado, quiero afirmar que considero innegable la importancia y trascendencia del modelo de Marshall muy a pesar de sus múltiples cuestionamientos, asimismo, me parece que es posible complementarlo, por medio de Kabeer, y entender a la **ciudadanía** como la relación de adscripción existente entre los actores de una sociedad y el Estado, así como entre los actores de una sociedad entre sí, ésta relación está basada en una serie de derechos y obligaciones que pueden ser de carácter civil, político, social, económico y cultural. Dentro de esta relación se generan imaginarios respecto a los roles que tanto ciudadanos como gobierno deben asumir y las formas en que éstos deben desarrollarse.

CAPÍTULO 2

¿POR QUÉ UNA NOCIÓN SOCIAL DE CIUDADANÍA?

Parte uno: Del dicho al hecho...

Malinowski fue de los primeros antropólogos en hacer notar esa trampa constante en que éstos solían caer: el registrar de manera sistemática los testimonios de los miembros de las comunidades y trasladar esto a su escritura y finalmente a versiones finales que no lograban corresponderse con la realidad de los pueblos. Del mito del buen salvaje a la ingenuidad del antropólogo. Por ello, para Malinowski era importante estar atento al dato proveniente de los informantes en dos niveles: primero, lo que el informante dice, y segundo, lo que éste mismo hace, niveles que con frecuencia suelen no ser congruentes el uno con el otro; a ese segundo nivel de observación, el antropólogo polaco denominó “los imponderables de la vida real”.

Hay otra clase de trampa, la que el antropólogo se pone a sí mismo al plantear un protocolo de investigación, en el cual con toda la holgura que permite el trabajo de escritorio, se redacta un proyecto en el que se delinea toda una ruta teórica metodológica a seguir, calendarización y proyecciones a futuro incluidos. El problema viene cuando lo encontrado en campo sale del rígido marco planteado en el protocolo. No en pocas ocasiones esta rigidez permanece impenetrable y la realidad estudiada termina por ser ajustada por el antropólogo para que encaje en sus parámetros, en lugar de ajustar el protocolo con miras a mostrar de manera más pertinente la realidad observada.

Cuando volví a Tonicato, después de más de dos años de concluida mi investigación de licenciatura, y ahora con un nuevo proyecto cuya intención era dar respuesta a algunas de las diversas interrogantes que se plantearon en los resultados previos, mi propósito era caracterizar el perfil del ciudadano tonatiquense en el marco de la participación política, así como su incidencia en procesos políticos locales; esto a colación de la gran cantidad de datos que por su abundancia no pudieron formar parte del grueso de la tesis de licenciatura, lo que me sugería que era un buen punto de partida para iniciar esta caracterización. Así,

con determinadas herramientas teóricas en mano, comenzó el primer periodo de trabajo de campo, entre los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014. En esta etapa se recontactó a anteriores informantes y se contactó a nuevos. Y también comenzó a pintarse un nuevo panorama respecto a la forma en que podía abordarse un análisis sobre construcción de ciudadanía, es decir, lo encontrado en campo me orientó de una hipótesis que buscaba un perfil ciudadano en el terreno estricto de la participación política, a uno mucho más amplio –que no descarta este aspecto- en el cual tienen cabida aspectos imprescindibles de la ciudadanía, más allá del carácter formal-institucional de ésta.

Basado en un marco conceptual restringido a la ciudadanía en términos formales, como en la versión más reducida de Marshall, preguntando, en inicio, sobre derechos y obligaciones, se diseñó un modelo piloto de cuestionario para ser aplicado en la cabecera municipal, dicho cuestionario constó de doce preguntas abiertas, más tres que se aplicaron en los casos en que los encuestados fuesen nativos de otros sitios. La cantidad total de cuestionarios aplicados en esta prueba piloto fue de sesenta, y se dividió en cada uno de los barrios de la cabecera municipal de la siguiente manera: en el Barrio de San Sebastián se aplicaron 19 cuestionarios, Santa María, 17 cuestionarios, San Gaspar, 12 y San Felipe, 12. Tras la aplicación de éste y el análisis de sus resultados, se diseñó un cuestionario significativamente más completo, que fue aplicado a una muestra de la población más amplia, cuyos resultados serán abordados a profundidad en el capítulo 4. Destaco a continuación, de manera muy general, los hallazgos más importantes tras la aplicación del piloto:

Para considerarse ciudadanos, los tonatiquenses apelan al hecho de ser nativo o vivir por determinado tiempo en el municipio. La mayoría entienden por derechos el acceso a los servicios públicos, muy pocos mencionan cuestiones de carácter civil como garantías y libertades, otros mencionan derechos como “no pagar para entrar al balneario” y justo, cuando se les preguntó sobre qué cuáles de sus derechos practicaban más frecuentemente, respondían dubitativamente que el uso del agua o la luz, aquí también una amplia porción se detenían a quejarse sobre la escasez de agua en el pueblo. Una gran mayoría entienden por

obligaciones el hecho de pagar impuestos, así como “respetar a los demás” y otros se referían a mantener limpio e incluso a “dar buena imagen al turista”.

Cuando se les preguntaba si estaban de acuerdo con las obligaciones, casi la totalidad dijo que sí, y que no creía que ninguna debiera desaparecer, y tampoco añadir otras. Por otra parte, muchos consideraron cometer delitos o “portarse mal” como razones que les podrían hacer perder sus derechos, otros mencionaron no saber o que los derechos no se podrían perder.

La gran mayoría dijo que de mudarse a otro lugar NO dejarían de ser tonatiquenses, apelando principalmente a “las raíces” o “las costumbres”, los que mencionaron que sí, se referían a que sólo pasado un determinado tiempo o por el hecho de ya no usar los servicios de Tonicico. Asimismo, la mayoría respondió que todos sus derechos les son respetados, sin saber especificar cuáles eran esos todos, y muy pocos mencionaron que algunos no, como la expresión o la circulación.

Cuando se les preguntó si tenían conocimiento de las autoridades que vigilan sus derechos, las respuestas fueron variadas, aunque las más mencionadas eran “el ayuntamiento” y “el municipio”, mencionados indistintamente, “el presidente”, la CNDH, y otros tantos no sabían. En este mismo sentido, pero en el terreno de las instancias encargadas de hacer cumplir sus obligaciones, mencionaron de igual forma muy frecuentemente al municipio, el gobierno, y la policía, además de que otros decían que “ellos mismos”.

La mayoría se consideraron buenos ciudadanos por “respetar”, “pagar impuestos”, “no meterse con nadie” y respuestas similares, los que mencionaron que eran “más o menos” buenos ciudadanos o que no lo eran, por lo general no supieron por qué razón.

La aplicación de este cuestionario tuvo algunas dificultades, si bien no en el aspecto pragmático, ya que la gente del pueblo se muestra casi siempre con apertura, paciencia y amabilidad, sí en la manera en que las preguntas estaban planteadas, dado que las concepciones de ciudadanía y lo relativo a sus elementos y las instancias en torno a las cuáles se encuentra relacionada, parecían estar lejos del marco de reflexión cotidiana de los encuestados, lo que

obligó a replantear algunas preguntas para la versión definitiva a aplicarse meses después.

Lo que sí es rescatable, es la forma en que ciertas respuestas y referentes aparecieron continuamente en las respuestas de los pobladores, en primer lugar, la relación de los derechos y obligaciones ciudadanos con el acceso a los servicios públicos –para los primeros- y el pago de éstos –para los segundos-. Y otro aspecto que saltó constantemente fue lo arrojado tras preguntas relativas a las obligaciones o a las características del buen ciudadano, donde con mucha frecuencia las respuestas tenían que ver con el ejercicio de valores morales como el respeto hacia los demás y la buena conducta, lo cual se hacía extensivo a acciones como mantener la limpieza de las calles y generar una buena impresión en los visitantes foráneos.

De la misma manera, resultó reveladora la pregunta acerca de si, en caso de dejar de habitar el pueblo, dejarían de ser ciudadanos tonatiquenses, ante la cual la totalidad de respuestas indicaban que no, aludiendo a conceptos interesantes como las “raíces”, y las muy constantemente mencionadas costumbres.

El hecho de que con no poca frecuencia los entrevistados se refirieran a la ciudadanía en términos de un sentimiento identitario y valores morales individuales y comunitarios, devino en una luz que permitió, en definitiva, buscar ampliar el concepto de ciudadanía hacia horizontes que trasciendan su aspecto formal, así como la búsqueda de un marco teórico que pudiera dar cuenta de estos procesos de construcción de ciudadanía en términos reales. Es decir, la preocupación de esta investigación se orientó hacia crear un perfil del ciudadano tonatiquense poniendo en el centro *lo que significa para ellos ser ciudadano y la manera en que su ciudadanía es vivida en términos reales*.

En este sentido, me parece prudente el abordaje de la ciudadanía desde esta *perspectiva social* que se detalla al inicio de este trabajo, la cual puede dar cuenta de las percepciones que los tonatiquenses están mostrando, ligadas a cuestiones como el buen comportamiento, el respeto, las tradiciones y las buenas costumbres.

Hay particularmente una tradición que quiero detallar en las siguientes líneas, ya que me parece fundamental para la reproducción del sentido de pertenencia de los tonatiquenses que se menciona con frecuencia, esta es la tradicional fiesta de consumación de la independencia. Tras esta descripción, cerraré este breve capítulo tratando de hilar las ideas presentadas a lo largo de estas líneas.

Parte dos: El simulacro

Es 26 de septiembre y nadie duerme en Tonatico; quizá tampoco lo hagan el día 27. Celebran su fiesta, no la festividad religiosa que también es titánica; no una celebración ortodoxa, no la celebración del inicio de la Guerra de Independencia mexicana, sino su consumación; no la conmemoración de la gesta independentista; en Tonatico las fechas cívicas en el calendario sirven para celebrar una cosa: ser tonatiquense. Es una fiesta de dos días enteros de baile, algarabía, alcohol, estruendos constantes que cimbran las ventanas y algunas veces las hacen añicos.

En estas líneas voy a describir las actividades de carácter cívico-festivo en Tonatico, Estado de México, enfatizando su relación con las realizadas en Waukegan, Illinois, las cuales se llevan a cabo de manera simultánea y coordinada, particularmente la celebración del día de Independencia, la cual comienza en Waukegan con la elección de la Reina de las Fiestas Patrias y concluye en Tonatico, México, con un desfile y la coronación de las “reinas” de ambas comunidades. Quiero ilustrar una cosa por medio de este singular evento: el carácter fundamental que el sentido de pertenencia tiene entre los tonatiquenses, lo cual los aglutina como comunidad y permea en buena medida su concepción de lo que es ser ciudadano, esto con miras a mostrar porqué es pertinente abordar el estudio de la ciudadanía desde una *noción social* en este municipio.

Después de la fiesta anual en honor a Nuestra Señora de Tonatico, la segunda celebración en importancia para los tonatiquenses es el festejo de la Consumación de la Independencia, o, como se le suele llamar: “El simulacro”. La fiesta en honor a Nuestra Señora de Tonatico es una de las más grandes de la región, ya que la

imagen de ésta, ubicada en la parroquia central de Tonatico, tiene una historia única y particular, además de una gran fama de “milagrosa”. Durante la celebración, que dura dos semanas enteras sin descanso, desde entrada la segunda mitad de enero y hasta el 2 de febrero, llegan al pueblo una inmensa cantidad de peregrinaciones provenientes de los estados de México, Guerrero, Morelos, Michoacán y el Distrito Federal, así como de Waukegan, Wisconsin, California, entre otros sitios de los Estados Unidos de Norteamérica.

La celebración de la Consumación de la Independencia también tiene sus particularidades y curiosidades. En primera instancia, la celebración se lleva a cabo el día 27 de septiembre, a diferencia de la noche del día 15, como en gran parte de la República Mexicana. La explicación más aceptada es que, de acuerdo a algunos pobladores, al inicio de las conmemoraciones en el municipio, se presentó el dilema de que los conjuntos musicales de banda locales solían ser contratados para tocar en otras regiones el día 15, por lo cual se determinó que se trasladara la fecha del festejo al día 27. Así, al comenzar a agruparse los primeros tonatiquenses en Waukegan, la celebración se reprodujo de la misma manera, es decir, el día 27, a diferencia del 15 de septiembre.

Aquí me interesa resaltar que la festividad del Día de la Independencia está profundamente interconectada en ambos lados de la frontera, ya que la manera en que es realizada en la ciudad de Waukegan es una reproducción fiel de la que existía previamente y sigue existiendo en Tonatico, y está, asimismo, interrelacionada con otros eventos de carácter cívico llevados a cabo en ambos sitios, tales como la realización de certámenes de belleza para la elección de una “Reina de las Fiestas Patrias” tanto de Waukegan como de Tonatico.

La elección de la Reina de las Fiestas Patrias se celebra por lo general un par de semanas antes de la festividad del día de independencia en el jardín principal del municipio, enmarcado al oriente por la majestuosa parroquia y al poniente por el edificio del Ayuntamiento, al sur se encuentra el edificio del antiguo Cine Tonatiuh, que ahora sirve como auditorio para eventos políticos y culturales de importancia, así como galería de arte, en ocasiones; al norte se encuentran parte de los portales que embellecen la plaza del pueblo. La final del certamen es una

actividad ampliamente concurrida, por lo cual es realizada al aire libre en el jardín, donde se monta un escenario decorado con pinturas alusivas a la justa independentista y sus personajes más socorridos, así como a elementos culturales locales como el topoglifo de la localidad, que representa al Quinto Sol. También suelen usarse representaciones diversas de la figura del sol en las cuales los colores amarillo y rojo suelen ser los más socorridos.

Alrededor de las 20:00 horas se da por inaugurado el certamen, incluyendo la introducción del jurado y de las candidatas, que se presentan con vestuario casual, además de hacerse una breve reseña biográfica de cada una de ellas; posteriormente se hace una segunda aparición, en la cual portan un traje “típico” realizado por manos tonatiquenes, a veces decorado con motivos relativos a las tradiciones locales y nacionales, la naturaleza, y preocupaciones respecto a esta y al medio ambiente. Una última pasarela es la que consiste en el modelaje de un vestido de gala, para posteriormente esperar el resultado del jurado, entre porras y algarabía del público. Previo a la elección de las tres finalistas, se entregan reconocimientos especiales en categorías como “Señorita Fotogenia”, “Señorita Simpatía” o “Señorita Turismo”, lo que por lo general garantiza que ninguna participante se vaya con las manos vacías, excepto si varios de estos reconocimientos son concedidos a una sola participante. Electas las tres participantes finales, se les realiza una pregunta abierta y se lleva a cabo el escrutinio definitivo para la elección de una reina, la cual no será coronada de inmediato, sino hasta el día de los festejos de independencia.

Las mismas dinámicas se reproducen en Waukegan, Illinois, con la diferencia que el evento, al igual que la gran mayoría de sucesos cívicos, se llevan a cabo en el “Salón Toluca”, donde regularmente el Club Social Tonicico realiza sus actividades, dentro de éste se prepara una escenografía que recrea la parroquia, el quiosco del jardín y en ocasiones los propios portales del municipio. Aquí me parece interesante hacer notar la forma en que se reproducen ciertos elementos materiales que denotan la identidad tonatiquense, particularmente en Waukegan, donde la recreación de las características de la plaza principal de Tonicico, México, y de la parroquia, conforman un componente imprescindible. Cabe

resaltar que, a pesar de las distintas normas de moda en ambos países, los atuendos usados por las participantes en el desfile, suelen tener amplias similitudes, esto tiene que ver con la constante influencia que los habitantes en México están recibiendo de parte de los migrantes, los turistas y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Pasado el furor de la elección de la Reina de las Fiestas Patrias llega el día del festejo de Independencia, el simulacro. La primera etapa de la festividad comienza precisamente en Waukegan, previa elección de la Reina de las Fiestas Patrias de Tonatico⁶, Illinois, la cual, tras un desfile de carácter público en ésta ciudad, viaja junto a una comitiva de tonatiquenses para participar de la celebración de independencia en México, la que, de acuerdo con el recién fallecido cronista del pueblo, data del año de 1858.⁷

El día 26 de septiembre, en la plaza central del pueblo, se realiza la coronación de la Reina de las Fiestas Patrias, acompañada por la reina que ha de heredarle el título y la corona, así como la Reina electa en Waukegan, este rito de paso dura muy pocos minutos y en adelante se lleva a cabo una ceremonia cívica, la cual se realiza en medio de los estruendos que los diversos participantes de las cuadrillas que forman parte del simulacro generan con sus cañones y mosquetes, los primeros de ellos llegan a ser cargados hasta con medio kilo de pólvora.

En el escenario en el cual se coronó a la ahora Reina de las Fiestas Patrias, se lleva a cabo una representación teatral del descubrimiento de la conspiración insurgente, en la cual se decide el inicio de la guerra independentista, tras esto los conspiradores salen de escena para regresar minutos después a caballo. De las puertas del palacio municipal son liberadas hordas de “guarines” que comienzan a batallar con los “gachupines”, lo que da inicio la lucha de independencia. Esta puesta en escena dura unos minutos, hasta que se anuncia el fin de las actividades oficiales del día. Las no oficiales se suscitan en los portales de la plaza, donde una gran cantidad de jóvenes beben y bailan, mientras sigue el estruendo de los cañones cargados de pólvora. También se realiza un baile en el

⁶ Con frecuencia los tonatiquenses migrantes o en una relación cercana con migrantes se refieren a la ciudad de Waukegan también como Tonatico.

⁷ Véase García-Castro (2013) para una revisión histórica y etnográfica más detallada de la festividad.

auditorio municipal, con grupos musicales de renombre, a los que asiste una importante porción de habitantes, que al día siguiente, sin reparar en sueño, cansancio y resaca, estarán presentes en el desfile.

A las 9 de la mañana del día 27 de septiembre comienza una ceremonia cívica oficial en la cual participan todas las escuelas de todos los niveles del municipio, un acto llamativo es en el cual se simboliza un diálogo entre la patria española y la mexicana. La ceremonia de más de una hora concluye con el abanderamiento del presidente municipal, quien encabezará el desfile oficial, seguido por cuadrillas de policías, bomberos, bandas de guerra y las comitivas de todas las instituciones educativas del municipio, así como de municipios vecinos que acompañan el evento.

Ya alrededor de las 11 de la mañana, con los contingentes de las instituciones avanzados, y una gran cantidad de carros alegóricos con reinas de las fiestas patrias y de belleza de Tonatico y otros municipios cercanos, así como reinas que representan a partidos políticos (el pasado 2014 debutó la reina del partido MORENA), se inicia oficialmente “el simulacro”; en éste, además de la gran mayoría de los tonatiquenses como espectadores, participan cuatro contingentes de combatientes, los cuáles son guiados por un promotor y cuentan con una Reina al frente de la comitiva. El grupo de los “apaches” y el grupo de los “gachupines” son dos de los más antiguos en formar parte del simulacro.

Los *apaches* visten de rojo en su totalidad, incluida pintura facial del mismo color, una corona con adornos patrióticos o en color oro, a veces acompañada con plumas en colores verde, blanco y rojo, también llevan un *carcaj* con flechas y un escudo decorado con motivos religiosos y alusivos a Tonatico, ellos representan a los grupos indígenas que se unieron a la lucha por la independencia. La totalidad del desfile lo realizan bailando y entonando una canción en náhuatl que los caracteriza.

El grupo de los *gachupines* está conformado por participantes con un uniforme azul a la usanza del Ejército Realista pero con detalles en color amarillo y rojo, que denotan su identidad como tonatiquenses, portan un sombrero en color azul con motivos amarillos y rojos, también llevan banderas en estos dos colores, así como

un estandarte portado por su reina con una imagen grande del sol en colores rojo y amarillo, éste grupo es llamativo por el uso de mosquetes y cañones frecuentemente decorados con estos mismos colores, éstos artefactos son usados a lo largo del desfile y generan gran impresión por sus estruendos y cantidad de humo que generan. Su postura suele ser rígida y al avanzar lo hacen realizando el paso redoblado, acompañados de gritos que van marcando el compás: “¡Uno! ¡Uno! ¡Uno!”

Otro es el grupo de los *guarines*, que se caracterizan por usar ropa blanca y amplios sombreros de palma adornados con motivos nacionalistas y localistas, estos tienen la peculiaridad de traer la cara tiznada y tiznar la de los espectadores. Este es el grupo más modestamente ataviado, representan a la población mestiza y su comportamiento es más bien relajado, en muchas ocasiones, miembros de este contingente aprovechan la soltura que su grupo le permite, para portar carteles e indumentarias que se dirigen hacia una crítica social, tanto de carácter local como nacional.

Finalmente, el grupo de más reciente incorporación al simulacro es el de los “costeños”, representativos de la población afro-mestiza de las costas de Oaxaca y Guerrero -recordar que Tonatico comparte frontera con este último estado-; la indumentaria de los “costeños” se transformó al paso del tiempo, mudando de una ropa de manta, blanca, al uso de vestimenta negra en su totalidad, incluyendo pintura facial, así como de amplios sombreros con dibujos de la Virgen de Guadalupe, Cristo, así como la Virgen y Parroquia de Tonatico y diseños diversos del sol, emblema municipal. También este grupo hace uso de mosquetes y cañones de fabricación casera –lo que no demerita sus capacidades- que de forma imprescindible son decorados con motivos alusivos al municipio, sobre todo con los colores amarillo y rojo.

Mientras que los diversos contingentes desfilan a lo largo de las calles del municipio, por alrededor de una hora y media, en la plaza central del municipio se coloca un escenario donde se realizará un baile gratuito al final del día. Para este momento ya gran parte de la plaza está repleta de tonatiquenses que beben y bailan.

Tras el recorrido de los diversos contingentes por las calles de la cabecera municipal del municipio, vuelven los grupos a la plaza central, donde se realizan las llamadas “entradas”, en estas se representan las batallas más cruentas entre los diversos grupos insurgentes y el ejército realista, los gachupines. Por la calle que da al poniente de la plaza, se integran y repliegan los insurgentes, lanzando cientos de huevos con harina o ceniza, que vuelan por el aire sin cesar creando una escena surreal.

Tras “las entradas”, en un amplio terreno baldío se encuentra montada una estructura de madera conocida como “el gallinero”, aquí los pobladores, en símbolo de desprecio, reciben a los gachupines con ráfagas de huevos rellenos, lo cual resulta catártico para la comunidad, basta echar un vistazo a los arsenales de huevos con los que muchas familias arriban, y que prolongan la lluvia de proyectiles por más de dos horas. Es a esta hora que el alcohol muestra sus efectos negativos y se comienzan a suscitar peleas entre jóvenes o grupos de jóvenes que difícilmente son calmadas por los grupos de policías aún presentes. Continúa la representación de la justa independentista y finalmente, al subir al gallinero el actor que representa a Miguel Hidalgo, suena un estruendo que representa su derrota y muerte; posteriormente los apaches suben por su cuerpo y se simboliza la parte final de la lucha, en la cual los insurgentes obtienen el triunfo. La maratónica jornada festiva concluye con el baile gratuito que se ofrece en la explanada municipal.

Pensamientos finales

Al inicio de este capítulo realicé de manera breve un recorrido en torno a la forma en que el proyecto de esta investigación se fue reorientando y ampliando sus miras, si bien salieron a relucir términos como el “respeto” o el “buen comportamiento”, hay uno que me parece está presente en todo momento y por el cual quise presentar la anterior descripción a manera de ilustración, éste es el concepto de identidad, con miras a reconocer su presencia en el marco de una ciudadanía desde una noción social, rápidamente presento algunos apuntes teóricos en torno a éste.

Acerca del concepto identidad, un trabajo que goza de amplia aceptación es el de Bartolomé (2012), para quien es de suma importancia evitar la común confusión entre identidad y cultura, cometida bajo el supuesto de que la enumeración de los rasgos culturales de una colectividad puede definir su identidad étnica. En busca de una síntesis, Bartolomé concuerda con Cardoso de Oliveira (1976) en tanto la entiende como “la forma ideológica que adquieren las representaciones colectivas de un grupo étnico”, por lo cual, para el autor, es sumamente relevante situar el análisis más allá del terreno psicológico, dejando en claro que la ideología constituye una construcción, misma que a su vez construye a sus constructores. Bartolomé encuentra que es imperativo pensar a las sociedades como parte de un vaivén permanente, esto es, en constante movimiento. Asimismo, señala la dicotomía persistente desde la época colonial entre “gente de costumbre” y “gente de razón”, los primeros, comunidades ritualizadas, y los segundos que estarían identificados con blancos y mestizos. Rescata que aun con esta diferenciación con un evidente carácter asimétrico, ésta distinción ha sido útil para organizar las representaciones colectivas y por ende, sus manifestaciones ideológicas. Finalmente, para el autor, es importante destacar el aspecto relacional dentro del cual surge la conciencia de grupo, la cual está constituida tanto por la autopercepción, como por la percepción de la existencia de un grupo dominante.

Gilberto Giménez ha buscado proponer una definición concreta del concepto identidad, a la cual entiende como “la (auto y hetero-) percepción colectiva de un “nosotros” relativamente homogéneo y estabilizado en el tiempo (*in-group*), por oposición a “los otros” (*out-group*), en función del (auto y hetero-) reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos compartidos (que funcionan también como signos o emblemas), así como de una memoria colectiva común” (2005). Para el autor, la identidad es un conjunto de repertorios culturales interiorizados, tales como representaciones, valores o símbolos, a través de los cuales los actores sociales, ya sean individuales o colectivos, delimitan sus propias fronteras con miras a diferenciarse de otros dentro de contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. En este sentido, resaltan los aspectos simbólicos que

los colectivos interiorizan, así como el carácter relacional existente entre las identidades, que se contrastan con otras por medio de fronteras.

El aspecto del carácter relacional es un elemento central que se encuentra desde la obra de Frederik Barth (1976), quien lanza un fuerte cuestionamiento a los antropólogos de las décadas de los cuarenta y cincuenta, quienes retrataban a grupos étnicos culturalmente ideales, y en ese sentido, como armónicos, homogéneos y, de cierta forma, aislados. Aunado a esto, estos antropólogos entendían a la cultura como un conjunto de rasgos morfológicos, así como a la identidad étnica como un rasgo destinado a desaparecer en el marco de los procesos de aculturación. Ante esto, Barth resalta la diferenciación que se genera en la identidad de los grupos étnicos ante influencias externas, ya sean ambientales o de relación con otros grupos. El autor muestra, con base en el análisis de la complejidad de los medios ambientes y las reconfiguraciones culturales que se suscitan entre las colectividades, cómo la identidad étnica se genera y se modifica en relación con otros grupos.

Me parece también prudente la definición propuesta por Aguado (1992) que refiere a la identidad como “un proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo social y/o a un sujeto, y le dan estructura significativa para asumirse como unidad” (cit. en Aguado, 2010). Estas identificaciones pueden ser tanto individuales como sociales y son realizadas dentro de un marco semántico impuesto por la cultura, y remiten al establecimiento comparativo de un *yo diferente a X* o *yo igual a Y*.

Sin pretensiones de ser exhaustivo, quiero precisar que tomar en cuenta estas nociones de identidad pueden dar luz acerca de cómo los tonatiquenses se perciben como grupo social y la forma en que esto redundará en la reproducción de las costumbres y tradiciones que los definen, lo que se encuentra intrínseco a una *noción social de la ciudadanía*. De esta manera, en un estudio sobre la ciudadanía en Tonicato era necesario dar cuenta de cómo esta atraviesa prácticas más allá de lo formal, lo jurídico y lo institucional y, siendo congruentes con la definición propuesta, buscar comprender la forma en que se perciben a sí mismos como ciudadanos, a otros tonatiquenses, así como con respecto a otros.

Si bien me interesan estas prácticas reales de la ciudadanía, una investigación como esta no podría prescindir del análisis de las formas en que ésta se representa por medio de los aparatos institucionales y los medios jurídicos. Ante esto, en el próximo capítulo, haré una breve revisión de la cuestión formal-legal de la ciudadanía en el municipio para luego introducir el dato etnográfico resultado de la aplicación de cuestionarios diseñados para delinear un perfil del ciudadano tonatiquense.

CAPÍTULO 3

MÁS ALLÁ DEL PAPEL: CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS CIUDADANOS

Podría argumentarse que un abordaje a la ciudadanía desde una noción social aporta poco a los estudios sobre las relaciones de poder y la antropología política, y que éste se encontraría más cercano a presentar una descripción escueta de un ideal de *buen vecino*; sin embargo, como afirmé con anterioridad, un estudio que trasciende el carácter jurídico-legal de la adscripción ciudadano-estado y se centra en la forma en que la propia ciudadanía vive su condición como tal, no la desliga de su carácter político, sino al contrario. Con miras a presentar un contraste entre los aspectos institucionales de la ciudadanía y su carácter social, en este capítulo revisaré brevemente la manera en que la ley aborda algunas categorías como *vecino*, *habitante* y *ciudadano*, para ello me apoyo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México y el Bando Municipal del Municipio de Tonatico, en su versión del año 2014. Posteriormente, presentaré los datos obtenidos por medio de la aplicación de 350 cuestionarios a ciudadanos de la cabecera municipal cuyo eje giraba en torno a la concepción que los propios ciudadanos tienen de su papel como tales, así como temas emergentes como la identidad y la pertenencia. Finalmente, trataré de contrastar y complementar ambas dimensiones de la ciudadanía a la luz del concepto que propuse en el primer capítulo de este trabajo.

La ciudadanía en el papel

En el primer capítulo de su título tercero, dedicado a *la Población*, la Constitución Política del Estado de México comienza por referirse a los *habitantes* del Estado, denominativo que se aplica a toda persona que radica en él, ya sea de forma temporal o definitiva. Estos habitantes también pueden ser considerados *mexiquenses*, *vecinos* o simples transeúntes; dentro del primero de los mote se encuentran adscritos todos aquellos nacidos dentro del territorio del Estado, sin importar la nacionalidad de los padres; aquellos nacidos de padre o madre

mexiquense, aún sin nacer dentro del territorio; así como los *vecinos* con nacionalidad mexicana con cinco años de residencia efectiva en el Estado; se entiende como tal al hecho de poseer un domicilio establecido en el cual se radique de forma ininterrumpida dentro de tal periodo.

Como *vecinos* son considerados aquellos que hayan cumplido al menos seis meses habitando cualquier sitio del Estado y manifiesten interés en permanecer radicando en éste. Asimismo, la ley establece que pueden ser considerados vecinos aquellos que con anticipación soliciten a las autoridades municipales su voluntad de adquirir la calidad de vecindad en el sitio de su residencia. Si bien la Constitución del Estado apunta de forma escueta que los vecinos del Estado, de nacionalidad mexicana, tienen derecho a acceder a cargos públicos y de autoridad por elección popular, es más minucioso al detallar los deberes que éstos tienen, entre los cuales: “I. Inscribirse oportunamente y proporcionar la información que se requiera para la integración de censos, padrones o registros de carácter público con fines estadísticos, catastrales, de reclutamiento para el servicio de las armas, civiles o de otra índole, en la forma y términos que la Constitución Federal, esta Constitución y las leyes establezcan; II. Contribuir para los gastos públicos del Estado y de los municipios donde residan o realicen actividades gravables, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes, según lo establecido por la Constitución Federal; III. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, y reciban la instrucción militar, en los términos que establezca la ley”, entre otras que se agreguen.

Ya al abordar el concepto de *ciudadanía*, la Constitución del Estado, en su capítulo segundo, título tercero, establece que se consideran ciudadanos a aquellos habitantes que adquieran esta calidad de acuerdo con lo establecido en la Constitución Federal, aunado a poseer previamente la condición de vecinos o mexiquenses. Los requisitos que la Constitución Federal en su capítulo cuarto, artículo 34, previo entendimiento implícito del requerimiento de *ser mexicano*, pauta para la adquisición de la calidad de ciudadanos son únicamente dos: en primer lugar *haber cumplido 18 años* y en segundo *tener un modo honesto de*

vivir. Acto seguido, en el trigésimo quinto artículo se enlistan los derechos que poseen los ciudadanos, de ellos el primero: votar en las elecciones populares; y en adelante: ser votado para acceder a cargos de elección popular; la libre asociación para participar en asuntos políticos del país, tomar las armas en caso de ser necesario para la defensa de la soberanía nacional, además de otros que aluden a su carácter exclusivamente de participación política. En el terreno de las obligaciones se enlistan: inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, alistarse en la Guardia Nacional; votar en las elecciones y en las consultas populares y desempeñar cargos de elección popular; también deberes relacionados con el carácter político de la ciudadanía. De la misma forma, volviendo a la Constitución del Estado, en esta se establecen como prerrogativas de los ciudadanos: inscribirse en los registros electorales; votar y ser votados para los cargos públicos de elección popular, desempeñar las funciones electorales que se les asignen; asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del Estado y de sus municipios; y participar en las organizaciones de ciudadanos que se constituyan en sus comunidades, para la atención de sus necesidades.

Abordando el caso de la ciudadanía desde la legalidad en los documentos oficiales propios del municipio de Tonicato, su Bando Municipal, en su título tercero, capítulo uno, distingue entre categorías de *población*: los vecinos, aquellos nacidos dentro del municipio y que se encuentren radicando dentro del territorio de éste, así como aquellos que soliciten la *vecindad*, tal como se había ya expuesto desde la Constitución del Estado. Se expone que se pierde la calidad de vecino al interrumpir la residencia en el municipio para trasladarla de forma definitiva a otro sitio.

Como *habitantes* son considerados aquellos con una residencia habitual en el territorio municipal, aunado al cumplimiento de los requisitos pautados para poseer la calidad de vecino. Además, transeúntes son personas que se encuentren de

paso en el Territorio Municipal, ya sea con fines de recreo, turismo, tránsito, trabajo, estudio, negocios u otros.

En su artículo 23, se enlistan los derechos de los *vecinos* del municipio, entre ellos los siguientes: “1).- Igualdad de oportunidades para concesiones, empleos, cargos y comisiones del Municipio siempre que no exista impedimento legal. 2).- Votar y ser votado para los cargos de elección popular. 3).- Impugnar en su caso, las resoluciones del Ayuntamiento o del Presidente Municipal, conforme a las leyes vigentes. 4).- Presentar iniciativas de reforma ante el Ayuntamiento, de este Bando y los Reglamentos que de él emanen. 5).- Utilizar con sujeción a la reglamentación vigente, los servicios e instalaciones públicas Municipales. 6).- Incorporarse a los grupos de participación ciudadana existentes en el Municipio, legalmente reconocidos. 7).- Celebrar manifestaciones o mítines públicos sin atentar contra la dignidad e integridad de las personas, de los bienes inmuebles públicos o privados, que se realicen en forma pacífica y con respeto a las disposiciones Federales, Estatales o Municipales. 8).- Denunciar por escrito, de manera pacífica y respetuosa ante las Autoridades Municipales o Instancias Competentes, los hechos, actos u omisiones que puedan producir desequilibrio ecológico, daños al ambiente o alteraciones en la salud o calidad de vida de la población. 9).- Los que les otorguen las leyes y disposiciones Federales, Estatales y Municipales.”; derechos en su mayoría orientados, una vez más, a cuestiones políticas.

Para el caso de las obligaciones que los ciudadanos tonatiquenses deben cumplir se establecen: “1).- Informar a la Autoridad de las personas analfabetas y motivarlas para que asistan a los centros escolares o de alfabetización. 2).- Inscribirse en todos y cada uno de los padrones que expresamente están determinados por las Leyes Federales, Estatales y Municipales. 3).- Prestar los servicios personales necesarios, para garantizar la seguridad del Estado, del Municipio o de las personas radicadas en el Territorio Municipal y de sus bienes y para garantizar el orden público cuando sean requeridos para ello por la Autoridad correspondiente. 4).- Pagar oportunamente el Impuesto Predial, el Suministro de Agua Potable y Alcantarillado, el Servicio de Panteones y demás Contribuciones,

que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios. 5).- Coadyuvar con las Autoridades en los trabajos de reforestación, preservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. 6).- Atender expeditamente a los llamados que por escrito o por los conductos debidos les hagan las Autoridades, dependencias y entidades de la Administración Municipal. 7).- Procurar la Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana y de los Servicios Públicos, utilizándolos de acuerdo a la Reglamentación vigente o disposiciones de la Autoridad competente. 8).- Proporcionar con veracidad la información que solicite la Autoridad competente. 9).- Cooperar conforme a la Ley, usos y costumbres en la realización de obras o acciones de beneficio colectivo. 10).- Delimitar con cercos o bardas los predios de su propiedad o posesión, ubicados dentro de la zona urbana. 11).- Para toda festividad o acto que se efectúe en la vía pública, deberá mediar autorización por escrito del Ayuntamiento, como mínimo tres días antes del evento; en casos de fuerza mayor se avisará inmediatamente. 12).- Evitar y denunciar el desperdicio de agua potable, las fugas y mal uso de este vital líquido, así mismo deberá cuidar el buen estado de los aparatos de medición instalados en su domicilio. 13).- Evitar y denunciar ante la Autoridad el robo o maltrato de rejillas, tapaderas, coladeras y brocales del sistema de agua potable y drenaje”, así como una extensa y detallada lista de obligaciones relacionadas con el uso de la infraestructura pública, el manejo de materiales de desecho y construcción, entre otros. Además, dentro de las obligaciones ciudadanas del Bando Municipal se enlistan leyes de tránsito básicas como el circular a una velocidad máxima de 30 km. por hora en las calles de la cabecera municipal y centros de población, el no estacionar vehículos en esquinas, rampas para discapacitados; obligaciones respecto al uso de la vía pública, regulación de emisiones de sonido, entre otros.

De igual forma, entre las obligaciones se establece la necesaria vigilancia de padres y tutores de la educación básica de niños y adolescentes, cuyo incumplimiento será atendido por las autoridades correspondientes. Otro punto importante a cumplir tiene que ver con la imagen urbana, donde se pauta que en la cabecera municipal se debe construir, remodelar o pintar las fachadas de las

casas y bardas conforme a lo determinado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, el Reglamento de Imagen Urbana y las disposiciones de carácter urbano, histórico y de preservación que emita el Ayuntamiento. También es obligación ciudadana barrer diariamente y deshierbar el frente de su casa habitación, establecimiento comercial y terrenos que sean de su propiedad, posesión o encargo dentro de la zona urbana. Por otra parte, se mencionan como obligaciones, denunciar ante las autoridades alteraciones al orden público y sobre personas que comentan o puedan cometer algún delito.

Sin más, quiero afirmar que una revisión general de lo que es entendido desde la legalidad como ciudadanía o ciudadano, genera demasiadas ambigüedades ante las cuales la antropología puede y debe aportar mucho.

Autopercepción ciudadana e imaginarios: un perfil preliminar

Si bien dentro de las distintas leyes en los diversos niveles administrativos, la ciudadanía se define de igual forma, hay ciertos asuntos que llaman la atención. Por ejemplo, en la constitución federal, al requerirse para adquirir y conservar la calidad de ciudadano un “modo honesto de vivir”, no se especifica qué elementos constituirían tal calidad. En términos estrictamente jurídicos, bajo el presupuesto de que ante la ley todo requiere ser demostrado, habría que preguntarse cómo se demuestra este modo honesto, o, si es el caso, esto se constriñe únicamente a los casos en los cuales los ciudadanos ven suspendidos sus derechos, particularmente tras comprobarse su actuación fuera del marco de la ley. Esto sin embargo continúa generando ambigüedades respecto a un determinismo que sugeriría que todo aquel con un modo no honesto de vivir eventualmente será despojado de sus derechos como ciudadano, y obligaría a cuestionarse qué hay de aquellos que sin comprobación definitiva de este modo deshonesto han sido privados legalmente de sus derechos.

Con todo esto, tal parece que en la práctica sí existe un imaginario colectivo sobre lo que debería constituir este modo honesto de vivir que dentro de la ley presenta ciertas ambigüedades, es decir, se encuentra interiorizada la que se reconocería como una conducta deseable de un buen ciudadano, o un buen

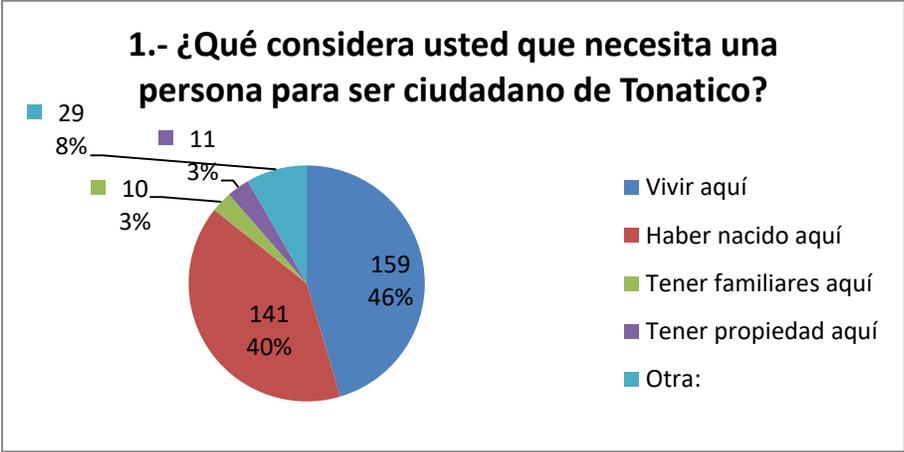
vecino, en términos más próximos. Por ejemplo, en una prueba piloto de encuesta llevada a cabo en enero de 2014 en el municipio, una de las preguntas realizadas a los habitantes de la cabecera municipal era: ¿Cuáles serían los motivos por los que usted podría perder sus derechos como ciudadano?, un 27% de los abordados mencionaron cuestiones de índole moral tales como *no respetar a los demás, hacer cosas obscenas, portarse mal, o ser malo*, respuestas que estuvieron por encima de las que referían al carácter legal-penal, las cuales constituyeron un 22% del total de respuestas y referían a *cometer un delito, agredir o ser violento*, e incluso *robar o matar*. De igual manera, un 17% mencionó el *incumplimiento de pagos e impuestos* como razones por las cuales los derechos pudiesen perderse. Entre otras respuestas se encontraba el cambio de domicilio (4%), el desapego a la comunidad (4%), además de un 15% que consideró que no era posible perderlos. El 7% restante no supo contestar.

Ya mencioné previamente que el diseño de la encuesta aplicada en julio de 2014 en el municipio tuvo su antecedente en la aplicación de una prueba piloto en enero del mismo año, conformada por quince preguntas abiertas y aplicada a muestras de 15 habitantes en cada uno de los barrios de la cabecera municipal. En esta prueba se trató de elegir una cantidad equilibrada tanto de varones como de mujeres, así como una distribución equitativa de rangos de edad; lo que sin embargo, tras el análisis de esta aplicación, no fue definitorio para el tipo de respuestas otorgadas por los abordados, tampoco resultaron definitorios factores como la escolaridad o la ocupación de los entrevistados. Por tales razones, la encuesta del mes de julio fue aplicada de forma indistinta a 350 ciudadanos, tanto varones como mujeres, habitantes de los distintos barrios ya sin la minuciosidad de los datos de escolaridad y ocupación, únicamente preguntando a los encuestados sobre sus nombres, edades, y domicilio, sólo como referencia.

Volviendo a la primera prueba, de ésta se rescataron, además de la ya mencionada pregunta acerca de la posibilidad de pérdida de derechos, aquellas preguntas que buscan comprender qué es lo que se requiere para poseer la calidad de ciudadanos, así como la propia percepción de sus derechos y obligaciones. En las siguientes líneas me dedicaré a presentar los resultados de la

encuesta final aplicada en el municipio el mes de julio del año 2014, la cual consistió de 29 preguntas abiertas, las cuales, en un inicio, pretenden indagar en las consideraciones que los propios ciudadanos tienen respecto a lo que requieren para considerarse como tales, así como de sus derechos y obligaciones, la forma en que estos se ejercen y su juicio respecto a su cumplimiento o incumplimiento. Otra tanda de preguntas busca dar cuenta de la forma en que los ciudadanos tonatiquenses en particular se definen a sí mismos y en comparación con habitantes de otras regiones, así como del papel que el sentido de pertenencia comunitario incide en su actuar como ciudadanos. Finalmente, la última sección de preguntas buscaba indagar en las percepciones ciudadanas respecto a su papel ante las instituciones y el sistema político.

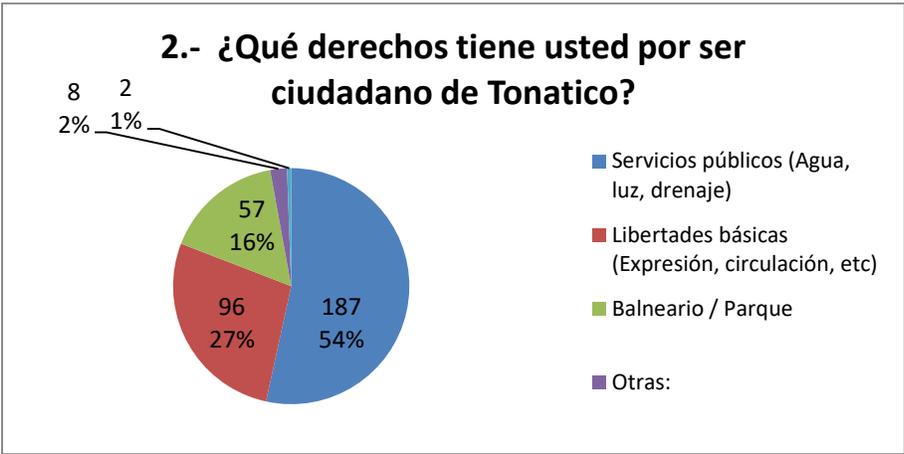
Así, al comenzar el cuestionario con la pregunta *¿Qué considera usted que necesita una persona para ser ciudadano de Tonatico?* Un 46 por ciento de los cuestionados respondió que *vivir en el municipio*, ante un muy cercano 40 por ciento que mencionó el *haber nacido ahí* como requisito principal. Muy por debajo de estas respuestas, se hallaban tener propiedad ahí y tener familiares ahí, con un 3 por ciento de respuestas cada uno de ellos, y un 8 por ciento de personas que dieron otras respuestas o que no supieron contestar.



Este primer acercamiento a las percepciones de los ciudadanos no se encuentran, de hecho, alejados de lo mencionado por las leyes antes presentadas respecto a lo requerido para considerarse como mexicanos, mexiquenses, habitantes o

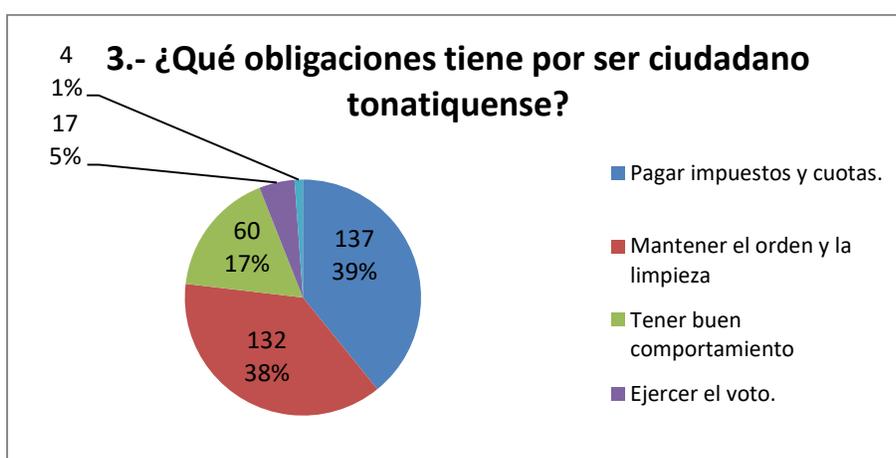
vecinos, aunque sí lo están de la definición legal del ciudadano que alude a la mayoría de edad y el reiterado modo honesto de vivir, que, si bien no se encuentra ausente en la percepción de la gente, no sale a relucir en primera instancia.

Sin alejar las preguntas de los aspectos formales clásicos del concepto, la segunda de ellas fue *¿Qué derechos tiene usted por ser ciudadano de Tonatico?*, ante lo cual un dominante 54 por ciento respondió alguno o varios de los *servicios públicos*, tales como la luz eléctrica, el drenaje, el agua potable, entre otros. En una proporción mucho menor (24 por ciento) se hizo mención a *derechos civiles* tales como la libertad de expresión y de circulación, entre otras. Llama la atención que, dadas las características del municipio como receptor de turismo y dotado de atractivos como el balneario y un parque recreativo, el 16 por ciento de los abordados mencionó como sus derechos el poder acceder a estos espacios de forma gratuita. Finalmente, un 3 por ciento hizo mención a otros derechos o no supo responder.



Es notoria la distancia entre los derechos que los ciudadanos del municipio consideran como propios respecto a los planteados en las leyes, que aluden de manera casi exclusiva a la participación política de los ciudadanos, colocando en primer lugar servicios que cubren necesidades básicas, para luego mencionar derechos de un carácter más implícito como las diversas libertades. Y aun cuando el porcentaje de respuestas que se orientaron a cuestiones restringidas a la particularidad del municipio, como el balneario y el parque, llama la atención que se tomen en cuenta éstas de manera tan frecuente.

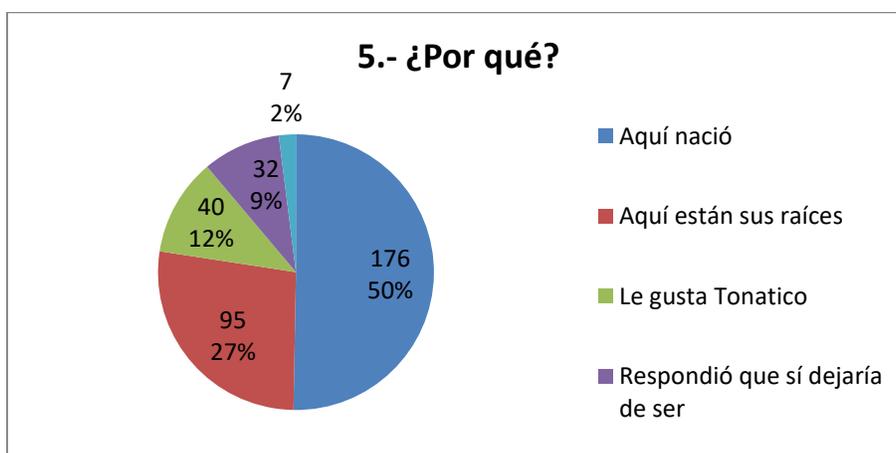
Por otra parte, al cambiar la pregunta, ahora hacia *¿Qué obligaciones tiene por ser ciudadano tonatiquense?*, más de la tercera parte (39 por ciento) de los entrevistados dieron como respuesta la obligación de *pagar impuestos y cuotas*, y un muy cercano 38 por ciento que consideró como obligación el abonar a *la limpieza y el orden* en el municipio, de la misma manera, un 17 por ciento se refirió a *tener buen comportamiento* como obligación ciudadana, mientras que sólo un 5 por ciento hizo mención a *ejercer el voto*, el restante 1 por ciento mencionó otras o no respondió.



Me parece que dentro del sector que respondió sentirse obligado a llevar a cabo un buen comportamiento, e incluso dentro del sector que refería la necesidad del mantenimiento del orden y la limpieza, puede atisbarse una cercanía con la idea existente en la constitución de tener un modo honesto de vivir, aspectos que más adelante se abordan con mayor detalle.

De manera concreta se les preguntó a los ciudadanos lo siguiente: *Si usted se muda a otro municipio de forma temporal o definitiva ¿dejaría de ser Tonatiquense?* ante lo cual un apabullante 90 por ciento mencionó que no, ante un restante 10 por ciento que consideró que sí dejaría de serlo. Aquí lo importante por buscar eran las razones por las cuales consideraban que no podrían dejar de ser tonatiquenses, o por qué sí, en el caso de los que respondieron de esta manera. En ese sentido, un 50 por ciento de los encuestados respondieron que no podrían perder la calidad de tonatiquenses dado que es ahí donde nacieron; de la misma forma resulta interesante que un 27% de ellos aludieron a que *sus raíces se*

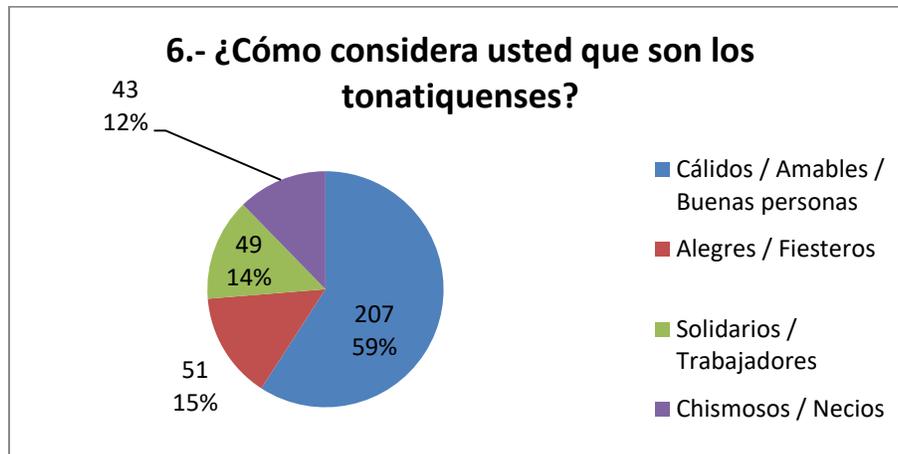
encuentran en Tonatico como la razón por la cual no dejarían de serlo, asimismo, otro 12 por ciento sustentó su negativa en el simple hecho de que *le gusta el municipio*, el 11 por ciento restante está constituido por quienes mencionaron que sí dejarían de serlo y otros pocos que no respondieron.



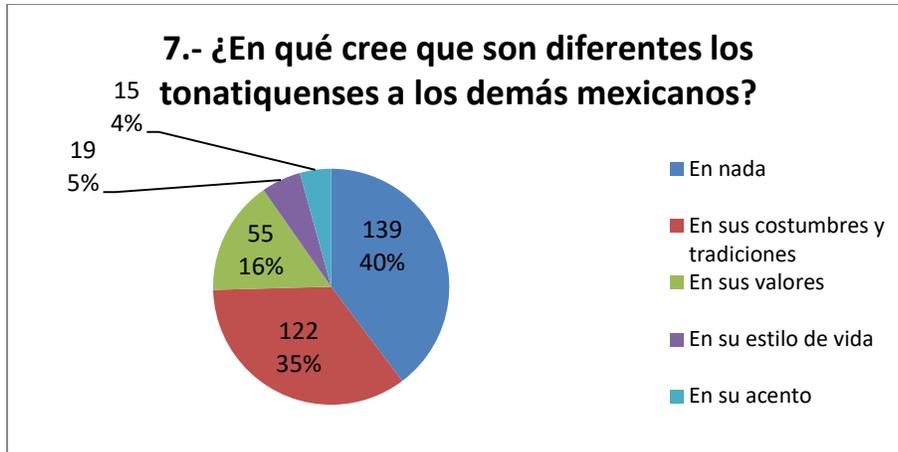
Ante revelaciones como las que surgen en preguntas como la anterior, es útil indagar en la percepción que tienen los habitantes de sí mismos y como colectividad, ya que el mencionado gusto por el municipio, así como las raíces a las que se aluden, denotan la presencia de un fuerte sentido de pertenencia comunitaria que bien vale la pena preguntarse qué tanto influye en su noción de ciudadanía.

Al preguntarles *¿Cómo considera usted que son los tonatiquenses?* un 59 por ciento de las respuestas se orientó a valores como la *calidez, la amabilidad y la bondad*, lo cual no se encuentra lejos de consideraciones como ser *alegres o fiesteros* (15 por ciento), u otras de carácter positivo como *trabajadores y*

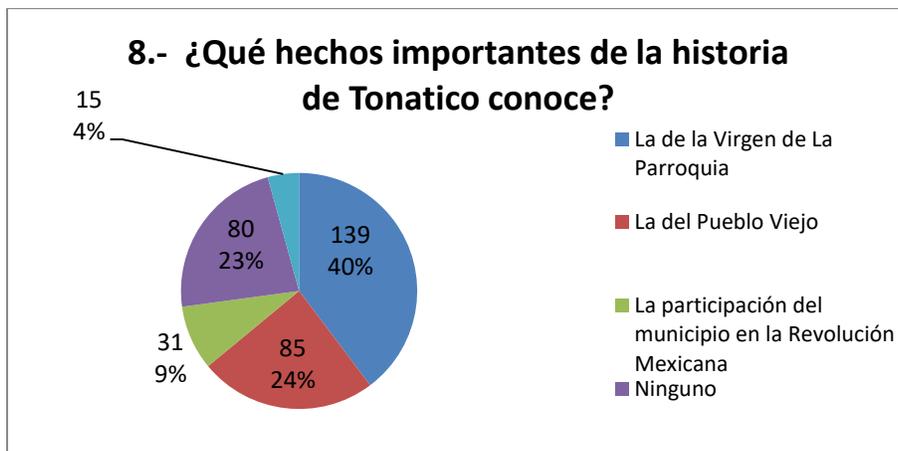
solidarios (14 por ciento). Finalmente, un nada despreciable 12 por ciento aludió a cualidades negativas, entre las que las más mencionadas eran ser *chismosos* o *necios*.



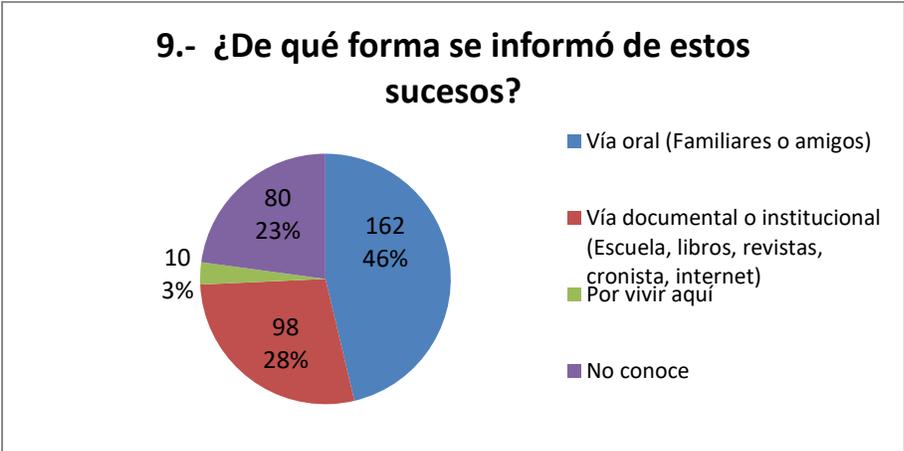
Dando por sentada la subsistencia de un fuerte arraigo identitario, me parece prudente recordar que, dentro del concepto de identidad propuesto por Aguado, se precisa que el conjunto de identificaciones que definen la identidad de un grupo social remiten al establecimiento comparativo de un yo diferente a X o yo igual a Y, razón por la cual en otra de las preguntas se les cuestionó acerca de las diferencias que encontraban entre ellos como tonatiquenses y otros ciudadanos de otras regiones, pregunta en la cual sin embargo un mayoritario 40 por ciento respondió no encontrar ninguna diferencia, aludiendo con mucha frecuencia a valores como la igualdad y la equidad, sin embargo, también un 35 por ciento hizo mención de las costumbres y tradiciones tonatiquenses como algo que los diferencia de otros municipios y sus habitantes; un 16 por ciento habló de los valores preservados como sociedad como un rasgo distintivo y un pequeño sector de 5 por ciento se refirió a su estilo de vida, otra respuesta que se repitió algunas veces era el acento.



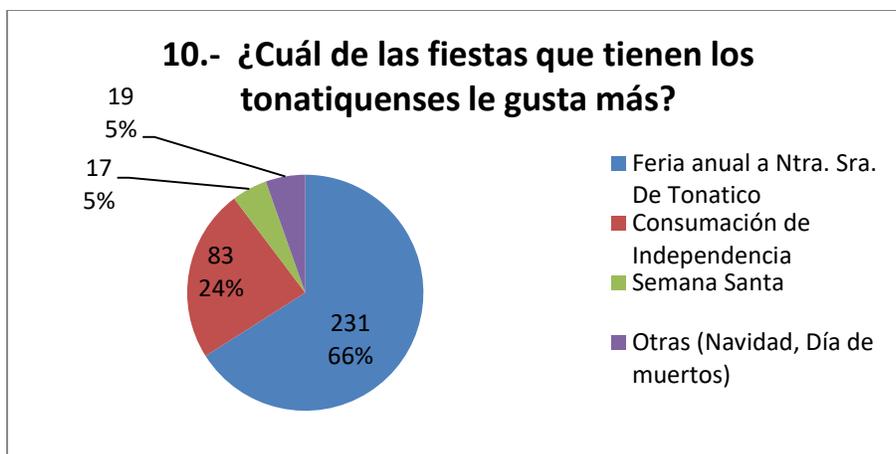
También en términos del sentido identitario, me pareció prudente conocer acerca de la información histórica que de su propio municipio los habitantes tienen, por lo que se les preguntó ¿Qué hechos importantes de la historia de Tonicico conoce?, ante lo cual una porción de 40 por ciento de los cuestionados respondió conocer la historia de la aparición de la imagen de la Virgen de la Parroquia, un elemento sin duda central en la definición de la identidad municipal. Por otra parte, un 24 por ciento dijo conocer la historia del incendio del Pueblo Viejo y la posterior fundación del pueblo en su ubicación actual, ante un 9 por ciento que decía conocer acerca de la participación de personajes locales dentro de la lucha revolucionaria de 1910. Un amplio 23 por ciento manifestó no conocer ningún hecho y el 4 por ciento restante hizo mención a otros, de carácter variado.



Así, algo importante dentro de esto tenía que ver con las vías por medio de las cuales los ciudadanos se informaron de estos sucesos, ante lo cual un 46 por ciento manifestó haberse informado por vía oral, ya sean familiares o amigos, un 28 por ciento afirmó haberse informado por vía institucional o documental, es decir en la escuela, en libros o revistas o en internet, o por medio del cronista municipal, una respuesta repetida en algunas ocasiones fue por vivir aquí, lo que sin embargo deja abierta la posibilidad tanto a la transmisión oral como la institucional, el resto estuvo constituido por aquellos que dijeron no conocer de la historia municipal.



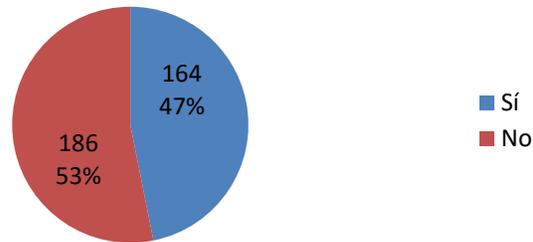
Ya se había dicho que el municipio está a lo largo del año lleno de celebraciones religiosas y cívicas, por lo que se les preguntó cuál de ellas les agradaba más, ante lo cual dos terceras partes, es decir, 66 por ciento, respondieron que la feria anual en honor a Nuestra Señora de Tonatico, llevada a cabo durante tres semanas, desde la segunda semana de enero hasta el día de La Candelaria, el dos de febrero, la siguiente fiesta con más concurrencia es la llevada a cabo en conmemoración de la Consumación de la Independencia, los días 26 y 27 de septiembre de cada año, elegida por un 24 por ciento de los encuestados, en un lugar más bajo se mencionó la Semana Santa, con un 5 por ciento de las respuestas, y el resto fueron respuestas variadas como Navidad, Día de Muertos o Año Nuevo.



Cuando se les preguntó el porqué de su elección, se suscitaron en su mayoría (53 por ciento) respuestas que aludían al carácter lúdico de las fiestas, tales como la diversión, la calidez, la convivencia, entre otros; un considerable 30 por ciento sustentó su gusto en la fiesta de su elección aludiendo a que ésta identificaba al pueblo y reproducía la tradición local, mientras que un 8 por ciento, que evidentemente respondió acerca de la fiesta religiosa, alegó razones de espiritualidad, un 6 por ciento que habló de la existencia de libertad dentro de las festividades y un restante 3 por ciento que no supo sustentar su respuesta.

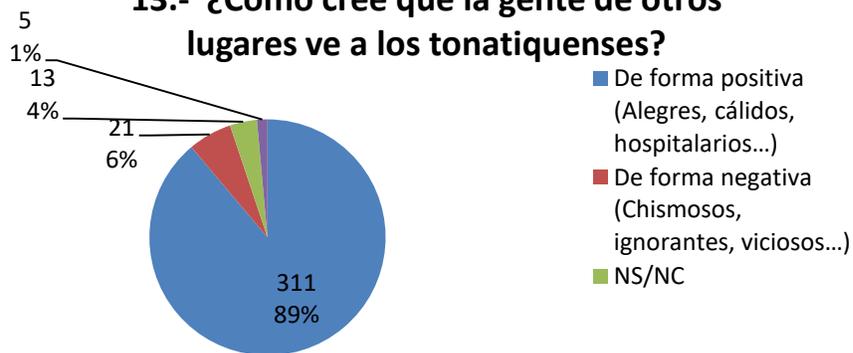
Finalmente, para complementar esta tanda de preguntas, se les preguntó a los encuestados si han participado de la organización de alguna de las fiestas locales, ante lo que un 53 por ciento respondió no haberlo hecho, mientras que un 47 por ciento sí ha participado. A pesar de la ligera ventaja numérica de aquellos que no han participado, la proporción es prácticamente de la mitad de los ciudadanos, lo que de hecho muestra que tienen un fuerte involucramiento en esta clase de situaciones que requieren de organización grupal o comunitaria.

12.- ¿Ha participado en la organización de alguno de estos eventos?



También en el rubro de la identificación y comparación respecto a otros grupos sociales, se preguntó a los encuestados acerca de su idea de la forma en que gente de otros lugares percibe a los tonatiquenses, para lo cual un determinante 89 por ciento consideró que se les ve de forma positiva, como alegres, cálidos, hospitalarios, entre otros, y sólo un 6 por ciento creyó que se les tiene en una consideración negativa, con apelativos como viciosos, chismosos o ignorantes, el restante 5 por ciento fue conformado por otras respuestas y aquellos que no dieron ninguna.

13.- ¿Cómo cree que la gente de otros lugares ve a los tonatiquenses?



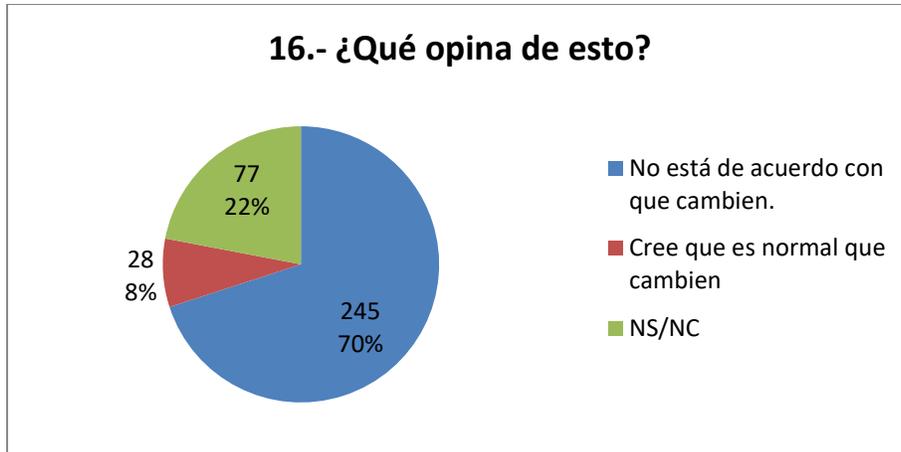
Acto seguido se les preguntó sobre su opinión de estas consideraciones, pregunta que sin embargo no arrojó resultados relevantes ya que, quizá por falta de determinación en emitir un juicio al respecto, el 72 por ciento de los encuestados decidió no responder o expresó no saber qué opinar.

Por otra parte, se les cuestionó si consideraban que las costumbres y tradiciones que posee el cuerpo estaban cambiando o cambiarían a futuro con la

influencia de los medios y las ideas llegadas de fuera, ante lo que las respuestas estuvieron sumamente equilibradas, un 51 por ciento dijo que no han cambiado o no cambiarán, mientras que uno 49 por ciento ve lo contrario.

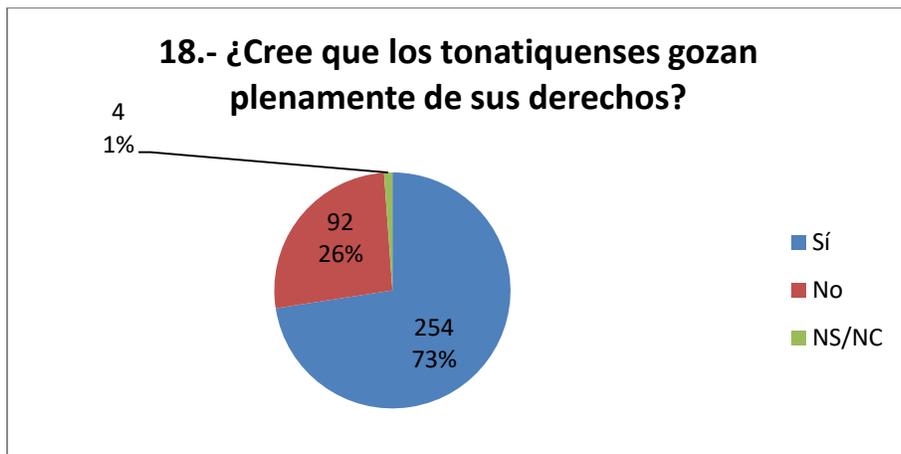


Posteriormente, motivados por la solicitud de una opinión al respecto, un 70 por ciento de los encuestados expresó desacuerdo con la modificación de las tradiciones, ante un 8 por ciento que consideró este cambio como algo normal y un 22 por ciento que no quiso o no supo opinar. En torno a esto, también es revelador el conflicto que ha existido entre los tonatiquenses y el actual sacerdote de la Parroquia de Nuestra Señora de Tonatico, de quien se comenta que ha realizado cambios significativos en las formas en que muchas de las tradiciones religiosas se han llevado a cabo históricamente. Un momento culminante de éste conflicto fue a principios de 2015 cuando los fieles, en asamblea, decidieron abiertamente desacatar la orden del padre de la realización de una misa en un sitio distinto al que comúnmente se realizaba. Desacato que fue aplaudido e interpretado como un triunfo en la lucha por la conservación de las tradiciones locales más elementales.



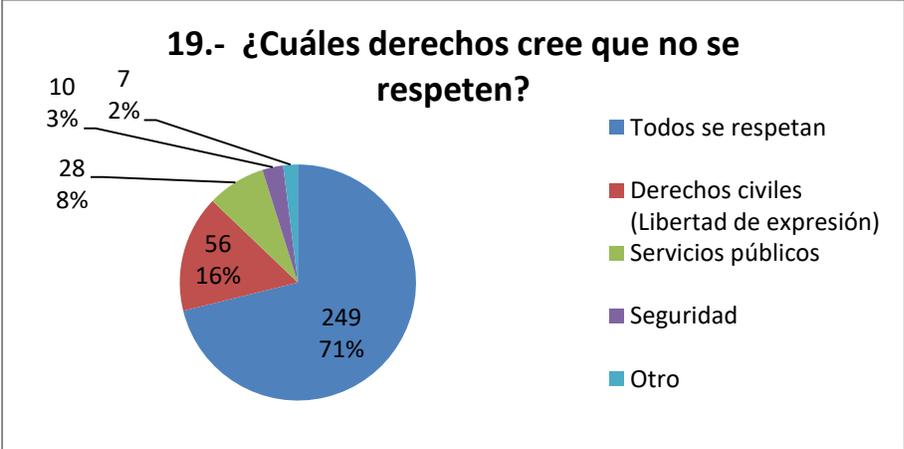
Quando se les preguntó si había algo que no les gustaba del municipio o sus habitantes las respuestas fueron muy variadas, aun cuando un 54 por ciento dijo no tener queja o estar conforme con las cosas como están, un 26 por ciento habló de los habitantes como chismosos, cuestión que desaprobaban, entre otras respuestas se cuenta la existencia de basura en la calle, la escasez de agua y el propio gobierno.

También se les preguntó si consideraban que los tonatiquenses gozan plenamente de sus derechos, ante lo que un 73 por ciento respondió que sí, un 26 por ciento que no y el resto no contestó o no supo.

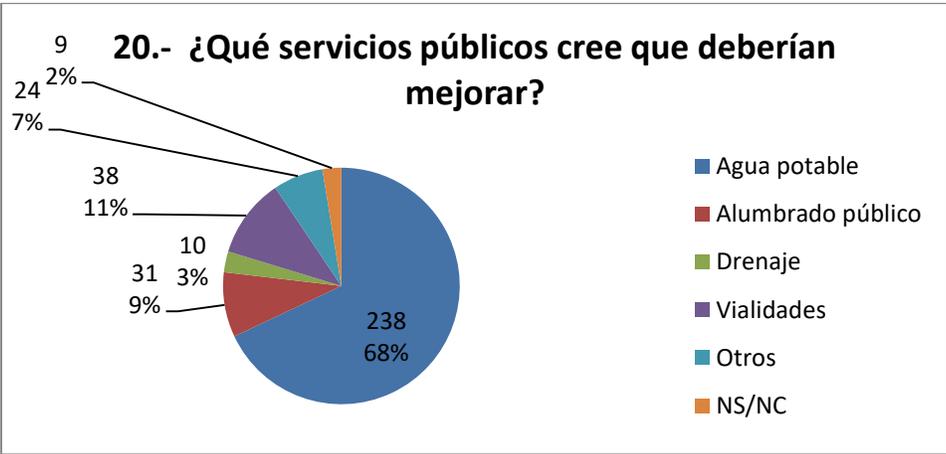


Y para complementar, se preguntó cuáles no se respetaban, cuestionamiento ante el cual el 71 por ciento de los ciudadanos respondió, después de una ligera cavilación, que todos se respetaban. Por su parte, un 16 por ciento hizo mención a derechos de carácter civil como la libertad de circulación o la de expresión, otro 8 por ciento mencionó los servicios públicos, principalmente el agua y en segunda

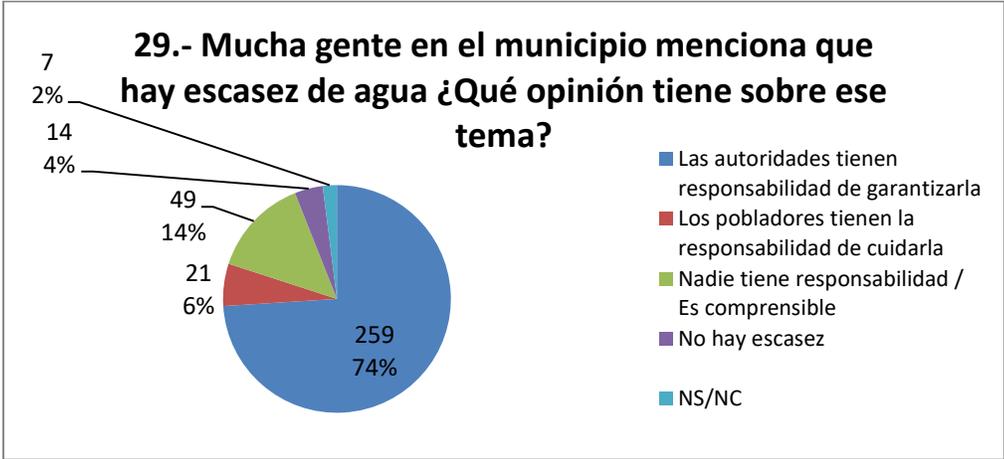
instancia el alumbrado público, un mínimo 3 por ciento mencionó la seguridad y 2 por ciento otros.



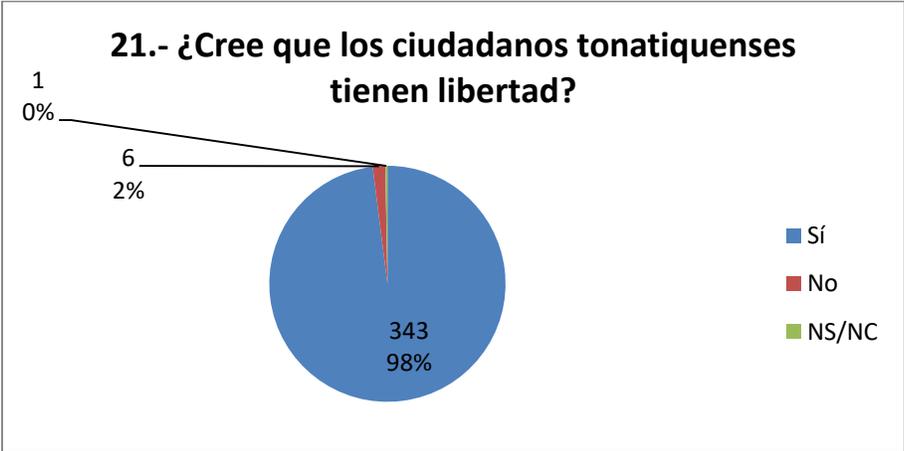
Ya que en la primera prueba de encuesta se halló que una gran cantidad de abordados entendían a los servicios públicos como derechos ciudadanos, se les cuestionó cuáles de estos servicios consideran que deberían mejorar, pregunta que incentivó la emisión de muy diversas opiniones y críticas ante las administraciones locales e incluso los grupos de poder locales. En la experiencia de los tonatiquenses, el agua potable es un servicio que presenta demasiadas deficiencias en su distribución, lo que genera carencias por largos periodos e incluso problemas relacionados con la calidad del líquido que se recibe en los hogares; en estos términos, un 68 por ciento de los encuestados se manifestó por la mejora del abastecimiento del agua potable, en una instancia mucho menor, se mencionó al servicio de vialidades (11 por ciento), el alumbrado público (9 por ciento), el drenaje (3 por ciento), el resto respondió otros servicios o no respondió.



En ese sentido, recupero la pregunta final de la encuesta, que refiere a la opinión particular de los ciudadanos respecto al problema del agua. Se eligió deliberadamente colocar esa pregunta como última del cuestionario ya que se esperaba, de acuerdo a la experiencia previa, que tal tema incentivara la emisión de opiniones más extensas a las de las preguntas previas por parte de la gente. Así, al preguntar a los ciudadanos de forma puntual cuál era su opinión respecto a la carencia de agua en el municipio, un amplio 74 por ciento aseguró que las autoridades son los responsables de garantizar la distribución del líquido, haciendo comentarios referentes a la mala actuación de los gobernantes para hacerla llegar a los hogares, en ocasiones también aludiendo al que es un secreto a voces, que la concesión del agua potable se encuentra en manos de particulares y que las propias autoridades del municipio se encuentran subyugadas a esta clase de intereses. De la misma manera, un 14 por ciento respondió que no había responsabilidad en ninguna figura del municipio, ni por parte de autoridades ni de ciudadanos, sin embargo una porción de los encuestados que dieron esta respuesta, también mencionaban que debían conformarse con el agua que el municipio vecino, donde se encuentran los propietarios de la concesión, quisiera enviarles. Un pequeño 6 por ciento respondió que la responsabilidad de la falta de agua es de los habitantes, por carecer de una cultura del cuidado de ésta, y finalmente, sólo un 4 por ciento respondió que no padecía falta de agua. Un 2 por ciento no respondió a la pregunta. El tema de la escasez del agua, el papel de la ciudadanía y su relación con una estructura de poder, se abordará con mayor amplitud en el cuarto capítulo.

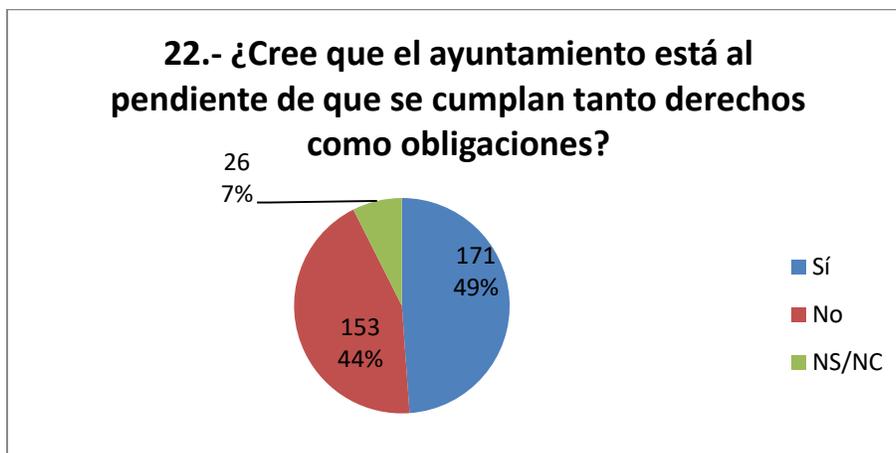


Otro bloque de preguntas buscó indagar en la percepción que los ciudadanos tienen respecto al papel que las instituciones están fungiendo como garantes del cumplimiento tanto de los derechos como de las obligaciones ciudadanas. Así, al preguntarles de manera concreta si consideraban que los ciudadanos tonatiquenses tienen libertad –sin especificar qué clase de libertad-, un dominante 98 por ciento respondió de forma afirmativa, mientras que únicamente el 2 por ciento restante consideró que no la tienen.



Vuelvo a mencionar la encuesta piloto aplicada, en ella se les preguntó a los ciudadanos, por una parte, si conocían quiénes eran los encargados de que se garantizaran sus derechos, y por otra, si conocían a los encargados de hacer cumplir sus obligaciones, respuestas que en su mayoría respondieron, para ambas preguntas, el ayuntamiento, el gobierno, el presidente o el ayuntamiento, de manera indistinta. Otras respuestas fueron, por ejemplo, la policía, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nosotros mismos, entre otras respuestas. Dado que en su mayoría se refirieron al gobierno local como organismo encargado de tal tarea, se reformularon las preguntas en la encuesta definitiva y se les preguntó, en principio, si consideraban que el Ayuntamiento estaba al pendiente de que se hicieran valer los derechos y se cumplieran las obligaciones, a lo que un balanceado 49 por ciento respondió que sí lo está, mientras que un 44 por ciento aseguró que el gobierno local no está al pendiente del cumplimiento de estos. Con mucha frecuencia los encuestados se detenían a comentar, respecto a servicios públicos, que, por una parte, no se garantizaba el derecho al agua porque se suscitan en ocasiones periodos de más de una semana sin recibir el líquido. En

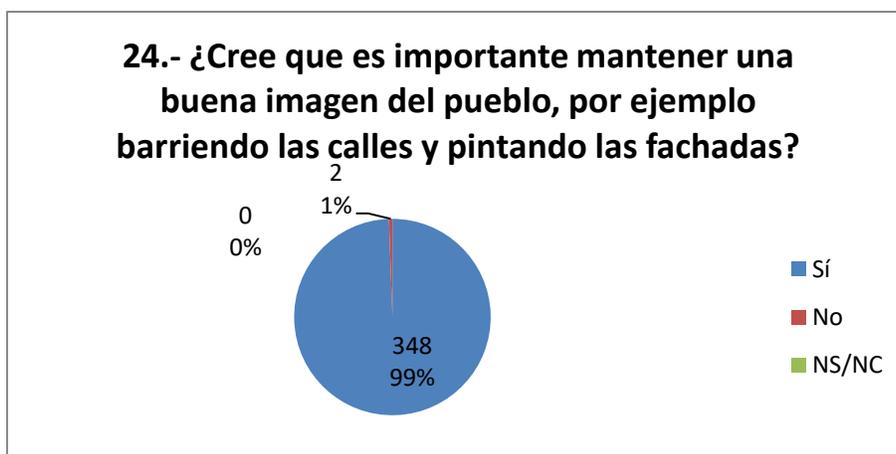
contraste, y en el mismo sentido, se mencionaba que con mucha frecuencia se dan casos en que no se vigila el cumplimiento de obligaciones ya que existen vecinos que no llevan a cabo sus pagos de agua o electricidad y aun con ello tienen el servicio de igual manera que aquellos que sí cumplen con esas obligaciones. Finalmente, el 7 por ciento restante de los abordados no respondió a la pregunta.



En el mismo ritmo de ideas, ya con un previo conocimiento de que los tonatiquenses suelen orientar sus ideas acerca de sus derechos y obligaciones con respecto a temas como los servicios públicos y a concepciones morales respecto a sus similares, se planteó la pregunta: *¿Cree que pagar cuotas e impuestos ayuda a mejorar el municipio y la calidad de vida de los tonatiquenses?*, ante lo que un 68 por ciento respondió que sí, con frecuencia acompañado de expresiones como “si lo ocupan en lo que se debe, sí” o “sí, pero depende del que esté gobernando”. Mientras que se daban estas afirmaciones con un sesgo dubitativo, un 31 por ciento respondió abiertamente que no considera que se le dé un uso a los recursos que redunde en el mejoramiento del municipio y la calidad de vida de los habitantes; y sólo un 1 por ciento decidió no responder a la pregunta.



Aludiendo a las percepciones en torno a cómo debiera ser el municipio en términos de imagen y calidad de vida, se les preguntó si consideraban importante que se mantuviera una buena imagen del municipio, ya sea manteniendo la limpieza –como ya se había observado en una pregunta anterior- y la pintura de las fachadas, obligatoria en el cuadro principal de la cabecera municipal, debido al carácter de “Pueblo con encanto” que posee el municipio. Ante lo que un definitivo 99 por ciento respondió que es importante, mientras que sólo un 1 por ciento respondió de forma negativa.

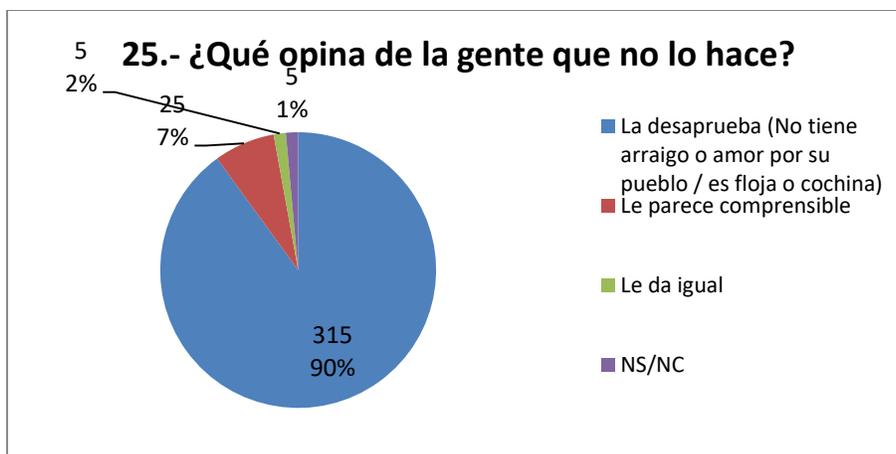


Esta pregunta, sin embargo, dada su obviedad, se orientaba al planteamiento de una próxima que buscaba conocer cuáles son las concepciones que de aquellos que no cumplen con estas tareas se tiene, es decir, si es posible hallar en estas consideraciones elementos relacionados con la percepción de participación social constructiva que una noción social de ciudadanía se plantea.

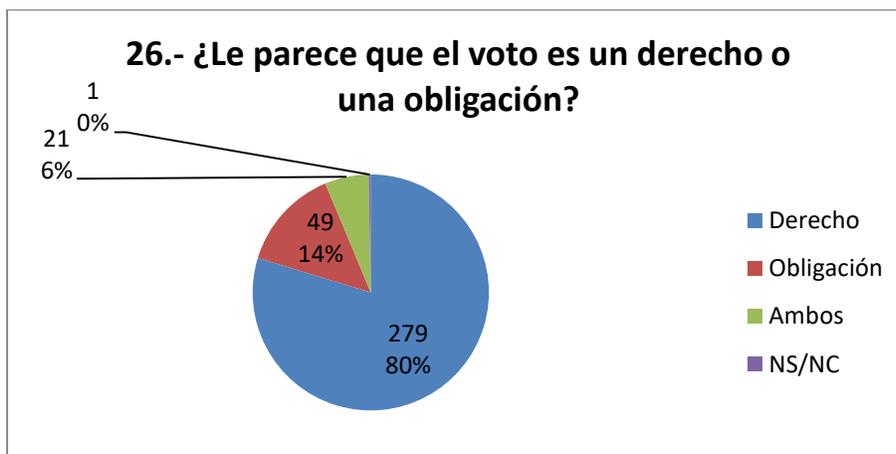
Efectivamente, cuando se les preguntó a los tonatiquenses cuál era su opinión respecto de los ciudadanos que no cumplían con estos requerimientos, una preponderante mayoría (90 por ciento) los desaprobó y emitió un juicio negativo en contra de éstos. Dentro de este amplio sector que desaprobó estas acciones –o inacciones-, con frecuencia se escucharon razones tales como “no tiene amor o arraigo por su pueblo”, “no respeta a quienes sí lo hacen”, “son personas flojas o cochinas”, “le da mala imagen a los turistas”, entre otras. Este aspecto de la ciudadanía sustantiva se abordará con más detalle en el capítulo cuarto de este trabajo, por medio de entrevistas a profundidad que se realizaron durante los periodos de trabajo de campo en el pueblo. Volviendo a la pregunta, sólo a un 7 por ciento de los encuestados le pareció comprensible o justificable que hubiese personas que no mantuvieran la limpieza o la fachada con la tradicional pintura roja y blanca, esta comprensión se orientó a la falta de recursos de algunos habitantes ya que, comentaron, existen periodos de gobierno en el que éste se hace cargo de la distribución de la pintura mientras que hay otros que únicamente solicitan que se realice la redecoración sin aportar la materia prima para ello. Aquí cabe señalar que el Bando Municipal, en su Título Tercero, Artículo 23, Sección II, inciso 26, especifica:

El pintado de fachadas será dos veces al año, la primera antes del 15 de marzo y la segunda antes del 15 de octubre. En caso de incumplimiento, personal del Ayuntamiento lo realizará; debiendo el vecino pagar el gasto correspondiente en un plazo máximo 15 días posterior a la notificación a la tesorería municipal.

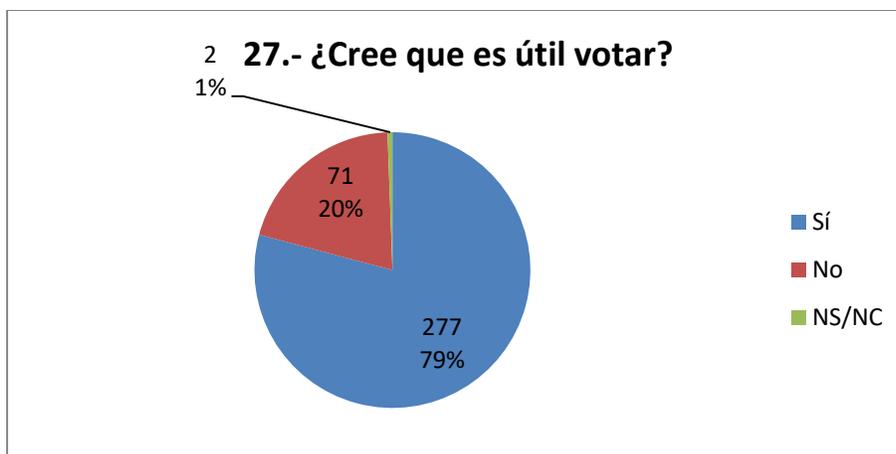
Ante la misma pregunta, un dos por ciento respondió que le tenía sin cuidado si la gente lo hacía o no, mientras que el restante 1 por ciento no respondió.



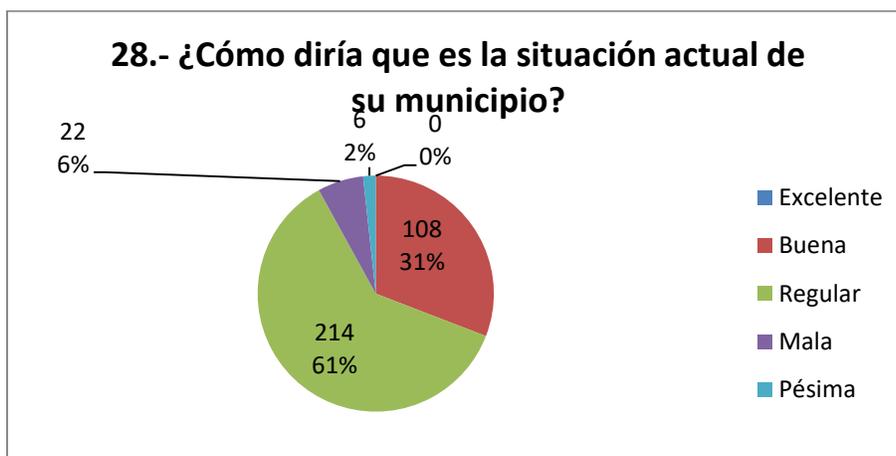
La última sección de preguntas estuvo orientada al carácter político de la ciudadanía, propio de la definición legal de ésta y los derechos y obligaciones que se enumeran tanto en la Constitución Federal como en la Estatal, así como en el Bando Municipal. Se les preguntó a los ciudadanos si consideraban el voto como un derecho o por el contrario, como una obligación, a lo cual un definitorio 80 por ciento lo consideró un derecho, en innumerables ocasiones haciendo a referencia a que “es lo que nos informan en la televisión o en la radio”. Sólo un 14 por ciento lo consideró una obligación, mientras que un 6 por ciento afirmó que era tanto un derecho como una obligación.



Y en ese mismo sentido, se les preguntó si consideraban al hecho de votar como algo útil, a lo que un 79 por ciento de los encuestados respondió que sí, mientras que un 20 por ciento no lo consideró útil. Únicamente un 1 por ciento no supo o decidió no responder.



Cómo pregunta final, se les pidió que realizaran una evaluación de la situación de su municipio, ante lo cual un mayoritario 61 por ciento de los abordados respondió que la situación es *regular*, un 31 por ciento la consideró *buena*, un 6 por ciento *mala*, y un 2 por ciento *pésima*, ninguno de los encuestados la consideró excelente. Ésta fue la única pregunta cerrada en la cual se les presentó una gama de opciones para que eligieran la que mejor representara su opinión.



Entre la legalidad, la percepción social y lo conceptual

Para finalizar este recorrido tanto de los elementos que se encuentran planteados desde el aspecto jurídico del concepto de ciudadanía, así como lo hallado por medio del acercamiento a los ciudadanos tonatiquenses a través de los cuestionarios aplicados, es necesario preguntarnos cuáles son los contrastes y

coincidencias que se encuentran entre ambas dimensiones, así como con la dimensión conceptual planteada para llevar a cabo este análisis.

Reitero que entiendo por ciudadanía a *la relación de adscripción existente entre los actores de una sociedad y el Estado, así como entre los actores de una sociedad entre sí, ésta relación está basada en una serie de derechos y obligaciones que pueden ser de carácter civil, político, social, económico y cultural.* También acoté que dentro de esta relación se generan imaginarios respecto a los roles que tanto ciudadanos como gobierno deben asumir y las formas en que éstos deben desarrollarse.

Desde las dimensiones ya mencionadas, es posible hallar coincidencias tales como el hecho que desde la percepción social, la adscripción ciudadana atraviesa tanto por el nacimiento dentro del municipio como la residencia en éste, lo que en las leyes se entiende bajo los conceptos de *habitante y vecino*; asimismo, donde la ley indica que para poseer la calidad de ciudadano se requiere un *modo honesto de vivir*, en la concepción social se encuentran imaginarios respecto al que, se considera, debiera ser un actuar correcto de un ciudadano, es decir, alejado de malos comportamientos, faltas de respeto y conductas que puedan generar desestabilidad e incluso violencia. Si bien existe cierta distancia entre lo que en la ley se enumera como derechos ciudadanos, orientados hacia aspectos de carácter relacionado con la participación política, mientras que en la percepción social el acceso a servicios públicos se encuentra por encima de derechos civiles planteados desde la legalidad como la libertad de expresión, circulación, entre otros, sí existe una concepción general de la participación en términos electorales como un derecho ciudadano, de la misma forma en que éste se refrenda al considerar, una porción aún mayoritaria de ciudadanos, al ejercicio del voto como algo útil.

En ese mismo sentido, mientras que las leyes son mucho más minuciosas al detallar las obligaciones ciudadanas en comparación con los derechos que presenta, y que éstas se siguen orientando hacia cuestiones de carácter político, en la cotidianidad de los ciudadanos se entienden como obligaciones, primordialmente, al cumplimiento de pago de cuotas e impuestos. Es decir, tanto

en el terreno de los derechos como de las obligaciones existe la idea interiorizada de esta relación entre el gobierno y ellos mismos como ciudadanos, aun cuando ésta relación se entienda principalmente en términos de retribuciones monetarias a cambio del suministro de servicios públicos básicos, lo cual sin embargo no está exento de matices, lo que queda de manifiesto en la creciente evaluación crítica que los ciudadanos están realizando respecto a la distribución de los servicios públicos, particularmente del agua.

En la percepción social también es posible hallar la forma en que se crean imaginarios respecto al cumplimiento de obligaciones no sólo con respecto al Estado, sino hacia otros ciudadanos, lo cual queda de manifiesto en la amplia porción de ciudadanos que manifiestan como obligación el abonar al orden y la limpieza del municipio, equivalente en porcentaje a aquellos que aluden a los compromisos tributarios como obligaciones; dentro de éstas percepciones de obligaciones hacia otros ciudadanos también se hallan aquellas que aludieron a un buen comportamiento, lo cual en su mayoría se refiere al trato con vecinos y engloba una serie de valores éticos y morales como el respeto, la solidaridad y el arraigo por el sitio al cual se pertenece, lo que de hecho tiene una fuerte visibilidad en las ideas que manifiestan los ciudadanos respecto a la preservación de sus tradiciones locales, así como de la propia imagen del pueblo, ante lo cual se observa una muy alta participación de los tonatiquenses, ya sea formando parte de la organización de las festividades tradicionales, en la conservación de la limpieza y la imagen urbana o evaluando tanto la participación de otros en las mismas tareas.

Aunque en la concepción social de los derechos y las obligaciones que persiste entre los ciudadanos no existe una separación contundente de lo planteado por las diversas leyes, sí es posible hallar la existencia de una concepción del quehacer ciudadano en términos más cotidianos, es decir, atravesado por cuestiones más cercanos a la realidad diaria de los ciudadanos, la cual, según muestran los datos se encuentra fuertemente permeada por un ideal de una participación social constructiva dentro de dinámicas comunitarias.

Para concluir, y en defensa de la aplicación sistemática de la encuesta como herramienta antropológica, quiero retomar a Esteban Krotz y Rosalía Winocur, quienes en un trabajo de 2007 realizaron una revisión crítica acerca del diseño de las encuestas sobre cultura política, en el cual comienzan por acotar que la definición de participación debería dejar de darse por sentada, ya que no es posible considerarla al margen de la propia experiencia y verbalización de los propios actores dentro de una diversidad de contextos políticos y sociales. Sostienen que las definiciones propuestas por la cultura política en torno a la participación redundan en supuestos que resultan problemáticos a la hora de la interpretación de la acción política de sujetos o de grupos. Tales supuestos son:

Todos los sujetos comparten el mismo sentido acerca de lo que se entiende por ciudadanía y participación.

La participación es producto de una decisión individual, voluntaria y reflexiva.

La participación es intrínsecamente democrática e involucra algún grado de inclusión en la toma de decisiones de un grupo.

Ante el primer supuesto, y tomando como referencia la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2001), los autores descubren un bajo nivel de colaboración en la encuesta, de lo que concluyen, tras el análisis de las preguntas y sus posibilidades, que los encuestados no reconocen en las preguntas sus propias formas de participar y/o las formas legítimas de participación en distintos contextos socioculturales. Asimismo, retoman un estudio cualitativo en el estado de Querétaro sobre cultura política y elecciones (Ubaldi y Winocur, 1997) en el cual se mostró que a mayor abstracción de la pregunta, mayor estereotipo o convencionalismo en la respuesta, aunado a un menor involucramiento. Es decir, se subraya la necesidad de que las preguntas en la encuesta se encuentren situadas en el marco de comprensión y referencia de los encuestados. Lo anterior fue tomado en cuenta de manera amplia en la aplicación de mis propios cuestionarios, sustentado en los referentes cercanos de los ciudadanos tonatiquenses, como su ciclo festivo y otros de carácter identitario.

Ante el segundo supuesto, que plantea la participación como una elección libre, los autores apuntan de manera contundente que los actores participan sin necesidad de someterlo a escrutinio sobre su pertinencia o no, ya que la participación –aquí entendido como sinónimo de cooperación, ya que ésta es la forma que asume la socialidad en la comunidad- constituye la condición fundamental de la pertenencia a la comunidad; esto último de hecho puede observarse de manera muy explícita en el municipio de Tonatico.

En este mismo tenor surge la crítica al tercer supuesto, que liga la participación con la inclusión en la toma de decisiones del grupo, lo que la volvería intrínsecamente democrática; sin embargo, recalcan, en la mayoría de las ocasiones, la participación dentro de organizaciones y actividades no implica necesariamente tomar parte de las decisiones de grupo, aun cuando sí implica la necesaria cooperación dentro de éste.

Tras analizar las acepciones y representaciones del concepto ciudadanía, los autores proponen alternativas de perspectivas para el estudio de la participación ciudadana ya que, si bien en los círculos académicos y políticos existe una patente necesidad de comprender la diversidad de significados de ésta -no es lo mismo la ciudadanía entendida por los habitantes de una colonia de las llamadas clases medias o medias altas, a la entendida por los habitantes de una colonia popular, o desde un entorno rural hacia uno urbano-, la mayoría de las encuestas no se hacen cargo de estas diferencias ni muestran preocupación por investigarlas.

Ante lo anterior, quiero enfatizar el valor heurístico de las encuestas aplicadas para los fines de esta investigación, ya que dentro de esta se tomaron en cuenta de manera muy puntual los referentes de los ciudadanos del municipio, lo cual fue posible tras la aplicación de encuestas piloto y la constante reformulación de las preguntas para hacer alusión a los sentidos de pertenencia de los tonatiquenses y sus referentes locales, tales como actores políticos, problemáticas cotidianas, elementos de su ciclo festivo, cuestiones identitarias, entre otros. De la misma manera, me es posible afirmar que si bien el debate teórico sobre ciudadanía me permitió sentar las bases para la construcción de indicadores, es el enfoque de la antropología el que me permite modelar una encuesta para encontrar

valoraciones, utopías y demás elementos del imaginario ciudadano, y aún más, me permitió delinear un planteamiento mucho más amplio a la hora del diseño y realización de las entrevistas dirigidas que se aplicaron a actores significativos del municipio.

CAPÍTULO 4

CIUDADANÍA, CAPITAL SIMBÓLICO Y PODER POLÍTICO

Si bien por medio del análisis del contraste entre lo contenido en el marco legal y el dato etnográfico es posible comenzar a hallar un perfil ciudadano, éste debe complementarse a través de la búsqueda de las prácticas ciudadanas realmente existentes. De la misma manera, hay que dejarlo muy claro: aun cuando el presente trabajo pretende dar cuenta de lo que significa para los ciudadanos su condición como tal, éste no puede abordarse al margen de una estructura de poder particular; esto ya se había acotado con anterioridad cuando afirmé que la ciudadanía es siempre política porque abona a la reproducción de la gubernamentalidad, profundamente ligada a los conceptos de la disciplina y la autodisciplina, lo que a su vez incide en la construcción de una ciudadanía en términos de realidades cotidianas y relacionado con un ideal del “buen vecino”.

Un trabajo que se jacte de ser antropológico requiere abordar el tema desarrollado desde la totalidad de perspectivas necesarias para presentar una mirada holística y superar análisis superfluos que expliquen la realidad social de manera parcial. En ese sentido, previamente trazado un perfil ciudadano por medio del desglose de las respuestas de los habitantes de la localidad ante los cuestionarios aplicados, me interesa mostrar la forma en la cual este perfil que sale a relucir a través de estas técnicas etnográficas, se objetiva en la cotidianeidad y dentro de contextos específicos. Me parece que la legalidad deja abiertos socavones ante los cuales la antropología tiene mucho que aportar, es decir, una mirada desde lo estrictamente jurídico y lo estrictamente estadístico no ayuda a explicar realidades sociales y políticas realmente existentes. Por tales razones, en este capítulo abundaré en lo aportado por los ciudadanos tonatiquenses a través de sus respuestas vertidas en los cuestionarios aplicados, lo que será complementado y ampliado echando mano del dato etnográfico obtenido por medio de entrevistas semiestructuradas y un trabajo permanente de observación de las prácticas ciudadanas. Sostengo que la construcción de la ciudadanía se sublima en contextos políticos álgidos y específicos, lo que sin

embargo es sólo la punta del iceberg de un proceso en el cual juegan un papel fundamental las prácticas que abonan a la manutención del concepto de un buen vecino, que puede verse a la luz de lo que Bourdieu entendió como “capital simbólico”. Creo que entender la forma en que se objetiva la ciudadanía en contextos específicos y dentro de una estructura de poder particular puede ser un aporte importante a los debates sobre ciudadanía más allá de sus implicaciones legales y sus abordajes más bien parciales desde la sociología y la ciencia política.

Ciudadanía y capital simbólico

Previamente apunté la manera en que entiendo conceptualmente a la ciudadanía, proponiendo una síntesis que busca enfatizar su aspecto social, es decir, que trascienda sus aspectos meramente legales y normativos y, en su lugar, ayude a entender cómo se objetivan los imaginarios respecto a los roles que tanto ciudadanos como gobierno deben asumir y las formas en que éstos deben desarrollarse. En el capítulo previo presenté de forma exhaustiva los resultados arrojados tras la aplicación de 350 cuestionarios, de 29 preguntas cada uno, a habitantes de la cabecera municipal de Tonalico, Estado de México, los cuáles mostraron un perfil ciudadano definido en términos de: *residencia regular en el pueblo o nacimiento en su territorio*, **derechos** entendidos principalmente como el acceso a servicios públicos, así como una noción mínima de derechos civiles como libertades y garantías, **obligaciones** entendidas mayoritariamente como responsabilidad tributaria para acceder a los servicios previamente mencionados, pero también entendidas en igual medida como deberes éticos y morales para con el pueblo y los habitantes de éste. En estos términos, a través de las entrevistas a profundidad realizadas a informantes clave de la localidad, al cuestionarles qué es lo que entendían por ciudadanía, se encontraba con frecuencia un interés por dar cuenta de definiciones legales institucionales del concepto, por ejemplo, caracterizando como ciudadano a “aquel que participa de la elección, que participa de manera directa en la política y que ejerce los derechos y obligaciones que la

misma constitución política mexicana le establece”;⁸ al que tiene credencial de elector y por ende tiene derecho a participar en las contiendas electorales, lo cual en ese sentido le “certifica” como ciudadano; al que “alcanza” tal calidad tan pronto cumple los 18 años, entre otros. Esto, sin embargo, en la totalidad de ocasiones, desembocó en un desglose de características más relacionadas con la experiencia cotidiana, desde las más elementales –y también referidas desde la legalidad– como el hecho de haber nacido o vivir en el municipio y el cumplimiento de normas y reglas, no únicamente con respecto a la ley sino a otros ciudadanos, es decir, el proceso de prepararse para ser un buen ciudadano y el serlo. Una síntesis de lo expuesto puede notarse en las palabras de una profesora y orientadora a nivel medio superior al explicar lo que entiende por ciudadanía:

“...es pertenecer, bueno, principalmente, pensar en la identidad, tener una identidad, y ser ciudadano pienso que es pertenecer a un grupo, a un municipio, a una ciudad, y de ahí pues hay lógicamente normas, hay reglas que cumplir definitivamente para poder ser un buen ciudadano, por ejemplo tener mi credencial de elector que es lo primero, para poder yo tener derecho a participar en las contiendas electorales y es una identificación muy importante como mexicano y así es como pienso que puedo contribuir también a la ciudadanía en algunas otras actividades, que conciernen precisamente a promover los valores para ser un buen ciudadano, sí, de esa manera la ciudadanía en general pudiese tener otra actitud”⁹

El fragmento presentado me parece interesante ya que dentro de la concepción de la informante se conjuga tanto una noción básica de la ciudadanía en términos normativos, como una percepción particular acerca de la forma en que ésta se ejerce más allá de la participación pública y política, en este tenor, menciona la idea de la promoción de valores fundamentales de un buen ciudadano, a lo que complementa sugiriendo la necesidad de verla también desde lo que ella entiende como “otra actitud” y que bien pueden concordar con las características inherentes a la percepción social que se propone en el presente.

⁸ Entrevista con Luis Sotelo

⁹ Entrevista con Teresa Vázquez

En el mismo orden de ideas, presento a continuación un extracto de una entrevista realizada a un reconocido docente y artista de la localidad, el cual me parece lleva a cabo un desglose ideal de los elementos constitutivos que una concepción de ciudadanía más amplia puede tener, al menos en el caso del pueblo estudiado:

El término ciudadanía está dado precisamente por las costumbres, por las tradiciones que mucha gente a lo mejor no conoce los términos legales pero sabe que tiene derecho de participar de ciertas tradiciones, de ciertos movimientos, y de pertenecer a ciertos grupos. (...)

Entonces la ciudadanía radica y es un término educativo propiamente dicho, qué tanto sabes, hasta dónde puedes llegar y no, y en Tonatico lo que se sabe hasta dónde puedes llegar o no te lo da la tradición, no te lo dan los libros, ni los textos, ni las charlas ni las conferencias, te lo da lo que el papá le dice al hijo, lo que la mamá le dice a la hija (...) Entonces la ciudadanía es un acto de compromiso, aquí en Tonatico ser ciudadano es tener palabra de hombre, no lo que diga la Constitución.

Entonces es una cuestión profunda, si tú le preguntas a alguien qué es ciudadanía él te va a decir a sus tradiciones, a lo que mi papi diga, a lo que mi abuelito diga, o lo que diga mi hermano mayor, eso es ser ciudadano.¹⁰

Creo que aunque la gran mayoría de los ciudadanos tienen una noción desde un carácter normativo del concepto, en parte debido a la formación cívica recibida desde la educación básica y al constante bombardeo de información al respecto que los medios de comunicación diseminan, también hay un claro entendimiento de que un ejercicio ciudadano no queda constreñido al ejercicio de los derechos políticos, lo que también puede notarse en el contraste existente en el planteamiento de derechos que existe desde la legalidad ante la concepción que los ciudadanos tienen de éstos mismos. En este terreno, durante la mayoría de las entrevistas no se notó una diferencia significativa con respecto a lo vertido en las respuestas a las preguntas de los cuestionarios, y se hizo alusión a los derechos en términos, en primera instancia, de acceso a los servicios públicos tales como el

¹⁰ Entrevista con Luis Sotelo

agua, la electricidad, el drenaje, el alumbrado público, entre otros, además del constante énfasis en que para la exigencia de derechos y garantías, previamente debiera darse el cumplimiento de obligaciones y deberes, asimismo, cuando se ahondaba acerca de si en el municipio los habitantes gozan de un pleno ejercicio de sus derechos, era posible atisbar la percepción de que, dada la condición demográfica del municipio –poco más de 12 mil habitantes-, existe cierta ventaja para la observación del cumplimiento o no cumplimiento de éstos:

Yo diría que aquí sí, porque todavía estamos en un micro... micro organización social que podemos estar al tanto, yo creo que sí lo hacemos aquí en su mayoría porque todavía podemos señalar con el dedo si alguien te agrede, si alguien te falta al respeto, si alguien transgrede algunas normas, las leyes, nuestro Bando Municipal principalmente, entonces todavía podemos ejercerlas con más libertad, con más peso que en una ciudad donde por lo mismo se pierde.

Yo me refiero a todos (los derechos), en seguridad por ejemplo, podemos señalar si un vecino trasgredió nuestros límites, o agredió nuestra persona, pues podemos señalarlo físicamente y venir a imponer, a poner nuestra queja y todavía se le llama la atención y la gente obedece, obedece aunque lo llame una autoridad mínima, como son un conciliador, un juez conciliador ¿no?¹¹

Además, tratando de trascender el aspecto del acceso a servicios públicos al cual se limitaban a referir como derechos muchos de los ciudadanos, parecía importante indagar acerca de su consideración sobre el concepto de libertad, con las implicaciones jurídicas y subjetivas que implicase. Al respecto, existen a quienes les parece que en el municipio los habitantes no gozan de libertad, pero bajo argumento de que no existe una cultura ciudadana que abone a la libre expresión, es decir, la persistencia de ignorancia al respecto de cuáles son las libertades civiles básicas, o incluso “por miedo a alzar la voz”¹². Por el lado contrario, quienes defienden la idea de una existencia plena de libertades ciudadanas, suelen aludir a la apertura comunicacional propia de las actuales sociedades, ejemplificando el caso de la comunicación a través de las redes

¹¹ Entrevista con Luis Enrique Pedroza

¹² Entrevista con Carmen Andrade

sociales. En términos más relacionados con la participación política, un ejemplo entusiasta acerca de la existencia de libertad en el municipio se dio por medio de la descripción de acciones particulares en el marco de la festividad del 27 de septiembre que detallé en el capítulo 2:

Sí, sí hay libertad, nosotros los obligamos (a los gobernantes) a que la acepten la libertad, les pese o no les pese. Tenemos una fiesta el 27 de septiembre, 26 y 27, la gente, se ha dado, aquellos que se visten de diferentes personajes, han dado por sacar mantas echándole directamente contra el presidente, sus regidores, el síndico, mantas así grandes que abarcan 8 metros de longitud con 3 de altura, diciéndole al presidente todo lo que le va a pasar. Y se tiene que aguantar porque tiene en el desfile cerca de siete presidentes municipales invitados, diputados locales y federales, el enviado del gobernador, cuando es un presidente del PRI se molesta el del gobierno del Estado pero cuando es uno de oposición lo aplauden, le toman fotos y se la mandan al gobernador.

(...) Al presidente municipal actual en septiembre del año anterior, en el 2013, sacaron unos carros alegóricos haciéndole mofa de su obra pública. Resulta que durante el primer año no había inaugurado ninguna obra pública, solamente se dedicaron durante 12 meses a pintar flechas en todas las esquinas de la cabecera municipal, comenzaron obras pero no inauguró nada para su primer informe y entonces ahí salieron unos carros alegóricos poniéndole a él comparsas y todo, “el cupido”, “el apache” porque solamente avienta flechas y se tuvo que aguantar, ¿cómo los metes a la cárcel? ¿cómo los golpeas? Te tienes que aguantar, por su propio bien, porque si él actúa, el único perjudicado es él y su ayuntamiento. Entonces gozamos de esa libertad y nos divertimos muchísimo.¹³

El extracto anterior no sólo da un ejemplo real acerca de una percepción de existencia de libertades civiles y políticas en el municipio, sino que, además, constituye una muestra de los **imaginarios** que los ciudadanos se forman acerca del actuar ideal de los gobernantes y la forma en que se objetivan las críticas hacia éstos en caso de que se evalúe que no están cumpliendo con su rol a

¹³ Entrevista con Luis Sotelo

cabalidad. Acerca de esto dedicaré algunos párrafos más en un apartado posterior.

Ahora, el contraste entre lo proporcionado por los datos de los cuestionarios y lo indagado en las entrevistas a profundidad con respecto a las percepciones de sus obligaciones como ciudadanos parece ser mucho más llamativo, y es que mientras en los primeros la percepción se divide entre la responsabilidad tributaria y los deberes éticos y morales con respecto a otros ciudadanos, la información proporcionada en entrevistas a profundidad parece orientarse de manera rotunda a éstos últimos. La concepción de estas obligaciones parte desde la participación activa para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y la imagen pública del pueblo, como la limpieza de la calle y el cuidado del agua, hasta las relacionadas con deberes religiosos, no olvidar que es un municipio semi rural con una población que casi en su totalidad practica el catolicismo, donde a la postre se llevan a cabo una larga lista de festividades religiosas a lo largo del año. Pero al plantear el asunto de las obligaciones como ciudadanos tonatiquenses, aquellas que se reiteraron en la totalidad de entrevistas fueron aquellas ligadas a la disciplina y al respeto a los vecinos, lo que incluye corolarios tales como predicar con el ejemplo, fomentar el hábito, no caer en provocaciones, abonar al orden en una amplia variedad de situaciones y contextos, entre otros. En ese tenor, lo afirmado en el siguiente extracto me parece sumamente valioso:

Para que digan que yo soy de Tonatico ¿qué debo hacer? Mis obligaciones son, las primeritas son todas las tradiciones, participar de ellas, tienen que verte en la feria, que vendes, que vas a las procesiones, que vas a los faroles, los niños para que se integren tienen que estar en todas las procesiones con sus familias, si andan solitos es que son muy rebeldes, los Tonatiquenses se suben, los niños tienen que pasar casi todos, menos los más cobardes, ellos no se suben y hay niñas muy valientes que también se meten de escondidas a tocar las torres, se van allá arriba del Templo, allá arriba y lo que hacen es tocar las esquilas y las campanas, niños valientes de 10, 12 años y hay gente que se queda hasta los 14, 15, después de esa edad ya dicen “ay ya estas viejito, ya dale chance a los demás”. En la feria tienes que participar de la vendimia, tienes que participar rentando tus baños, dándole posada a la gente, recibiendo las peregrinaciones

de fuera, *ser parte de un grupo, si tú no eres parte de un grupo religioso o no, social o no, con tu familia si no participas la gente no te considera tonatiquense* porque no te emocionas con la feria, tienes que ir a los castillos, cargar el Torito, ayudar a forrar faroles, repartirlos, recogerlos, ¿qué más hacen los tonatiquenses? bueno en Semana Santa, casi todos los niños que les emociona esa parte también de la tradición pues participan disfrazándose en el concilio, en la obra de teatro, no a todos hay espacio para que todos le entren pero ayudan de una forma u otra, llevando agua, armando el templete, desarmándolo, pintando, contribuyendo, donando, hablando bien, se tiene que notar que estás ahí seas o no católico. Mucha gente sale en el concilio sin ser católico porque le gusta estar ahí (...) Un tonatiquense participa efusivamente de las posadas, colgando piñatas, cumpliendo sus condiciones que le pone la iglesia, participando en las elecciones internas para ser parte de una planilla, estar como militante activo, a lo mejor no activo, a lo mejor podemos tenerte para hacer manifestación de tu opinión.

Un tonatiquense se involucra en la fiesta de septiembre, se disfraza, se emborracha y grita, atiende bien a los visitantes, es amable, aquel que no es así, pues no es tonatiquense. Un tonatiquense come guajes, come carne de puerco, muchiles, un tonatiquense habla bien de los que se van a Estados Unidos, los ayuda, de los paisanos ¿sí? Un tonatiquense nunca habla mal de la Virgen, del pueblo, a lo mejor sí de las autoridades porque nos encanta calentarles la cabeza cuando son demasiado estúpidos.

Y un buen Tonatiquense ama su pueblo, por lo menos una vez en la vida se ha ido a sembrar, trabajar la cebolla, sabe cargar botes, y aquellos que estudian respetan y protegen a nuestra gente que no tiene oportunidad de hacerlo, y hay que ayudarnos todos.¹⁴

En el mismo campo de los derechos y obligaciones, queda muy claro que para éstas últimas existe una orientación definitiva hacia aquellos deberes ciudadanos referidos al cumplimiento de deberes morales y a la participación pública en determinados contextos que reproducen el sentido de pertenencia comunitaria y, si bien se menciona la necesidad de cumplir también con las obligaciones respecto al gobierno, parecen cobrar mayor importancia aquellas relacionadas con

¹⁴ Entrevista con Luis Sotelo

la reproducción de un ideal del “buen tonatiquense”, también profundamente asociado a un sentimiento identitario.

Que exista un ideal arraigado de tal manera de lo que debiera ser un buen vecino, un buen ciudadano o un buen tonatiquense muestra la manera en que los imaginarios que se crean los ciudadanos acerca de su rol como tales de hecho están presentes de manera persistente entre los tonatiquenses, pero me parece que pueden ser perceptibles de manera más evidente en los contextos políticos, dentro de los cuáles la construcción de consenso y la acumulación de prestigio juegan un papel de suma importancia, en estos términos, es útil el concepto *capital simbólico* propuesto por Bourdieu, entendido de manera simplista como ciertas propiedades que parecen inherentes a la persona misma del agente, como la autoridad, el prestigio, la reputación, el crédito, la fama, la notoriedad, la honorabilidad, el buen gusto, etc. (1987)

Como ya he mencionado, me interesa dar cuenta de la forma en que se objetivan los imaginarios ciudadanos por medio de prácticas concretas en contextos determinados y en el marco de una estructura de poder particular, para tal empresa me detendré unas líneas para hablar de ésta última, tomando como base el análisis del sistema político electoral y una estructura de poder más amplia, ésta de carácter económico, la disputa por un recurso significativo tal como el agua puede ser muy útil para ilustrar la dualidad entre ambos.

Estructuras de poder y agua en Tonatico

En el municipio el agua es un recurso escaso que genera mucho de qué hablar; sin embargo, tal parece que la escasez de agua no está relacionada con la falta de fuentes para su extracción. De acuerdo con información compartida por “Radio Tonatico” en su perfil de *Facebook*, en el municipio existen cuatro pozos en condiciones óptimas para la extracción y distribución de agua de forma cabal en la totalidad de rancherías que lo conforman, así como una planta potabilizadora, la cual contó con una inversión de 6, 000,000 de pesos para su construcción. Lo anterior se encuentra ilustrado de manera más clara y con mayor amplitud en la siguiente imagen:



Imagen: Ubicación y fotografías de los pozos que operan en el municipio.
(<https://www.facebook.com/RadioTonalico>)

Una explicación respecto al destino del agua del municipio se encuentra relacionada con la operación de los balnearios tanto de Tonalico como de Ixtapan de la Sal, en este último existen dos de ellos, uno administrado por el propio ayuntamiento y otro propiedad de la familia San Román, ligada al Grupo Atlacomulco. El Grupo Atlacomulco es una elite empresarial y política conformada por personajes oriundos del municipio del cual toma su nombre, la cual ha influido decisivamente en la política del Estado de México. Este grupo se inició con la figura de Isidro Fabela como gobernador del estado en 1942; se tiene documentada la incidencia de este grupo en las elecciones subsecuentes hasta el año de 2005, cuando Enrique Peña Nieto –oriundo de Atlacomulco, al igual que su antecesor y familiar, Arturo Montiel- asumió la gubernatura del estado¹⁵.

¹⁵ Para revisiones más amplias sobre el Grupo Atlacomulco, los trabajos de Álvaro Arreola (2005) y Rogelio Hernández (1997). Por mi parte, en mi tesis de licenciatura (UAM-I, 2010) también dedico un apartado a la influencia del grupo y sus personajes más trascendentes en la política del Estado de México.

Por su parte, la familia San Román ha estado ligada históricamente a la cúpula empresarial y política de su municipio de origen, Ixtapan de la Sal, y ha influido profundamente en estos ámbitos en toda la región sur del Estado de México. Por tradición, este municipio ha sido destino de importantes personajes del mundo del espectáculo, la política y la economía, dado su clima y sus atractivos turísticos, lo que lo ha convertido en un sitio donde existe una gran cantidad de casas de descanso y fraccionamientos destinados a la clase alta.

Según documenta Elpidio Hernández en un artículo de mayo de 2010 titulado “De profesión cacique”¹⁶, el poder económico, así como las influencias y relaciones políticas de Arturo San Román, le valieron la capacidad de consolidar un fuerte cacicazgo que persiste hasta el día de hoy. Según el autor del texto, se estima que alrededor de la mitad de los habitantes de Ixtapan cuentan con una fuente de trabajo relacionada con la familia San Román, de la misma manera que gran parte de la economía municipal se desarrolla a su alrededor. También menciona que esta familia posee, entre otros, el *Parque Acuático Ixtapan*, el *Country Club Gran Reserva*, el *Hotel Ixtapan Golf Resort Country Club*, el *Fraccionamiento Residencial Ixtapan*, así como diversas empresas constructoras, colegios privados, además de, como ya se mencionaba, ser los principales concesionarios del agua en la región sur del Estado de México; dicha concesión le fue otorgada a San Román en 1947 y fue renovada por veinticinco años más en 1997. Hernández cita el trabajo de Graciela Cruz Jiménez (2008), quien encontró que mientras los San Román reciben la cantidad de 158.7 litros de agua por segundo, el ayuntamiento recibe únicamente la cantidad de 16.2 litros, es decir, un particular está recibiendo un mil por ciento más agua que el propio gobierno municipal.

La influencia a nivel regional, estatal y nacional de la familia San Román se hace notar en algunos de los nombres de personajes que cuentan con residencias en el *Country Club Gran Reserva*, por mencionar algunos, el actual representante del Ejecutivo federal, Enrique Peña, Alfredo del Mazo, importantes empresarios, y

¹⁶ *Nuevo Tiempo Toluca*, 21 de mayo de 2010, disponible en <https://nuestrotiempotoluca.wordpress.com/2010/05/21/de-profesion-cacique/>

nombres como el de Arturo Montiel, ex gobernador del Estado de México y aspirante fallido a la presidencia de la república en 2006, quien cuenta con una amplia lista de propiedades valuadas hasta en 70 millones de pesos; una de sus propiedades se encuentra ubicada en la entrada al municipio de Tonicato.

Una constante en Tonicato es escuchar expresiones de los ciudadanos en torno al tema del agua, entre ellos la recurrente aclaración de que se depende del municipio de Ixtapan para su abastecimiento, lo cual no merma en muchas ocasiones la inconformidad al respecto. Esto incluso ha generado una serie de conflictos entre la clase política y la ciudadanía que se ha visto reflejada en la aparición, cada vez con mayor frecuencia, de opiniones públicas en medios electrónicos y en los discursos de los políticos en torno al tema.

Por ejemplo, el usuario “Tonaco”, vertió la siguiente opinión en el *blog* “Elecciones Tonicato”¹⁷ en el marco del antepenúltimo proceso electoral para elección de presidente municipal:

...quién va a remodelar el centro, quién va a ver el alumbrado público, quién demonios se interesa por el tema del agua, por qué San Román le pide al presidente acudir a reunirse con él para ver cómo se soluciona, y no van nuestros representantes. ¿Qué pasó ahí? Se preocupa más de cómo verse guapo (Fragmento, 21 de mayo de 2009).

En este breve texto, el autor denota su preocupación por el tema de que las autoridades de Tonicato no estén siendo consideradas para formar parte de un debate en torno a un problema que le concierne a todos los ciudadanos –la distribución del agua-, así como muestra estar plenamente consciente de las figuras que poseen el control sobre este bien. En ese mismo sentido, el autor “Titan2009” escribió:

El problema del agua es algo grave que todos deberían de analizar... pero con nuevas ideas, nuevas cosas, porque más tuberías y más plantas de tratamiento no son suficientes, por el simple hecho de que lo que no hay es agua, no infraestructura para su tratamiento (Fragmento, 26 de mayo de 2009).

¹⁷ Antes disponible en <http://tonatico2009.blogcindario.com>. Ya fuera de servicio.

De la misma manera, el usuario denota la urgencia de que se atienda el tema, preponderando que la cuestión no tiene que ver con obras públicas –como también se evidencia en la información compartida por Radio Tonicico y descrita líneas atrás- sino con lo que él concibe como escasez del líquido.

Finalmente, con miras a la brevedad, presento un último comentario sobre el tema vertido en el blog que mencioné anteriormente:

De Peña Nieto está por iniciarse su último compromiso de campaña en Tonicico, y es el AGUA, se va cambiar la red de distribución de agua y eso va a costar millones y qué bueno que lo firmó porque como se quiere lanzar de presidente de la república pues está obligado a cumplir todo. (Fragmento, 15 de junio de 2009)

En este comentario se hace notar el compromiso adquirido por el entonces gobernador del Estado de México y se hace énfasis en los costos –económicos y políticos- que esto implica, tal pareciera que la mención respecto a los millones que eventualmente costaría cambiar la red de distribución del agua está más relacionada con las negociaciones con los grupos de poder que con la infraestructura necesaria.

En fechas más recientes, con la proximidad que plataformas electrónicas como las redes sociales proporcionan, los muros de Facebook también se han convertido en un espacio para la crítica y la emisión de múltiples cuestionamientos y opiniones ante la autoridad municipal y en no pocas ocasiones con el tema de agua como eje, para muestra la siguiente publicación que comparte un reconocido profesor y artista del municipio:

Una semana, si exactamente una semana sin llegar agua, el líquido vital que todos lo requerimos, y nada, absolutamente nada, los portales de tonatico se están secando por la ausencia total del líquido, y por mas que reportes, exigencias y quejas contra la mini administración municipal, nada de respuestas, nada de soluciones, y con los juegos aun afuera en la calle y el jardín central, las pipas no pueden entrar para surtirnos el agua, queremos agua! (sic) (8 de febrero de 2015)

Por otra parte, el tema del agua ha sido también usado por los políticos en sus campañas, lo que en ocasiones no ha tenido buenos resultados. Como muestra el fragmento de una entrevista que realicé a un ex secretario general del Partido de la Revolución Democrática en el municipio, ahora encargado del área de cultura y educación en el ayuntamiento. Al preguntarle si el tema del agua influía en los ciudadanos a la hora de ejercer su voto, respondió:

Sí y no. Sí porque cuando sufrimos la escasez de que no tenemos pues nos enojamos, y no porque también somos culpables de lo mismo que culpamos, porque no la cuidamos, entonces, siento que influye, inclusive el tema de campaña de Walfre, del presidente actual, era ese: “agua todos los días”, lo cual ha sido una mentira, y también sería una mentira nosotros decir que vamos a dar agua todos los días cuando es un líquido que no tenemos asegurado, porque dependemos de Ixtapan de la Sal totalmente.¹⁸

Por otra parte, en ese mismo proceso electoral, tanto los candidatos del PRI, como los del PAN, llevaron como estafeta la bandera del abastecimiento de agua -entre otros temas, como la atención al campo y sus necesidades, el apoyo al turismo y la imagen urbana-. Finalmente el triunfo fue obtenido de forma polémica por el candidato de Acción Nacional, quien fue fuertemente cuestionado a lo largo de su administración por razones que partían desde su falta de preparación para ejercer el cargo –se sabía que pasó de ser taxista a presidente municipal y no contaba con estudios concluidos aun de educación media superior- hasta la calidad moral de sus hijos y esposa. Dado que la campaña de este político se basaba en el eslogan “Un Tonatico de 10”, este mismo fue ironizado y retomado en las fuertes críticas que se le hicieron tras la noticia de su elección, hasta muy entrado su periodo de gobierno y que, como era de esperarse, tuvieron al tema del agua como un tema recurrente.

¹⁸ Entrevista con Luis Enrique Pedroza



Me detuve en este paréntesis con miras a dar una visión breve acerca de la influencia de grupos de poder en la comunidad, particularmente en el terreno del control de recursos que una élite regional está llevando a cabo, en este caso uno de carácter significativo como el agua. Me parece que la incidencia que ha tenido la escasez de este recurso en Tonatico, dado el acaparamiento por parte de una familia del municipio vecino, se ha comenzado a reflejar en la inconformidad de una porción de los ciudadanos que la expresan por medio del anonimato y por medio de críticas a veces enmarcadas en la ironía. Pienso que el tema del agua funge a manera de catalizador para la expresión ciudadana de la evaluación que se tiene respecto al tema pero además respecto de actores ligados a la política y a una estructura de poder más amplia, lo cual es un claro ejemplo de la forma en que un tema sensible muestra la dualidad local del poder, cuestión que se agudiza sobre todo en fechas próximas a jornadas electorales, lo que quiere decir de hecho que la ciudadanía se circunscribe a la práctica política institucional donde existe un poder local que se renueva periódicamente, pero también tiene consciencia de la existencia de otro poder con el que se interactúa.

El ataque al capital simbólico como objetivación de imaginarios

En años previos a la explosión de las plataformas electrónicas como medio de comunicación, en el municipio era muy socorrido el uso de los panfletos como forma de buscar influir en la opinión pública respecto a temas de trascendencia y a actores políticos locales, en estos documentos, como lo recogí en un artículo de 2013,¹⁹ se pretende, bajo amparo del anonimato, atacar férreamente a las figuras en torno a las cuáles gira.

Aquí es muy dado, muy utilizado el panfleto. El panfleto como tal, o sea, para denostar al contrincante, y se dio muy fuerte, los últimos cuatro días (de la campaña electoral de 2012), había habido mucho respeto toda la campaña, estuvo muy, muy tranquila, hasta se cerró muy bien, ya los últimos tres días ya de que no estaba permitido, sí salieron cinco, seis panfletos, y fuertes ¿no? todos contra todos, o sea, aquí nadie nos vamos a, a lavar las manos, todos nos embarramos ¿no? pero sí había unos, pues muy fuertes porque no te critican tu profesionalidad en el sentido de, de político, se meten con tu vida privada y es donde, donde más duele ¿no? y donde más pega.²⁰

Incluso en la cabecera municipal se han dado escándalos por detenciones a personajes que han sido sorprendidos tirando panfletos en la vía pública, un caso sonado en 2012 puede de hecho hallarse en la plataforma de videos por internet YouTube.²¹ También es necesario decir que aun cuando la evaluación que los ciudadanos tienen de las figuras políticas se manifiesta de manera crítica en los contextos electorales, ésta se encuentra presente de forma constante y está atravesada por los valores relacionados a la concepción de buen vecino que quiero enfatizar, en ese sentido relacionada con la percepción social de la ciudadanía, ligada a la experiencia cotidiana. Para dejarlo claro: los actores políticos son primordialmente evaluados acorde a la escala de valores constitutivos de lo que significa ser un buen tonatiquense. Por ejemplo, una ciudadana, al hablar de las razones por las cuáles consideraba que se desbancó

¹⁹ En Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades núm. 74, año 34, enero-junio de 2013, pp. 209-234

²⁰ Entrevista con Luis Enrique Pedroza

²¹ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=54HhnaYhXeU&>

al Partido Revolucionario Institucional la segunda mitad de la década de los noventa de su hegemonía en el gobierno, opinó sobre la figura del candidato ganador, del Partido de la Revolución Democrática:

El primer ayuntamiento, vaya, el primer lapso que él tuvo, yo lo que recuerdo, pues estamos hablando de hace veinte años, veintiséis años... yo lo que recuerdo es que estaba ya más consciente de la situación, era más o menos cuando yo entré aquí, poquito después, o un poquito antes, algo así, la cosa es que a mí me daba la impresión de que su personalidad de él nos atrajo mucho, su manera de exponer, su manera de llevarse por la vida, que era un buen vecino, preparado y respetuoso, pues nosotros lo conocimos jovencito, pues era de aquí, o es de aquí, se casó con Rocío, esa niña era compañera mía de la escuela, o sea somos contemporáneas, y lo que a nosotros nos atrajo mucho era que era respetado, era un buen vecino y un buen ciudadano, yo creo que como pueblo, porque todavía no creo que hubiésemos conocido muchas cosas a nivel político, no teníamos esa, pues esa cultura que ahora hemos adquirido, y nos dejábamos llevar yo creo por su personalidad, por su actitud, porque decíamos “no pues ahí sí vamos a crecer”.²²

De la misma manera que se evalúa la llamada “personalidad” de las figuras políticas, es decir, que se les adjudiquen valores positivos como ser humano y como vecino, también se puede notar la necesidad de la participación de éstos dentro de dinámicas comunitarias que abonen a la reproducción de la identidad local:

Tiene que estar completamente comprometido con las tradiciones porque si se mantiene a un lado la gente lo va a despreciar y lo va a olvidar y le van a poner ese mote, esa señalización, un ayuntamiento de inútiles. “¿Por qué no mandó para la banda? No mandó los cartones, no mandó el Torito, no puso pa'l castillo, no...” ¿me explico? La gente te juzga, juzgándote el primer año, ya te juzgó siempre.²³

²² Entrevista con Carmen Andrade

²³ Entrevista con Luis Sotelo

Esto de forma más que evidente se corresponde con lo mencionado al inicio de este capítulo cuando se retomaron algunas de las características que un buen tonatiquense debe poseer y las obligaciones que como tal debe cumplir. Al respecto, también es útil retomar una opinión ampliamente compartida respecto a una candidata en el marco de las elecciones para renovar ayuntamientos en 2009:

Lucila el desapego que tiene es que durante mucho tiempo ha estado alejada de la población, no ha convivido con los grupos... en el asunto de que, por decir alguien que quiere ganar aquí, que quiere ser exitoso, dentro de una posibilidad de ser llegar a autoridad municipal o diputada, lo tienen que ver en las cantinas, lo tienen que ver en las fiestas de las comunidades, compartiendo el pan y la sal, la tortilla y siendo atento con todas las personas que pueden llevarlo a ganar.²⁴

Me parece que dentro del dato etnográfico presentado hasta el momento es posible observar elementos fundamentales del ideal del buen tonatiquense, es decir, del capital simbólico que forma parte de esta noción social del ciudadano en Tonicato, el cual parece estar muy presente en el imaginario colectivo. Esto, como ya mencionaba, ha fungido como indicador, en principio, de aquel al que puede considerarse un buen vecino y en términos del terreno político, para evaluar a los actores políticos bajo estos parámetros, además, parece que tener en mente estos indicadores ha servido a diversos ciudadanos y personajes antagonistas para llevar a cabo ataques al capital simbólico por medio de los muy socorridos panfletos y, de forma más reciente, apoyándose en las redes sociales, aprovechando su proximidad e inmediatez. Basta echar un vistazo a la cantidad de perfiles, principalmente en Facebook, que usando la figura del anonimato, surgen en épocas electorales y emprenden campañas de desprestigio y ridiculización en contra de los personajes que disputan un cargo político.

Apoyarme de las plataformas electrónicas para el análisis de información sensible sobre las concepciones ciudadanas respecto a sus actores políticos me parece de suma utilidad, dado que dentro de éstas se manifiestan y objetivan los imaginarios ciudadanos respecto a los roles que la clase política debe cumplir, primero como buenos tonatiquenses, y luego como gobernantes; también pienso

²⁴ Ibídem

que, de hecho, estas herramientas electrónicas han dejado de ser un medio a través del cual fluye información respecto a las disputas por el poder, para convertirse en un espacio dentro del cual se suscita la disputa por el poder. El campo de estudio de una ciber-socioantropología de las comunidades virtuales se ha comenzado a abordar recientemente y, aunque su producción ha tenido un auge importante en esta década, me parece prudente aquí mencionar únicamente el trabajo realizado por Andrés Sandoval Forero (2010), quien junto a Nazario Mora lleva a cabo un análisis de las comunidades virtuales construidas por los migrantes tonatiquenses, las cuales abonan a la reproducción de su identidad más allá de la frontera y en el propio territorio que han dejado atrás, lo que a su vez incide en una redimensión de sus dinámicas culturales y religiosas. Muy importante me parece que en su trabajo se enfatice que no son las llamadas Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en sí mismas las que constituyen el objeto de estudio, sino sus usos sociales, definiciones, apropiaciones, manipulaciones, consecuencias culturales y usos identitarios, entre otros. Esto cobra sentido para mis fines si se considera que muchos de los perfiles creados con la misión de emitir opiniones y compartir informaciones que influyan en las percepciones de otros, así como dañar el prestigio de los actores políticos, con frecuencia se auspician, en este caso, bajo nombres como “Tonatico Mano de Hierro”, “Tonatico Merece lo Mejor”, “Tonatico Tierra del Sol”, “El Amigo Tonic”, “Tonatiuh Tonatiuh”, entre otras variaciones. Esto, sin embargo, no quiere decir que no existan personajes que opten por no refugiarse en el anonimato y lleven a cabo la emisión de opiniones y ataques de mayor o menor magnitud. Algunos de estos personajes incluso comienzan a generar información dirigiéndose a actores políticos desde tiempo antes a que empiecen las campañas electorales y las elecciones internas de los candidatos que abanderarán a los partidos políticos locales, emulando el formato de los panfletos en los llamados muros de la red social Facebook:

Diputado Hugo Andres Hernandez Vargas, muy atinada tu entrega de apoyos con vales de material para construcción para la militancia perredista de Tonic como lo son el hermano y el papa del sindico municipal. con todo respeto para la

señora la mama del profesor Arturo Rivera (el perro) encargado de desarrollo social de Tonatico, al amigo Toño dueño del restaurante que lleva el mismo nombre. Debo reconocer que no todo es tu culpa si no también tuvo mucho que ver el profesor Solano quien se encarga de pasarte la lista de la gente que supuesta mente "mas lo necesita". Por que claro como piensa regresar a la política de tonatico pero todo apunta al PRD. (sic) (9 de febrero de 2015)

Aun cuando el periodo de trabajo de campo dedicado en esta investigación no coincidió plenamente con las fechas más culminantes del proceso electoral, desde un par de meses antes a que fueran designados los candidatos a diputados y presidente municipal por parte de los distintos partidos, en la mencionada red social ya era posible ver expresiones de crítica y preocupación al respecto; uno de los ejes en torno a los cuáles giraron éstas tenía que ver con el hecho de que la persona que, se decía, sería la abanderada del Partido Revolucionario Institucional no contaba con residencia regular en el municipio. Para ilustrar lo expuesto, rescato esta tríada de declaraciones hechas por el usuario "Maga Leonardo Colín Ruiz":

Tonatico está por iniciar la danza de los precandidatos y/o candidatos, a ver quién es el mero mero, ojalá y ninguno de fuera quiera meter mano negra, las elecciones son en Tonatico y sólo a los tonatiquenses compete. Que nadie por puro capricho quiera perpetuarse en el poder. Ojalá y los "chaquetas" no metan sus asquerosas manos. Tonatico es sólo para los tonacos. (15 de febrero de 2015, 9:27)

Tonatico tiene mujeres y hombres nacidos en este lindo municipio con mucha preparación y que dentro de este gran grupo debe salir él o la presidente municipal. Que los *ch a q u e t e r o s* no metan sus asquerosas manos. Estos chaquetas se burlaron de su partido y sin pinche pena regresan queriendo imponer. Vivos tonacos. (19 de febrero de 2015, 14:56)

Tonatiquenses no permitamos que ningún pinche fuereño venga y quiera imponernos algún precandidato. Tonatico no es un pueblo de conquista, que pongan y quiten gallos en su pueblo, no aquí. (6 de marzo de 2015, 9:22)

Lo anterior cobra sentido en el marco de una ciudadanía concebida en primeros términos como residencia o nacimiento dentro de los límites del pueblo, cuestión que en comicios anteriores ya había sido ampliamente discutido y que de hecho le costó el triunfo a la otrora candidata del PRI en 2009, es decir, si bien en la evaluación a los actores políticos existe un fuerte predominio del factor “buen vecino”, expresiones de este tipo apuntan a la inmediata descalificación de todo aquel personaje que busque un cargo político y no cumpla –al menos- con la condición de ciudadano. A las fuertes críticas emitidas desde la ciudadanía hacia la figura de la candidata sobre el tema de su residencia, se aunó también con frecuencia una que refería a su condición como esposa de un personaje que, se sabía, ya había sido electo en dos ocasiones como presidente municipal y una como diputado, lo que para la ciudadanía fue interpretado como una manifestación de ambición de estos actores y falta de preocupación por el pueblo, incluso circuló una sátira que retomaba presuntas declaraciones del ex presidente, de quien se afirma que en un proceso anterior denostó a la candidata contendiente por su condición de género, mientras que para esta ocasión, esta misma condición de género era usada como bandera. Una publicación en la que se sintetizan de manera efectiva estos puntos sensibles es la del usuario “Elchaman Tónico” quien acompaña su comunicado de una fotografía de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de la candidata, donde, en efecto, se muestra que su sitio de nacimiento no es Tónico:

Porque a mí sí me duele mi gente, sí me duelen mis tierras, sí me duele mi pueblo, sí me duele que gente corrupta y oportunista me gobierne, porque me duele que no haya oportunidad para otras personas, porque siempre los mismos ratas, porque todo pinta para que seas un títere, Cecilia Peralta.

Cecilia Peralta Cano, soy nigua, siento mi gente, siento mis tradiciones, siento mis tierras y aquí no vas a venirnos con la pendejada que por tener tiempo aquí viviendo ya eres procedente de aquí, no seas estúpida, no seas ignorante, no seas mentirosa y vengas a decirnos que sientes y que amas a Tónico, eso que te la crean la bola de ineptos ignorantes y oportunistas que traes atrás. Tú no eres tonaca, tú no eres nigua, tú no sabes qué es ser de Tónico... lárgate a

gobernar tu pueblo, a gobernar a tu gente. Aquí sólo eres una vecina y un títere de Salvador Cruz. (2 de junio de 2015, 21:42)

En este documento, además de conjuntarse los factores que ya mencionaba, como el rechazo a la candidata por su condición de “fuereña”, es decir, por no ser nativa ni residente regular del municipio y la mala evaluación que se tiene de su figura por la liga con el pasado político de su esposo, también sale a relucir el factor identidad, lo cual de hecho es perceptible desde los títulos en que muchos de estos perfiles anónimos se auspician, con frecuencia usando el nombre del municipio, una muestra importante de esto puede verse también fuera de los contextos político electorales, con la subsistencia de un gran número de páginas públicas y perfiles que comparten constantemente información local y exacerbaban sus tradiciones e identidad. En este tenor, surgió una fuerte crítica a la figura de un candidato que, dentro de sus lemas de campaña, proponía el rescate de la identidad local, ante lo cual surgió esta respuesta:

Perdón sí molesto pero leí un eslogan de un candidato a ser presidente, leí lo siguiente: “Recuperaremos nuestra identidad como tonatiquenses”, y me pregunté a mí mismo y a otras personas “¿Cuándo, dónde y a qué hora perdimos nuestra identidad? Pobre Tonicico, desde la grande hasta abajo necesitan que les apliquen la famosa Reforma Educativa. (Maga Leonardo Colín Ruiz, 30 de mayo de 2015, 20:42)

Una lectura simplista diría que los tonatiquenses tienen bastante bien definido lo que entienden como identidad, o al menos como raíces, al menos en términos de sus tradiciones locales, de las cuales, como ya lo detallé, las más trascendentes son la feria anual en honor a Nuestra Señora de Tonicico, de corte religioso y la celebración de la Consumación de la Independencia, de corte cívico y lúdico. También es probable que la construcción de esta identidad, acorde al concepto de Aguado que presenté antes, requiera de una constante reafirmación en contraste con la de otros grupos, la ciudadanía del vecino municipio de Ixtapan de la Sal, por ejemplo, sitio que a la postre fungía como residencia regular de la más que mencionada candidata priísta:

Es una cuestión amplia y complicada... y nos ha llevado a que la convivencia entre Tonatico e Ixtapan de la Sal esté lleno de muchos conflictos que actualmente sobreviven, es lamentable por eso, porque somos la misma gente, pero bueno, los políticos se han encargado de encrispar y echar a pelear a la gente.²⁵

Aun cuando en este proceso electoral de 2015 la figura que más ataques recibió - por las razones ya expuestas- es la de la candidata Cecilia Peralta, ningún actor político sale librado de la evaluación ciudadana, con frecuencia visceral, que es llevada por medio de las redes sociales y los panfletos. Ya decía que aun cuando existe la facilidad del uso de perfiles en Facebook para emitir opiniones, los panfletos no han sido descontinuados, y en muchas ocasiones los mismos usuarios de la red social la han usado para denunciar la propagación de estos documentos en calles del municipio, cuestionar su “pésima redacción y ortografía” e incluso nombrar a quienes, según lo expresado, son los autores de algunos de ellos.

Si hay un elemento persistente en la mayoría de los panfletos y publicaciones electrónicos, es la preocupación en torno a una buena figura por parte de los actores políticos que en muchas ocasiones incluye la exigencia de mostrar respeto por los tonatiquenses como ciudadanos y vecinos, así como arraigo y amor por el pueblo. También en fechas próximas al inicio formal de las campañas electorales de 2015, en medio de los procesos de elección interna de los partidos, el Partido Acción Nacional contaba con dos precandidatos a presidente municipal, uno de ellos, Dante Vázquez, ligado al primer alcalde emanado de las filas de este partido, cuya elección en 2009 generó manifestaciones ciudadanas y discusiones de gran magnitud que ya documenté previamente, este actor, al no ser electo candidato, junto a una amplia comitiva, dejó las filas del partido y se postuló por el recién creado Partido Humanista, lo cual fue evaluado por la ciudadanía de forma muy negativa, en principio por su relación con el tan malogrado ex alcalde –cuyo hermano, a la postre, se encontraba postulado en el mismo proceso de 2015 por el Partido del Trabajo-, y en segunda, por lo que los ciudadanos evaluaron como

²⁵ Entrevista con Luis Sotelo

una actuación –una vez más- ambiciosa, egoísta y convenenciera, lejana a los imaginarios de solidaridad construidos entre los tonatiquenses:

Ah qué pinche Dante, ya tragaste del ayuntamiento de Torbe, te encontraste cubetas de oro en tus tierras, le diste su buena lana al Torbe y ¿quieres postularte para seguir chingando? No mames, pinche ambicioso, déjale algo al pueblo, si es bien sabido que tu familia tiene un chingo de dinero nomás que son bien pinches codos. (Pancho Lopez Perez, 2 de junio de 2015, 14:13)

Tras su postulación como candidato por un partido distinto al que tradicionalmente pertenecía, el político en cuestión hizo circular un tríptico en el cual trataba de dar una imagen de sí mismo como una persona de prestigio, e incluso se promovía como “El único candidato limpio y honesto”, en tal documento, además enlista uno por uno a los miembros de su familia, enfatiza fuertemente que es un hombre muy allegado a la iglesia, cuenta que a pesar de no tener títulos profesionales, tiene “ánimos y corazón para trabajar bien por el municipio” y utiliza una gran extensión del texto para hablar de la forma que, de acuerdo a él, fue manipulada la elección interna del PAN para que él no fuera electo candidato. Finalmente reitera que es un ciudadano que “gracias a Dios tiene sus valores muy firmes” y concluye invitando al ejercicio de un voto de confianza por el partido que ahora le cobija. El tríptico fue rotundamente cuestionado y el candidato criticado fuertemente por las mismas argumentaciones con las que éste buscaba posicionarse, por ejemplo la mezcla de terrenos entre lo religioso y lo político, y es que, aunque es un hecho que la participación religiosa, sobre todo en contextos festivos, es un elemento definitorio de un ciudadano de bien, muchos consideraron que ésta y las cuestiones políticas no deberían mezclarse, el usuario “Aliado Perez” lo externó así:

Hace tiempo que no leía algo escrito tan de corazón, ¡Dante me hiciste llorar!

Pero siendo sinceros Sr. Luis Dante López lo único que das es pena, no dudo que tengas buenos sentimientos, pero estamos en un estado laico donde no es relevante tu afiliación religiosa. Existen muchos miembros de la iglesia católica que han engañado, timado y abusado de muchas personas, no uses tus creencias para darte baños de santidad.

Estamos cansados de pseudopolíticos como tú, no sólo se necesitan ánimos y corazón para trabajar bien, se requiere de preparación, si crees que esto no es importante, qué lastima que existan tantas escuelas que impartan administración pública, ciencias políticas, economía, etc.

Dante si quieres a Tonatico, retírate de la contienda electoral, lo único que demuestras es tu hambre de poder cubierto por tus supuestas buenas intenciones. Quieres salir del agujero en el que te encuentras como el Sr. José Luis Pedroza Torbe. (10 de mayo de 2015, 22:29)

El hecho de que las plataformas electrónicas estén fungiendo como espacio para la disputa del poder es de suma importancia ya que, como afirmo, no únicamente son un vehículo por medio del cual fluye información sensible respecto a los actores políticos sino de hecho un espacio donde se da una lucha política donde las campañas de desprestigio y los ataques al capital simbólico pueden y de hecho influyen en la concepción de los ciudadanos respecto a su clase política en tanto ciudadanos y vecinos, además y de suma importancia para esta investigación, en estos comunicados, especie de panfletos electrónicos quedan de manifiesto muy claramente los imaginarios acerca de lo que un ciudadano ideal o un buen tonatiquense debe ser.

Un recurso que ha sido ampliamente socorrido con miras a atacar el capital simbólico de los actores políticos ha sido el rumor corriente de que el personaje o candidato en cuestión, ha denostado a los ciudadanos votantes. Comúnmente se ha adjudicado a estos el llamar “indios guarachudos” a los habitantes, una clase de rumor que, al parecer, suele difuminarse en comunidades de características rurales y semirurales,²⁶ algo que ya había documentado con anterioridad cuando a la candidata a la presidencia municipal por el PRI se le atribuyó tal declaración en 2009 y que al parecer constituye una tradición en cada coyuntura electoral, incluso hay quienes consideran que en el municipio la llegada de la alternancia

²⁶ Por ejemplo, el caso del municipio de Tenancingo, Estado de México, Pablo Castro (2006) documenta la circulación de panfletos en los cuales un sector de la población se muestra profundamente molesta debido a que profesores ligados al PRI les ha llamado “indios guarachudos”, información que influyó significativamente en la opinión pública y finalmente incidió en la derrota de éste partido ante Acción Nacional, esto en el proceso electoral de 1996.

electoral estuvo también influenciada por el rumor de que el entonces candidato priísta, de nombre Roberto, habría emitido una opinión similar:

Pues más que nada Roberto es buen muchacho, es buen ciudadano, pero en ese momento la gente de las comunidades sobre todo, es muy sensible, mucho muy sensible, y si no lo dijo, que yo lo dudo, yo lo dudo porque Roberto no es tonto, pero le adjudicaron que había dicho que él ganaba con los huarachudos de las comunidades, y se corrió el comentario y dijo “ah, va a ver si gana con los huarachudos de las comunidades”, y se ponen en contra. Un rumor que benefició al PRD.²⁷

En este último proceso electoral, en junio de 2015, fue el candidato por el Partido de la Revolución Democrática a quien le tocó ser perjudicado con este rumor, y con el apoyo de las redes sociales, incluso fue creada una imagen que hacía mofa de su supuesta declaración, la cual, según la usuaria “Ariana López” fue emitida al término de un encuentro de fútbol en la comunidad de La Puerta de Santiago. En la imagen en cuestión, apareció el candidato atando una pulsera a una mujer mayor con un globo de texto sobrepuesto que incluía el mensaje “Pues no queda más que enseñar a amarrar pulseras a estos indios guarachudos” y otro con el mensaje “Yo-Kikin-Vota-PRD”. Tras esto también se propuso en las redes llevar a cabo una campaña de voto de castigo en contra del candidato, acudiendo a las urnas usando huaraches, a la cual se le llamó “#UnHuaracheUnVotoEnContra”, finalmente, si bien existen una amplia serie de factores que pueden ayudar a explicar la derrota del partido amarillo en el municipio esta última jornada electoral, es interesante notar la forma en que los imaginarios se movilizan y se objetivan por medio de este tipo de acciones y sería ingenuo pensar que la eficacia de este tipo de rumores se ha mermado.

Ya había mencionado líneas atrás la fuerte persistencia que la figura de los panfletos tiene en el municipio y su auge en los periodos electorales, por lo que es común ahora hallar con frecuencia opiniones respecto a la distribución abrumadora de estos “papelitos”, como son llamados por una gran parte de la población. Otro caso polémico en torno a estas vías informales de participación

²⁷ Entrevista con Francisca Arizmendi

ciudadana se suscitó el 6 de junio, día previo a las elecciones, cuando un grupo de personas relacionadas con el recién conformado Partido Humanista fueron sorprendidas tirando panfletos en la comunidad de El Terrero, razón por la cual fueron consignadas a las autoridades.

La circulación de los “papelitos” en las calles del municipio ha sido complementada por la información generada y compartida en las redes sociales, lo que ha generado ambientes de disputa muy fuertes por el poder dentro de los cuales los ciudadanos objetivan sus concepciones de lo que debería constituir una clase política local, ligada a imaginarios permeados por valores éticos y morales fundamentados en la experiencia cotidiana. Aun cuando es en el periodo de las campañas electorales que se suscitan duras campañas de desprestigio y ataques, la jornada electoral en el municipio suele transcurrir en completa calma, no así los días posteriores a la declaración de los candidatos electos, en los cuales se suelen exteriorizar las opiniones más viscerales en redes sociales, se emiten los últimos panfletos, se colocan algunas cartulinas en calles y, posteriormente, la amplia mayoría de páginas anónimas creadas para hacer circular información sensible en el terreno político desaparecen. Con certeza aparecerán hasta el próximo periodo electoral.

Pensamientos finales

Quiero concluir este capítulo haciendo mención de un trabajo llevado a cabo por Norbert Lechner (2000), en el cual analizó la relación entre los profundos cambios estructurales en términos socioeconómicos y en la subjetividad de la gente, la transformación de la política y la resignificación de la ciudadanía ya que, me parece, ayuda a comprender mi propia investigación en coherencia con el trabajo de Krotz y Winocur que mencioné al final del capítulo anterior. La inclusión de estos dos trabajos al final de tales capítulos me parece pertinente ya que señalan y refuerzan de forma puntual elementos de la presente investigación.

El trabajo de Lechner, cuyo antecedente es el Informe 2000 del Desarrollo Humano en Chile y una encuesta nacional de junio de 1999, parte afirmando la asociación entre la disposición de capital social y la participación ciudadana, lo

cual significa que la fortaleza del vínculo social contribuye a una mayor participación ciudadana; además, supone que la idea de ser ciudadano ha trascendido del terreno institucional a la vida social, por lo que “la calidad de la vida social sería una condición favorable para el ejercicio de la ciudadanía a la vez que su objetivo”.

El autor sostiene que cambios estructurales como la descentralización de la política y la reducción de su campo de acción, ha incidido en la necesidad de relaciones más horizontales de coordinación. Además se ha suscitado una desterritorialización de la política producto de procesos transnacionales, lo que la ha hecho desbordar los límites del propio sistema político y ha comenzado a abarcar un amplio “sector informal”. De igual manera, el discurso político ha cambiado debido a que ha perdido poder convocatorio al no lograr ya ofrecer códigos interpretativos ni señas de identidad fuertes, al diluirse los intereses representables políticamente, se da una neutralización de los conflictos políticos, lo que enfría la arena política, pero a la vez aumenta la brecha política entre el sistema político y la ciudadanía y se generan procesos de desafección política, al no encontrar los ciudadanos un vínculo entre el discurso político y su propia subjetividad. Al perder el Estado su aura omnipresente, las grandes ideologías se desvanecen y se da una individualización de los problemas y prioridades por parte de los ciudadanos.

Lechner propone la existencia de dos tipos de ciudadanía, a saber: una *ciudadanía instrumental*, que consideraría la política como algo ajeno a la vez que tiene como referente al propio sistema político del país, una ciudadanía que des Cree de la política en abstracto, para creer en la administración, la municipal, por ejemplo; por otra parte, el autor ubica una *ciudadanía política*, que sin embargo desliga de la institucionalidad para entenderla dentro de la acción colectiva de los propios ciudadanos. Tras hacer una revisión de la propuesta de Robert Putnam (1995) acerca de la relación entre democracia y capital social, propone transitar del capital social formal hacia un capital social informal, es decir, de un *stock* de virtudes cívicas a la fortaleza del vínculo social. También propone entender el análisis de los procesos políticos más allá del sistema, las instituciones

políticas y el proceso democrático, ya que el restablecimiento de la confianza en las instituciones podría ser un reflejo de la confianza en las relaciones cotidianas.

Al hablar de una *ciudadanía activa*, el autor enfatiza que el debate ciudadano se nutre de las experiencias y los hábitos del ciudadano en su cotidianeidad, al mismo tiempo que desde el discurso oficial el principio de igualdad entre los ciudadanos neutraliza las desigualdades económicas y las diferencias culturales, lo que a su vez influye en entender un vínculo entre iguales que crea una responsabilidad común. Además, el ciudadano puede partir de la abstracción de sus intereses privados para formarse una opinión respecto al bien común, esto en la práctica sale a relucir cuando los ciudadanos participan en la toma de decisiones colectivas, ya sea por medio del voto o la manifestación de opiniones; más decir que están defendiendo sus propios intereses, a la vez que deciden acerca del tipo de sociedad que desean.

En la encuesta referida por Lechner, mientras que un tercio de los encuestados considera que ciudadano es aquel que cumple las leyes de su país y un diez por ciento de ellos relaciona ciudadanía con elección de autoridades, cuatro de cada diez encuestados hacen alusión al ciudadano como aquel que “participa activamente en los asuntos de la comunidad” o “se siente responsable por el rumbo que tome el país”. Ante esto, el autor encuentra que la calidad de la vida social sería el requisito de una concepción más activa de la ciudadanía y, asimismo, el ejercicio activo de la ciudadanía apuntaría al fortalecimiento del vínculo social.

Finalmente, afirma Lechner, el ámbito de una ciudadanía activa sería, no tanto el de la política institucional y sí el del desarrollo societal, motivado en principio por la convivencia social: el ciudadano activo presta mayor atención al modo de vida social que al sistema político. Aclara que lo anterior no significa una despolitización, sino una socialización de la política o, en otros términos, una *ciudadanización de la política*: la recuperación de la política como una capacidad propia de los ciudadanos.

A lo largo de este capítulo he tratado de mostrar la forma en que en una noción social de la ciudadanía, previa aceptación de sus elementos fundamentales tales

como los derechos y obligaciones, un eje primordial para su entendimiento está relacionado con la existencia de imaginarios que los ciudadanos se crean de sus roles con respecto al Estado y a otros ciudadanos. He dado cuenta de que si bien el contexto político electoral es uno en el cual salen a relucir las formas en que se objetivan estos imaginarios, existe un proceso de formación y acumulación de capital simbólico que se lleva a cabo en la experiencia cotidiana de los ciudadanos, es decir, si bien este capital simbólico se manifiesta en y funge como fuente de poder, éste es acumulado en el circuito civil.

Creo que mostrar la forma en que la participación ciudadana dentro y fuera de los contextos políticos abarca estos circuitos de acumulación de prestigio es valioso ya que pone de manifiesto procesos que la sociología política clásica no ha podido mostrar. Asimismo, da una claridad a la afirmación de que aun cuando se piensa en términos de una noción social de la ciudadanía, misma que el propio dato etnográfico saca a la luz, esta no puede estar desligada del poder, lo que de hecho queda más que evidenciado en los contextos electorales. En este sentido, es posible afirmar que el poder político depende del prestigio para renovarse, esto por medio un proceso de legitimación que atraviesa los imaginarios ciudadanos y se sublima en determinados contextos donde muy claramente saltan a la vista los elementos que constituyen al ideal del ciudadano, el cual de hecho se construye en la experiencia cotidiana y toma forma en el marco de un conjunto de normas y valores tradicionales.

CONCLUSIONES

Como punto de partida de esta investigación, ya lo había apuntado, me planteé una pregunta acerca de cómo se construye la ciudadanía en el municipio de Tonicato, dada la compleja configuración de su sistema político y la emergencia de prácticas ciudadanas más críticas y activas ante éste. La pregunta, que en inicio estaba orientada hacia la búsqueda de una ciudadanía políticamente activa ubicada en lo que Da Matta llamaría *de calle*, sustentada en una hipótesis que sugería que la ciudadanía se encontraba altamente politizada, o al menos en un proceso importante de politización. Idea que no se correspondió con lo encontrado desde el inicio de los diversos periodos de trabajo de campo, a partir de diciembre de 2013.

Me planteé que esta hipótesis podría corroborarse por medio del evidente y significativo flujo de información por diversos medios, desde los tradicionales como el rumor, el chisme y los panfletos, hasta su acrecentamiento a través del uso de las plataformas electrónicas y las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, lo que sin embargo, si bien no fue desmentido en el campo, ni desechado del marco de esta investigación, sí fue orillado a replantearse de tal manera que la noción que me creé del construcción de ciudadanía no estuviese restringido a ésta en términos de participación en contextos electorales. Además, al aplicarse las primeras herramientas metodológicas de obtención de datos en el campo, información relacionada con esa ciudadanía politizada no parecía salir a flote. Por el contrario, las nociones de ciudadanía que los propios habitantes de Tonicato mostraban tener, orientaban hacia una concepción de esta, sí en términos de su carácter normativo institucional, pero con más frecuencia como un ejercicio de práctica de valores más ligados a la experiencia cotidiana y la relación con otros ciudadanos.

Con lo anterior, tras un primer trabajo de campo, fue necesaria una profunda reestructuración del proyecto de investigación para que permitiese dar cuenta de aquello que el dato estaba mostrando: que el proceso de construcción de ciudadanía buscado en el municipio estaba más relacionado en cómo ésta se

conforma en la vida diaria de los ciudadanos de acuerdo a valores ligados a la convivencia cotidiana y a lo que debería constituir un ejercicio digno de ésta. Así, requerí hacer una revisión profunda de lo que yo mismo entendía por ciudadanía y de la manera en que esta es retratada en la mayoría de los estudios que la abordan, con frecuencia reducida a su aspecto jurídico legal, cuya expresión máxima es la asistencia a las urnas cada periodo electoral. Esta revisión me permitió ampliar el concepto tratando de trascender la idea de ciudadanía como un contrato entre ciudadano y gobierno, para entenderla como la relación de adscripción existente entre los actores de una sociedad y el Estado, así como entre los actores de una sociedad entre sí, relación basada en una serie de derechos y obligaciones que pueden ser de carácter civil, político, social, económico y cultural. También me pareció muy importante acotar que dentro de esta relación se generan imaginarios respecto a los roles que tanto ciudadanos como gobierno deben asumir y las formas en que éstos deben desarrollarse.

Ampliado y delimitado el campo de estudio, se rediseñaron las herramientas metodológicas, principalmente las guías de cuestionarios y entrevistas a profundidad que se aplicaron, para tomar en cuenta las nociones que los propios ciudadanos mostraban de sus roles con respecto al Estado y respecto a otros ciudadanos, además, fue útil este rediseño ya que permitió incluir temas emergentes que en inicio no se habían considerado, como la conceptualización en torno a la identidad, un factor que está presente de manera muy notoria en la noción que los ciudadanos tonatiquenses tienen de sí y que se subliman en determinados contextos como la festividad de finales de septiembre que detallé en el capítulo 2.

Me parece que el planteamiento de la hipótesis tal y cómo la mencioné en un inicio, estuvo casi en su totalidad orientada a explicar la construcción de ciudadanía como sinónimo de procesos de politización significativa e incluso de resistencia, lo que, aunque no queda descartado en el dato, sí se traslada a otro plano de los resultados, para fungir más bien como un indicador de la forma en que se objetivan los mencionados imaginarios que los ciudadanos se crean de su

rol respecto a otros y al escenario político, por lo cual no consideraría como inadecuada la hipótesis inicial.

En el terreno de las herramientas teóricas y metodológicas utilizadas para la obtención del dato, puedo afirmar que fueron de cabal utilidad, sobre todo porque fueron replanteadas y rediseñadas de acuerdo a una especie de método de ensayo y error, lo que me permitió adecuar estas herramientas conforme a lo hallado en campo, y no en sentido inverso, cometiendo la falla de amoldar la realidad a rígidas conceptualizaciones y herramientas inamovibles.

Me parece valioso apuntar la flexibilidad que tuvo el proyecto de investigación del cual derivó el presente producto, ya que conforme se fue llevando a cabo, se fueron buscando y aplicando las mencionadas herramientas teóricas y metodológicas que ayudasen a explicar mejor la realidad de los tonatiquenses en tanto ciudadanos y dar cuenta, como se propuso a manera de objetivo, de mostrar cómo se construye la ciudadanía en el municipio y la forma en que esta construcción se ejerce en la vida diaria. Creo haber mostrado que un planteamiento de construcción de ciudadanía como partícipe de procesos políticos concretos y bajo determinadas condiciones de hecho queda muy corto y de ahí la pertinencia de una revisión teórica amplia del concepto, así como su replanteamiento para dar cabida a procesos fuera del marco de la normatividad que se encuentran en las nociones de los propios ciudadanos.

Lo anterior también significa que saltan a la vista elementos que un análisis de la ciudadanía como masas votantes o como simples sujetos de derechos y obligaciones no mostraría. De estos elementos, uno que me pareció de particular trascendencia fue el relacionado con el tema de identidad, que a la postre se halla ligado a la reproducción del sentido comunitario de pertenencia del ciudadano tonatiquense, lo cual no puede separarse de ninguna manera si lo que se busca es entender cómo se conciben los ciudadanos así mismos –en principio- y con respecto a otros grupos sociales, cuestiones que traté de mostrar en el capítulo número 2, de carácter primordialmente etnográfico y descriptivo.

Creí prudente analizar el contraste existente entre las nociones institucionales de la ciudadanía con aquellas que es posible encontrar cuando se indaga en las

propias percepciones que los ciudadanos tienen de sí, razón por la cual en el tercer capítulo me detuve a mostrar de manera detallada la forma en que se retrata y encasilla al ciudadano desde la legalidad, para luego compararlo con el amplio dato etnográfico a través de cuyo análisis pude delinear un perfil preliminar de la ciudadanía tonatiquense y concluir que aun cuando ésta posee cierta instrucción respecto a lo que la institucionalidad le dicta, y que las ideas emanadas desde este carácter jurídico-legal no están separadas por completo de las nociones que muestran en la cotidianeidad, de manera innegable se encuentran presentes en sus imaginarios concepciones del ejercicio ciudadano en relación con prácticas ligadas a su realidad diaria, es decir, permeada por valores morales y éticos y ligadas a un ideal de participación social constructiva.

Finalmente, en coherencia con el objetivo general de esta investigación, hallé que el ejercicio de la ciudadanía en el municipio de Tonatico es reproducido y de hecho construido en contextos cotidianos a través del desempeño de prácticas que abonen a la reproducción de la dignidad y la sana convivencia, así como la reproducción y transmisión de valores más allá de una rigidez conceptual. Pero también mostré como en escenarios sensibles como las campañas electorales y los procesos políticos, todo este cúmulo de imaginarios generados acerca de su rol como ciudadanos y del rol del Estado y sus actores políticos ante ellos, se objetivan por medio del flujo de información que busca incidir de manera significativa en las opiniones y preferencias de otros ciudadanos, atacando al prestigio por medio de escalas de valores relacionadas con lo que debería ser un buen ciudadano, lo que en efecto parte desde cuestiones muy fundamentales del concepto como la alusión al nacimiento o la vivienda dentro del territorio para la adquisición de la condición de ciudadano. El análisis dentro de estos contextos también me permitió ilustrar la afirmación de que aun cuando en este trabajo he dado cuenta de una ciudadanía construida desde la cotidianeidad, esta es siempre política y no puede ni debe dejar de analizarse al margen de las estructuras de poder existentes, en cuyo caso el tema del abasto de agua y las controversias en torno a los procesos electorales resultaron de suma utilidad para ilustrar.

REFERENCIAS CITADAS

- ADAMS, Richard N., *La red de la expansión humana*, CIESAS-UAMI-UIA, México, 2007.
- ALMOND, Gabriel y Sidney Verba, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton University Press, Princeton, 1963.
- ARISTÓTELES, *La Política*, traducción de Pedro Simón Abril, Nuestra Raza, Madrid, 1910.
- AGUADO, José Carlos, *Cuerpo humano e imagen corporal. Notas para una antropología de la corporeidad*. Facultad de Medicina / Instituto de Investigaciones de la UNAM, México, 2010.
- BARTH, Fredrik, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, 1976.
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto, *Las dinámicas identitarias étnicas en México*, en *Revista de Ciencias Sociales*, v. 43, Núm. 2, p. 24 – 31. Fortaleza. Jul/dic 2012.
- BOURDIEU, Pierre, “Los tres estados del capital cultural”, en *Sociológica*, año 2, núm. 5, UAM- Azcapotzalco, 1987.
- BURCHELL, D., “The attributes of citizens: virtues, manners and the activity of citizenship”, en *Economy and Society*, vol. 24, núm. 4 (Noviembre, 1995), pp. 540-48.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto, *Identidade, etnia y estrutura social*, Biblioteca Pioneira, São Paulo, Brasil, 1976.
- CASTRO DOMINGO, Pablo, *Los que ya bailaron que se sienten: cultura política, ciudadanía y alternancia electoral*, Miguel Ángel Porrúa/CONACYT, México, 2006.
- _____, *Tonatico social club: Migración, remesas y desarrollo*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, Gobierno Edo. Méx. COMECYT, CONACYT, UAEM, México, 2009.
- _____ y Luis Rodríguez Castillo, “Antropología de los procesos políticos y el poder”, *Alteridades* vol.19, no.38, México jul./dic. 2009.

- CRUZ JÍMENEZ, Graciela, "¿Políticas públicas o acciones de gobierno turísticas en Ixtapan de la Sal? El caso del Cocdetur", *El Periplo Sustentable*, UAEMEX, No. 13, enero de 2008.
- DAMATTA, Roberto, *Carnavales, malandros y héroes: hacia una sociología del dilema brasileño*, FCE, México, 2002.
- DURKHEIM, Émile, *La división del trabajo social*, Editorial Akal, Barcelona, 1981.
- EWALD, François, *L'État-providence*, Grasset, París, 1986.
- FORTES, Meyer y E. E. Evans-Pritchard (Coords.), *Sistemas políticos africanos*, CIESAS-UAM-UIA, México, 2010.
- FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*, Ediciones la Piqueta, Madrid, 1981.
- _____, *Estética, ética y hermenéutica*, Paidós, Barcelona, 1999.
- FREIJEIRO VARELA, Marcos, *¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (de Marshall a Sen)*, Andamios, vol. 5 núm. 9, pp. 157-181, 2008.
- GARCÍA, Soledad y Steven Lukes (comps.), *Ciudadanía: Justicia Social, identidad y participación*, Siglo XXI Editores, México-Barcelona, 2003.
- GARCÍA-CASTRO, Rene, 2013, *Participación popular y protesta social en el simulacro de Guerra de Independencia en Tonatico, Estado de México*, Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 15-39, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- GIMÉNEZ, Gilberto, *La teoría y el análisis de la cultura*, Vol. 1 (Prolegómenos, pp. 28-161), CONACULTA, México, 2005.
- GLUCKMAN, Max. "The Kingdom of Zulu of South Africa", en Meyer Fortes y E.E. Evans-Pritchard (eds.), *African Political Systems*, Oxford University Press, Londres, 1940.
- HANSEN, Roger, *La Política del Desarrollo Mexicano*, Siglo XXI Editores, México, 1970.
- HORRACH, Juan Antonio "Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos". *Revista Factótum* 6, pp. 1-22, 2009.
- JONES, E. y J. Gaventa, *Concepts of citizenship: a review*, Institute of Development Studies, Brighton, 2002.
- KABEER, Naila, *En busca de una ciudadanía incluyente, sus significados y expresiones en un mundo interconectado*, en Kabeer, Naila, *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, UNAM-PUEG, México, 2007.

- KAPFERER, Bruce. *Legends of people, myths of state, violence, intolerance, and political culture in Sri Lanka and Australia*, Smithsonian Institution Press, Washington, 1988.
- KROTZ, Esteban y Winocur, Rosalía, “Democracia, participación y cultura ciudadana: discursos normativos homogéneos versus prácticas y representaciones heterogéneas”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, núm. 73, enero-abril, 2007, pp. 187-218, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México
- LEACH, Edmund R. *Los sistemas políticos de la Alta Birmania*, Anagrama, Barcelona, 1977.
- LECHNER, Norbert, “Nuevas Ciudadanías”, en *Revista de Estudios Sociales* [en línea], enero de 2000: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500504>
- LISTER, Ruth, et al, *La gente joven habla sobre la ciudadanía en Gran Bretaña*, en Kabeer, Naila, *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, UNAM-PUEG, México, 2007.
- LÓPEZ GERVACIO, Omar, *La gente a la que no le ruge la panza puede protestar y votar libremente. Migración transnacional y procesos de cambio político en el municipio de Tonatico, México (1995-2005)*, en *Revista Apuntes Electorales*, Nueva Época, Año VI, No. 27, México, 2007.
- LOWIE, Robert, “Algunos aspectos de la organización política de los aborígenes americanos”, en José Llobera (comp.) *Antropología política*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1985.
- LUKES, Steven y Soledad García, *Ciudadanía: justicia social y participación*, Siglo XXI, México, 2003.
- MARSHALL, T. H. *Class, citizenship and social development*. Chicago University Press, Chicago, 1977.
- NORIA, Omar, *La teoría de representación política del abate Siéyes: la idea de la voluntad constituyente*, trabajo presentado a la Universidad Simón Bolívar para optar a la categoría de profesor titular, Sartenejas, 2000.
- ORTIZ CHARRY, Gonzalo, *Aproximación crítica sobre la noción de ciudadanía o la ficción de un derecho*, en *Mediaciones* núm. 2, pp. 99-114, Bogotá, 2003.
- PESCHARD, Jacqueline, “Cultura Política y Comportamiento Electoral en el Distrito Federal”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 1, IIS-UNAM, México, 1997.

- PROCACCI, Giovanna, *Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los estados de bienestar*, en García, Soledad y Steven Lukes, *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Siglo XXI, México, 2003.
- SANDOVAL FORERO, Eduardo Andrés y Ernesto Guerra García, *Migrantes e indígenas: acceso a la información en comunidades virtuales interculturales*, UAEMEX, Toluca, 2010. Edición electrónica gratuita disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/684/index.htm>
- SCHMIDT, Samuel, "Política y humor: chistes sobre el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari", en *Nueva Antropología*, Vol. XV, Núm. 50, México, 1996.
- SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, 2000.
- SILVA, Armando, "El Cártel de Medellín y sus fantasmas", en Rosalía Winocur (comp.), *Cultura política a fin de siglo*, Flacso-Juan Pablos Editor, México, 1997.
- STEVE ABAH, Oga y Jenks Zakari Okwori. *Una nación en busca de ciudadanos: los problemas de la ciudadanía en el contexto de Nigeria*, en Kabeer, Naila, *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, UNAM-PUEG, México, 2007.
- TEJERA GAONA, Héctor, "Ciudadanos y política: una propuesta de enfoque cultural", en María Eugenia Olavarría (coord.), *Simbolismo y poder*, Miguel Ángel Porrúa/UAM-I, México, 2007.
- _____, "Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la ciudad de México", en *Revista Mexicana de Sociología* 71, núm. 2 (abril-junio, 2009):
- VARELA, Roberto, *Cultura y poder: una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, Anthropos-UAM-I, Barcelona, 2005.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- WHEELER, Joanna S., *¿Derechos sin ciudadanía?: participación, familia y comunidad en Río de Janeiro*, en Kabeer, Naila, *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, UNAM-PUEG, México, 2007.
- SEDESOL-CONEVAL. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Disponible en http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Mexico/Mexico_107.pdf

ANEXO 1. ENCUESTA PILOTO

Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Antropología 2014-2

Nombre del investigador: Martín A. Del Carmen Aguilar

Fecha:

Nombre:

Edad:

Sexo:

Escolaridad:

Ocupación

Domicilio:

1. ¿Qué considera usted que necesita una persona para ser ciudadano de Tonatico?

<i>Vivir aquí</i>	<i>Haber nacido aquí</i>	<i>Tener familiares aquí</i>	<i>Tener propiedad aquí</i>	<i>Otra:</i>
-------------------	--------------------------	------------------------------	-----------------------------	--------------

2. ¿Qué derechos tiene usted por ser ciudadano de Tonatico?

<i>Servicios públicos (Agua, luz drenaje)</i>	<i>Libertades básicas (Expresión, circulación, etc)</i>	<i>Balneario / Parque</i>	<i>Otras:</i>
---	---	---------------------------	---------------

3. ¿Qué obligaciones tiene por ser ciudadano tonatiquense?

<i>Pagar impuestos y cuotas</i>	<i>Mantener el orden y la limpieza</i>	<i>Tener buen comportamiento</i>	<i>Ejercer el voto.</i>	<i>Otras:</i>
---------------------------------	--	----------------------------------	-------------------------	---------------

4. Si usted se muda a otro municipio de manera temporal o definitiva, ¿dejaría de ser tonatiquense? Sí No

5. ¿Por qué? _____

6. ¿Cómo considera usted que son los tonatiquenses? _____

7. ¿En qué cree que sean diferentes los tonatiquenses de los demás mexicanos?

8. ¿Usted ha visitado o sabe de algún lugar donde la gente sea parecida a los tonatiquenses?
Sí No

9. ¿Cuál? _____

10. ¿Qué hechos importantes de la historia de Tonatico conoce?

11. ¿De qué forma usted se informó sobre la historia de Tonatico?

12. ¿Cuál o cuáles de las fiestas y tradiciones que tienen los tonatiquenses le gusta más?

<i>Nuestra señora de Tonatico</i>	<i>Semana Santa</i>	<i>Independencia</i>	<i>Carnaval</i>	<i>Otra:</i>
-----------------------------------	---------------------	----------------------	-----------------	--------------

13. ¿Por qué? _____

14. ¿Ha participado en la organización de alguna de estas festividades?

Sí No

15. ¿Qué cree que hace diferente a la gente de Tonatico de la gente de los municipios vecinos (Ixtapan, Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Pilcaya)?

16. ¿Cómo cree que gente de otros lugares ve a los tonatiquenses? _____

17. ¿Qué opina de eso? _____

18. ¿Usted cree que las costumbres de los tonatiquenses han cambiado por la influencia que llega de otros lugares y por medios como la televisión y el Internet? Sí No

19. ¿Qué piensa de eso?

¿Hay algo que no le guste de Tonatico o de los tonatiquenses?

20. ¿Usted nació en Tonatico? Sí No

21. ¿Si no hubiese nacido aquí también se consideraría tonatiquense? Sí No

ANEXO 2. ENCUESTA FINAL

Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Antropología 2014-2

Nombre del investigador: Martín A. Del Carmen Aguilar

Fecha:

Nombre:

Edad:

Sexo:

Escolaridad:

Ocupación:

Domicilio:

1. ¿Qué considera usted que necesita una persona para ser ciudadano de Tonatico?

<i>Vivir aquí</i>	<i>Haber nacido aquí</i>	<i>Tener familiares aquí</i>	<i>Tener propiedad aquí</i>	<i>Otra:</i>
-------------------	--------------------------	------------------------------	-----------------------------	--------------

2. ¿Qué derechos tiene usted por ser ciudadano de Tonatico?

<i>Servicios públicos (Agua, luz drenaje)</i>	<i>Libertades básicas (Expresión, circulación, etc)</i>	<i>Balneario / Parque</i>	<i>Otras:</i>
---	---	---------------------------	---------------

3. ¿Qué obligaciones tiene por ser ciudadano tonatiquense?

<i>Pagar impuestos y cuotas</i>	<i>Mantener el orden y la limpieza</i>	<i>Tener buen comportamiento</i>	<i>Ejercer el voto.</i>	<i>Otras:</i>
---------------------------------	--	----------------------------------	-------------------------	---------------

4. Si usted se muda a otro municipio de manera temporal o definitiva, ¿dejaría de ser tonatiquense? *S / N*

5. ¿Por qué?

6. ¿Cómo considera usted que son los tonatiquenses?

7. ¿En qué cree que sean diferentes los tonatiquenses de los demás mexicanos?

8. ¿Qué hechos importantes de la historia de Tonatico conoce?

9. ¿De qué forma usted se informó sobre la historia de Tonatico?

10. ¿Cuál o cuáles de las fiestas y tradiciones que tienen los tonatiquenses le gusta más?

<i>Nuestra señora de Tonatico</i>	<i>Semana Santa</i>	<i>Independencia</i>	<i>Carnaval</i>	<i>Otra:</i>
-----------------------------------	---------------------	----------------------	-----------------	--------------

11. ¿Por qué?

12. ¿Ha participado en la organización de alguna de estas festividades? *S/N*

13. ¿Cómo cree que gente de otros lugares ve a los tonatiquenses?

14. ¿Qué opina de eso?

15. ¿Usted cree que las costumbres de los tonatiquenses han cambiado por la influencia que llega de otros lugares y por medios como la televisión y el Internet? *S/N*

16. ¿Qué piensa de eso?

17. ¿Hay algo que no le guste de Tonatico o de los tonatiquenses?

¿Cree que en este municipio los ciudadanos gocen plenamente de sus derechos? *S/N*

18. ¿Cuáles derechos cree que no se respeten?

19. ¿Qué servicios públicos piensa que deberían mejorar?

20. ¿Le parece que en Tonatico los ciudadanos tienen libertad? *S/N*

21. ¿Cree que el ayuntamiento está al pendiente de que se cumplan estos derechos y obligaciones? *S/N*

22. ¿Cree que pagar impuestos y cuotas ayuda a mejorar el municipio y la calidad de vida de los tonatiquenses? *S/N*

23. ¿Cree que es importante mantener una buena imagen del pueblo, por ejemplo barriendo las calles y pintando las fachadas? *S/N*

24. ¿Qué opina de la gente que no lo hace?

25. ¿Le parece que el voto es un derecho o una obligación? *D/O*

26. ¿Cree que es útil votar? *S/N*

27. ¿Cómo diría que es la situación actual de su municipio? *Ex / Bu / Reg / Ma / Pé*

28. Mucha gente en el municipio menciona que hay escasez de agua ¿Qué opinión tiene sobre ese tema?

Comentarios:

ANEXO 3. GUIÓN DE ENTREVISTAS

Universidad Nacional Autónoma de México

Maestría en Antropología 2014-2

Nombre del investigador: Martín Alejandro Del Carmen Aguilar

Fecha:

Nombre

IDENTIFICACIÓN

1. ¿Nació en el municipio o llegó a vivir? ¿Hace cuánto tiempo?
2. ¿Qué estudios tiene?
3. ¿Por qué razón estudió hasta ese nivel?
4. ¿Practica alguna religión?
5. ¿A qué se dedica actualmente?
6. ¿Con quién vive?
7. ¿A qué se dedican las personas con quienes vive?
8. ¿Qué es lo que usted entiende por ciudadanía?

DERECHOS Y DEBERES

9. ¿Cree que en este municipio los ciudadanos gocen plenamente de sus derechos?
10. ¿Cuáles cree que no se respeten?
11. ¿Qué opinión tiene de la forma en que se administran los servicios públicos en el municipio? ¿Qué servicios piensa que deberían mejorar?
12. ¿Le parece que en Tonatico los ciudadanos tienen libertad?
13. ¿Cuáles cree que son las obligaciones que todo tonatiquense debe cumplir? ¿Se cumplen?
14. ¿Cree que el ayuntamiento está al pendiente de que se cumplan estos derechos y obligaciones? ¿Qué opinión tiene al respecto?
15. ¿Cree que pagar impuestos y cuotas ayuda a mejorar el municipio y la calidad de vida de los tonatiquenses? ¿Por qué?
16. ¿Cree que es importante mantener una buena imagen del pueblo, por ejemplo barriendo las calles y pintando las fachadas? ¿Qué opina de la gente que no lo hace?

IDENTIDAD CULTURAL

17. En Tonatico hay muchas festividades a lo largo del año ¿qué opinión tiene de que esto sea así?
18. ¿Cree que esto vaya a cambiar con el paso del tiempo? ¿Por qué?
19. ¿Cuál cree que sea la fiesta que represente más al municipio? ¿Por qué?

POLÍTICA

20. En el 96 ganó en Tonatico por primera vez el PRD ¿por qué cree que la gente haya votado por éste partido y ya no por el PRI?
21. Aquí en Tonatico en los últimos tres trienios han gobernado tres partidos políticos distintos ¿qué diferencias nota en sus formas de gobernar?
22. ¿Cree que el PRD o el PAN han trabajado mejor que el PRI?
23. ¿Le parece que el voto es un derecho o una obligación? ¿Cree que es útil votar?
24. ¿Cómo diría que es la situación actual de su municipio?
25. Mucha gente en el municipio menciona que hay escasez de agua ¿Qué opinión tiene sobre ese tema?
26. ¿Se ha organizado alguna vez con vecinos para solicitar algo al gobierno o para resolver algún problema de la cuadra o el barrio?
27. ¿Cuál fue su experiencia?
28. ¿Cree que Internet y las redes sociales sean útiles o influyan en la gente para decidir por quién votar o para formar una opinión sobre la política?
29. ¿Usted ha utilizado Internet o redes sociales para opinar o discutir sobre política?
30. ¿Cuál ha sido su experiencia?

Observaciones y comentarios: